Anexo

COTIZACIONES DEL MERCADO

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS E INSTITUCIONALES ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD, Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO.

EJE # 1: "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" comunidad indígena.						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	Estrategia intercultural "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" Fomentar el cuidado colectivo y la confianza en la vacunación mediante una estrategia intercultural lúdico-artística. Población objetivo: Comunidades indígenas (3 resguardos) del municipio de Pasto, pueblos indígenas asentados en el territorio,	Una (1) Estrategia intercultural "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" En tres grupos indígenas priorizados	97.000.000,00	101.000.000,00	102.000.000,00	100.000.000,00

	con énfasis en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones, sus familias, cuidadores, autoridades tradicionales y líderes comunitarios. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante una metodología de encuentros participativa, intercultural, experiencial y comunitaria, fundamentada en los principios del diálogo de saberes, la comunicación propia, la educación popular y la innovación social. Su implementación se organizará en cuatro momentos metodológicos que orientarán todas las actividades programadas. Lugar de desarrollo: Los encuentros de la Estrategia Intercultural Lúdico-Artística y Educomunicativa se desarrollarán en espacios comunitarios previamente concertados con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas del municipio de Pasto,					

	priorizando las casas de cabildo, salones comunales, instituciones educativas, espacios públicos comunitarios, resguardos, veredas y demás escenarios culturales y de encuentro colectivo que favorezcan la participación, el diálogo de saberes y el desarrollo de actividades garantizando la importancia y el respeto por la autonomía, la cosmovisión y las dinámicas organizativas de cada comunidad. Reconocimientos: se entregará 20 reconocimientos a gobernadores indígenas y taitas que apoyen y acojan la estrategia. Certificados: Se certificará a diez (10) jóvenes indígenas que participen en la jornada de formación. Componentes de formación: 1. Laboratorios Comunitarios de Diálogo de Saberes "La Vacuna desde Nuestra Cosmovisión" Descripción: Desarrollar					

	espacios participativos donde médicos tradicionales, taitas, sabedores, parteras, promotores indígenas de salud y personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones construyan conjuntamente una explicación intercultural sobre la vacunación. Durante cada laboratorio se construirán: mapas de creencias, mitos y realidades, historias de protección ancestral, puntos de encuentro entre medicina propia y medicina occidental. Al finalizar este encuentro se elaborará un "Acuerdo Comunitario para la Protección de la Vida", construido por la misma comunidad. Producto: Relatorías audiovisuales. Acuerdos interculturales. 2. Escuela de Comunicadores Indígenas para la Protección de la Vida Descripción: Seleccionar					

	jóvenes indígenas para convertirse en comunicadores interculturales del PAI. Durante un proceso formativo aprenderán: fotografía, podcast, video comunitario, producción radial, inteligencia artificial aplicada a contenidos educativos, comunicación intercultural, verificación de información. Los participantes producirán contenidos propios difundidos por redes sociales, emisoras comunitarias y grupos de WhatsApp. Producto: Banco de contenidos digitales, Jóvenes certificados, Red comunitaria de comunicación. 3. Festival Intercultural "Protejamos la Vida" Descripción: Organizar un festival donde cada uno de los resguardos intervenidos presente expresiones culturales relacionadas con el cuidado de la vida. Se desarrollarán: concursos					

	de muralismo, teatro indígena, danza, música, pintura, poesía, tejido social simbólico, gastronomía. Dentro del festival existirán estaciones pedagógicas del Programa Ampliado de Inmunizaciones con actividades lúdicas. Producto: Festival intercultural, Exhibiciones culturales, Participación comunitaria que apropien contenidos y actualización de esquemas de vacunación. 4. El Legado de los Abuelos: Cápsula del Tiempo para las Siete Generaciones Las comunidades indígenas tienen una visión del tiempo que trasciende el presente y piensa en las generaciones futuras. Esta actividad propone construir una Cápsula del Tiempo Comunitaria, un legado colectivo dedicado a las niñas y los niños que crecerán en el territorio. La idea central es transmitir el mensaje de protección de la salud de hoy, y como					

	cuidar a quienes heredarán el territorio del mañana. A. Apertura: La actividad inicia con una armonización o acto cultural definido por las autoridades tradicionales indígenas. Personal indígena quien compartirá un relato sobre la importancia de cuidar la vida, el territorio y a las futuras generaciones. B. El Círculo de la Memoria. Las familias se reúnen en un gran círculo. Cada abuelo, madre, padre o cuidador responde una pregunta como: ¿Qué sueño tiene para los niños de esta comunidad? ¿Cómo quiere ver a sus nietos dentro de veinte años? ¿Qué significa para usted proteger la vida? Las respuestas se escriben o graban en audio y video. C. El Legado: Cada niño recibe un pequeño pergamino o tarjeta artesanal donde su familia escribe un mensaje de amor y esperanza. Los mayores también escriben					

	consejos para las futuras generaciones. D. La Cápsula del Tiempo: Todos los mensajes, dibujos, tejidos pequeños, fotografías y audios (almacenados en una memoria USB) se guardan dentro de una caja artesanal elaborada por artesanos de la comunidad. La cápsula queda bajo custodia del Cabildo con el compromiso de abrirla en una fecha acordada por la comunidad. E. El Compromiso Comunitario: Las familias colocan una cinta de colores alrededor de la cápsula como símbolo de unión. No se trata de firmar un documento, sino de expresar públicamente el compromiso de seguir cuidando la vida y el bienestar de la comunidad. La vacuna se presenta como parte del compromiso de proteger a las futuras generaciones. Las familias sienten que están dejando un legado					

	para sus hijos y nietos. Producto: Una cápsula del tiempo por comunidad, Registro audiovisual, Libro comunitario con los mensajes, Exposición fotográfica, Memoria histórica del territorio. Productos generales de la estrategia: Desarrollo de los cuatro componentes; relatorías audiovisuales y acuerdos comunitarios; proceso formativo y contenidos elaborados por comunicadores indígenas; festival intercultural y registros; cápsulas del tiempo y memorias comunitarias; y un informe técnico consolidado con registros de participación y evidencias de las actividades ejecutadas. Resultados esperados: Fortalecimiento del diálogo entre los saberes ancestrales y los conocimientos técnicos sobre vacunación; mayor apropiación comunitaria de información relacionada con la vacunación y la					

	protección de la vida; desarrollo de capacidades de comunicación intercultural en jóvenes indígenas; promoción de la participación de autoridades tradicionales, familias y líderes comunitarios; y generación de contenidos educativos y memorias comunitarias para apoyar la difusión de mensajes de salud pública. Articulación entre las partes: La Secretaría Municipal de Salud orientará técnicamente la estrategia en el marco de sus competencias y del PAI, y participará en la articulación institucional y el seguimiento de los resultados. La ESAL asociada contribuirá a la planeación conjunta y al desarrollo metodológico, comunitario, educomunicativo y logístico de las actividades, conforme a los aportes y responsabilidades acordados en el convenio. Ambas partes coordinarán					

	la articulación con las autoridades tradicionales y revisarán los productos y evidencias de ejecución.					
TOTAL			**97.000.000,00**	**101.000.000,00**	**102.000.000,00**	**100.000.000,00**
EJE 2. Estrategia de información, educación y comunicación "PARE el VPH"						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	Presentación de la obra de teatro "Hablemos del VPH" Población objetivo: Comunidad en general, padres de familia, cuidadores, docentes, niños, niñas y adolescentes pertenecientes de los centros de formación integral del municipio de Pasto, los cuales deberán ser previamente convocados. Metodología: La actividad se desarrollará mediante el diseño, producción, montaje y puesta en escena de una obra de teatro pedagógica, interactiva y atractiva sobre el VPH, la prevención y la vacunación, dirigida	Obra de teatro educativa en relación a VPH	16.005.000,00	16.665.000,00	16.830.000,00	16.500.000,00

	principalmente a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, complementada con la producción de material audiovisual de las funciones y acciones realizadas. Los contenidos del guion y la dramaturgia serán elaborados con un lenguaje claro, dinámico, sencillo y pedagógico, acorde con la población objetivo. La conceptualización escénica contará con el acompañamiento de un profesional con experiencia en VPH, quien brindará la orientación técnica y epidemiológica para garantizar que la narrativa contenga información científica veraz y confiable. El guion dramático, la propuesta técnica y el plan de itinerancia de la obra deberán contar con la aprobación previa del supervisor del convenio antes de su presentación e itinerancia. Incentivos para la participación:					

	Implementación de acciones y disposición de elementos que motiven la asistencia, permanencia y participación activa de los asistentes durante la actividad, de acuerdo con la duración, programación y número de participantes establecidos. La obra de teatro estructurará sus escenas, personajes y dinámicas para abordar de manera transversal y reflexiva los siguientes contenidos: • Presentación de la estrategia PARE el VPH. • ¿Qué es el Virus del Papiloma Humano (VPH)? • Formas de transmisión y mecanismos de prevención. • Enfermedades asociadas al VPH. • Importancia de la vacunación contra el VPH. • Seguridad y eficacia de la vacuna. • Mitos y realidades sobre el VPH y su vacunación. • Importancia de la prevención, la toma de decisiones informada y el					

	autocuidado. • Mensajes clave y movilizadores que promuevan la aceptación y la cobertura de la vacunación en niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años. El contenido conceptual se adaptará en un guion dramático e interactivo que combine recursos teatrales (actuación, música, escenografía e interacción directa con el público) y en la producción de material audiovisual (registros, cápsulas de video y memorias digitales de las funciones y estrategias desarrolladas), destinado a su difusión y replicación en medios de comunicación, redes sociales y canales digitales institucionales. se deberá disponer de los insumos, materiales, equipos y demás elementos necesarios para la adecuada preparación, montaje y presentación de la obra teatral educativa, de acuerdo con las					

	características y requerimientos de la actividad. se deberá garantizar la logística integral necesaria para el desarrollo de la obra teatral educativa, incluyendo la coordinación de espacios, movilización, disposición de recursos, apoyo operativo y demás actividades requeridas para su adecuada ejecución en los escenarios programados, promoviendo la participación de la población convocada y el cumplimiento de los objetivos de la estrategia PARE el VPH. Talento humano requerido y funciones: garantizar la presencia de: • Profesional del área de la salud con formación y experiencia en Virus del Papiloma Humano (VPH), prevención y vacunación, encargado de brindar la orientación técnica y científica para la elaboración, revisión y					

	validación de los contenidos del guion teatral y el material pedagógico. • Director(a) o Licenciado(a) en Artes Escénicas / Teatro, con experiencia en dramaturgia, dirección actoral y/o montaje de obras pedagógicas o de trasformación social dirigidas a público infantil y juvenil, encargado de la creación del guion, la producción escénica y la itinerancia de la obra. • Elenco actoral / Artistas escénicos, con formación y/o experiencia en actuación, expresión corporal y técnicas de interacción con público, encargados del montaje y la puesta en escena de la obra de teatro. • Profesional o técnico en producción audiovisual, con experiencia en registro, grabación, edición y posproducción de material audiovisual para medios digitales, redes sociales y plataformas institucionales.					

	Productos esperados: • Dramaturgia y guion técnico-pedagógico: Documento final del guion teatral que incluya el libreto, la descripción de personajes, la propuesta pedagógica y la estructura de escenas, validado previamente en sus contenidos de salud pública sobre el VPH. • Ejecución y puesta en escena de la obra de teatro: Realización e itinerancia de las funciones teatrales presenciales dirigidas a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años de los centros de formación integral previamente convocados, se deberá incluir escenografía, utilería, vestuario, sonido y elenco actoral. • Material audiovisual de la estrategia teatral: Piezas en formato de video (resúmenes ejecutivos, cápsulas informativas y memorias de las funciones e					

	interacciones con el público) correspondientes a las actividades desarrolladas. Los contenidos deberán entregarse en calidad mínima Full HD (1920 x 1080 píxeles), en formatos compatibles con su publicación, con adecuada calidad de imagen y sonido, aptos para su difusión y replicación en medios de comunicación y redes sociales. • Registro fotográfico de la actividad escénica: Galería de fotografías en alta resolución que documente el desarrollo de las funciones, la participación del público y los momentos clave de la obra, con calidad suficiente para su utilización en medios digitales y piezas de comunicación institucional. • Entrega de archivos finales y másteres editables: Archivos digitales finales y proyectos editables del material audiovisual y					

	fotográfico, incluyendo los insumos requeridos para su posterior reproducción, edición, publicación y utilización institucional. • Aprobación de contenidos: Todos los guiones, libretos, propuestas escénicas, escaletas y productos audiovisuales deberán contar con la revisión y aprobación previa del equipo técnico y del área de Comunicaciones de la Secretaría Municipal de Salud antes de su presentación pública, difusión o reproducción. Resultados esperados: • Fortalecimiento del conocimiento: Fortalecer el conocimiento de niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años pertenecientes a los centros de formación integral sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH), su prevención y vacunación, a través de la puesta en escena de una obra de teatro pedagógica e interactiva.					

	• Apropiación de información científica: Brindar información clara, dinámicas pedagógicas y contenido basado en evidencia científica sobre el VPH y la importancia de la vacunación, adaptados al lenguaje y códigos culturales de la población objetivo a través del recurso escénico. • Promoción de la vacunación: Promover la aceptación de la vacunación contra el VPH desmitificando creencias e hitos en torno al virus mediante estrategias teatrales, narrativas juveniles y espacios de interacción directa con el público. • Visibilización de la estrategia institucional: Visibilizar y apoyar la difusión de las acciones desarrolladas por la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la estrategia PARE el VPH mediante la itinerancia de la propuesta artística en los					

	entornos educativos y comunitarios. • Generación de memoria e insumos audiovisuales: Generar material audiovisual y fotográfico de alta calidad sobre la puesta en escena e interacciones desarrolladas, que pueda ser utilizado por la entidad para la información, educación, comunicación y replicación permanente de los mensajes clave en canales digitales institucionales. Logística: Se deberá garantizar toda la logística necesaria para la presentación de la obra teatral, incluyendo la gestión y adecuación del espacio físico, previamente concertado con el supervisor. Asimismo, asegurar la convocatoria y participación de un mínimo de setenta (70) espectadores. La obra tendrá una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos.					

2	Estrategia de formación "Embajadores PARE el VPH" Población objetivo: Niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral priorizados del municipio de Pasto. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante actividades participativas de sensibilización que combinen educación en salud, creatividad y comunicación digital, buscando que los participantes sean protagonistas en la difusión de mensajes sobre la prevención del VPH. Durante la jornada se conformará el grupo de "Embajadores PARE el VPH", integrado por diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados entre los participantes de los centros de formación integral. La selección se realizará teniendo en cuenta su participación activa	Talleres Embajadores del VPH	9.700.000,00	10.100.000,00	10.200.000,00	10.000.000,00

	durante las jornadas educativas, interés, compromiso y evidencia de habilidades de liderazgo. Los embajadores recibirán herramientas y orientación para diseñar y difundir mensajes educativos sobre el VPH y la vacunación, dirigidos a sus compañeros, familias y comunidad, promoviendo la réplica de los conocimientos adquiridos y fortaleciendo su participación como multiplicadores de información. Como parte de la estrategia, los niños, niñas y adolescentes participantes desarrollarán productos comunicativos utilizando lenguajes y plataformas cercanas a su realidad, fortaleciendo la apropiación del mensaje y promoviendo una cultura de prevención. Implementación de acciones y disposición de elementos que motiven la asistencia, permanencia y participación activa de los					

	asistentes durante la actividad, de acuerdo con la duración, programación y número de participantes establecidos. Jornada: Se desarrollará de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal y se ejecutará en centros de formación integral previamente priorizados y designados por el supervisor del convenio, con una duración de una (1) hora y treinta (30) minutos por jornada. Cada jornada deberá garantizar el desarrollo integral de las actividades previstas, así como la adecuada participación de los asistentes y la recepción, comprensión y apropiación de la información brindada sobre el VPH y la vacunación. Actividades a Desarrollar durante la Jornada: • Sensibilización dirigida a los niños, niñas y					

	adolescentes participantes de los centros de formación integral priorizados del municipio de Pasto. • Conformación del grupo Embajadores PARE el VPH. • Creación de videos cortos tipo TikTok, Reels o Shorts con mensajes sobre la prevención del VPH y la importancia de la vacunación. • Elaboración de piezas gráficas digitales (afiches, infografías, memes educativos y publicaciones para redes sociales). • Concurso institucional al video o campaña digital con mayor impacto, creatividad e interacción (reacciones, comentarios o alcance dentro de la comunidad educativa). • Elaboración de retos o campañas con hashtag de los centros de formación integral, por ejemplo #PAREelVPHPasto o #YoMeVacunoContraElVPH. • Grabación de testimonios de niños, niñas y adolescentes participantes,					

	docentes, formadores o padres de familia promoviendo la vacunación. • Actividades de réplica lideradas por los niños, niñas y adolescentes participantes y formadores de los centros de formación integral, mediante espacios lúdicos, artísticos, deportivos y educativos orientados a promover la importancia de la vacunación contra el VPH • Socialización de los productos elaborados en las redes sociales institucionales y canales oficiales de la Secretaría Municipal de Salud, previa autorización correspondiente. • Incentivo simbólico a los grupos o centros de formación integral que demuestren mayor participación, compromiso y aporte al desarrollo de la estrategia PARE el VPH, como mecanismo para motivar la participación activa y fortalecer el interés de los niños, niñas y adolescentes					

	pertenecientes de los centros de formación integral en las actividades educativas. Lugar de desarrollo: Centros de formación integral, priorizados por la Secretaría Municipal de Salud del municipio de Pasto y espacios virtuales institucionales (redes sociales y plataformas digitales autorizadas para la difusión de las campañas educativas). Logística: para el desarrollo de las actividades propuesta • Disponer de los materiales, insumos, equipos, elementos de identificación, recursos audiovisuales, apoyos técnicos y demás requerimientos necesarios para la adecuada ejecución de las jornadas y actividades previstas en la estrategia PARE el VPH, de acuerdo con las características y necesidades de cada					

	actividad. • Asimismo, deberá garantizar la logística integral, incluyendo el transporte del personal y los materiales, la adecuación de los espacios, los recursos para la motivación y participación de los asistentes, los elementos de ambientación y divulgación, el registro fotográfico y audiovisual de las actividades. Los diseños, contenidos y elementos institucionales deberán contar con la revisión y aprobación previa de la Secretaría Municipal de Salud. • Kit educativo para los participantes: entregar kits educativos a los niños, niñas y adolescentes participantes en cada una de las jornadas desarrolladas en los centros de formación integral priorizados, en cantidad suficiente de acuerdo con el número de asistentes y las					

	actividades programadas. • Los kits estarán conformados por materiales pedagógicos, didácticos, de papelería, piezas comunicativas y demás elementos necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades educativas y promover el conocimiento sobre el VPH y la importancia de la vacunación. • Los elementos deberán ser adecuados para su uso, contar con contenidos alusivos a la estrategia PARE el VPH y cumplir con los lineamientos institucionales previamente aprobados por la Secretaría Municipal de Salud. • disponer, materiales de reconocimiento y elementos distintivos necesarios para promover la participación, creatividad y compromiso de los niños, niñas y adolescentes en las actividades, concursos y campañas desarrolladas en el marco de la estrategia					

	PARE el VPH. • garantizar un material especial de reconocimiento para los diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados como "Embajadores PARE el VPH", destinado a fortalecer su participación y reconocimiento dentro de la estrategia. Talento humano: garantizar la presencia de: • Profesional del área de la salud: Brindar orientación técnica y científica sobre el VPH, la vacunación y su importancia en la prevención de enfermedades, así como apoyar el desarrollo de los contenidos educativos de la actividad. • Profesional en educación, pedagogía o ciencias sociales: Apoyar la planeación y aplicación de la metodología pedagógica, promoviendo la comprensión de los mensajes, la participación activa y la interacción de los					

	niños, niñas y adolescentes durante la obra y las actividades complementarias. • Profesional en comunicación social, diseño gráfico, producción audiovisual o comunicación digital: Apoyar el registro fotográfico y audiovisual de la actividad, así como la elaboración de contenidos comunicativos que contribuyan a la difusión de la estrategia PARE el VPH. • Personal de apoyo logístico: Apoyar la organización, montaje y desarrollo de la jornada, la coordinación de los participantes y la realización de actividades lúdicas, concursos, talleres y dinámicas que incentiven la participación de los niños, niñas y adolescentes. Productos esperados • Conformación del grupo de "Embajadores PARE el VPH", integrado por diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados entre los					

	participantes de los centros de formación integral priorizados, teniendo en cuenta su participación activa, compromiso, interés y evidencia de liderazgo durante las jornadas educativas. Los seleccionados recibirán orientación y herramientas para promover y difundir mensajes relacionados con la prevención del VPH y la vacunación entre sus compañeros, familias y comunidad. • Desarrollo de jornadas de formación y sensibilización. • Producción de campañas educativas elaboradas por los niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral. • Videos cortos tipo Reels, TikTok o Shorts con mensajes sobre la prevención del VPH y la importancia de la vacunación. • Elaboración de piezas gráficas digitales (afiches, infografías, memes educativos y material para					

	redes sociales). • Desarrollo de concursos de creatividad y comunicación en los centros de formación integral, orientados a promover la importancia de la vacunación contra el VPH. • Difusión de contenidos educativos a través de los canales institucionales autorizados. • Banco de material audiovisual y comunicativo para uso de la Secretaría Municipal de Salud. • Registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas. • Informe final con evidencias, listado de asistencia, enlaces de publicaciones, alcance de las campañas y resultados obtenidos. Resultados esperados • Incremento del conocimiento de los niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral sobre el Virus del Papiloma Humano, la					

	vacunación y la prevención del cáncer asociado al VPH. • Formación de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral como Embajadores PARE el VPH y líderes en promoción de la salud dentro de su comunidad. • Fortalecimiento de las competencias comunicativas y del liderazgo juvenil para la promoción de estilos de vida saludables. • Mayor participación de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral, docentes, formadores y familias en las acciones de promoción de la vacunación. • Incremento de la difusión de mensajes preventivos mediante campañas digitales lideradas por los niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral. • Fortalecimiento del posicionamiento de la estrategia PARE el VPH en los centros de formación					

	integral del municipio de Pasto. • Generación de contenidos educativos innovadores que favorezcan la apropiación social del conocimiento y la aceptación de la vacunación contra el VPH. • Contribución al mejoramiento de la aceptación de la vacuna contra el VPH y al fortalecimiento de las acciones de prevención del cáncer asociado a este virus.					
3	Escuela de docentes y formadores "Aliados en la estrategia PARE el VPH" Población objetivo: Formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación en los centros de formación integral priorizados. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante jornadas participativas, orientadas por el proveedor	Talleres con formadores	14.020.257,78	14.598.412,74	14.742.951,48	14.453.874,00

	en las cuales se abordarán contenidos científicos y herramientas pedagógicas para fortalecer el rol de los formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación como promotores de la prevención del VPH, para esta actividad se deberá garantizar la participación de mínimo veinte (20) personas representantes de los centros de formación integral . Durante las sesiones se tratarán, entre otros, los siguientes temas: • Generalidades del Virus del Papiloma Humano (VPH). • Enfermedades asociadas al VPH. • Vacunación como estrategia de prevención. • Mitos y realidades sobre la vacuna. • Estrategias para comunicar el tema con niños, niñas, adolescentes y					

	padres de familia de los centros de formación integral. • Herramientas pedagógicas para apoyar la implementación de la estrategia PARE el VPH en los diferentes espacios de formación y escenarios de participación de los centros de formación integral. Las jornadas incluirán espacios de diálogo, resolución de inquietudes y entrega de material educativo para facilitar la réplica de los mensajes preventivos en el aula. Duración: Se desarrollará con una duración de cuarenta (40) minutos por jornada, dirigidas a formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación. Lugar de desarrollo: Las actividades se desarrollarán en un lugar previamente acordado con el supervisor del convenio el cual deberá ser dispuesto por parte de la					

	ESAL. El espacio seleccionado deberá contar con condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, comodidad y capacidad, de acuerdo con las características y necesidades de la población objetivo y con los requerimientos para el adecuado desarrollo de las actividades. Talento humano: • Profesional del área de la salud: Brindar orientación técnica y científica sobre el VPH, sus formas de prevención y la importancia de la vacunación, así como resolver las inquietudes de los participantes, y conocimientos para el desarrollo de los contenidos relacionados con vacunación contra el VPH, acceso a servicios de salud y acciones de promoción y prevención • Profesional en educación o pedagogía: Diseñar y desarrollar metodologías participativas y					

	herramientas pedagógicas que faciliten la apropiación de los conocimientos y fortalezcan las capacidades de los formadores para promover la prevención del VPH. • Profesional en comunicación: Apoyar la elaboración y socialización de mensajes y materiales comunicativos que faciliten la transmisión de información clara y adecuada sobre el VPH y la vacunación en los centros de formación integral. • Personal logístico: Apoyar la organización, coordinación y desarrollo de las jornadas, incluyendo la disposición de espacios, materiales y demás recursos necesarios para garantizar la participación y el adecuado desarrollo de la actividad. Material de apoyo y logística: La ESAL deberá garantizar, bajo su responsabilidad, la totalidad de los materiales, insumos,					

	equipos, recursos pedagógicos, elementos logísticos y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las jornadas participativas, de acuerdo con las actividades programadas y previa aprobación del supervisor del convenio. • Transporte del equipo: Traslado del personal requerido para el desarrollo de las jornadas. • Transporte de materiales: Traslado de los materiales, insumos y equipos necesarios. • Logística integral: Disposición de espacios, mobiliario, equipos y demás recursos necesarios para las actividades. • Estrategias de motivación y participación: Implementación de acciones que promuevan la asistencia y participación activa de los formadores y demás participantes. • Identificación de los participantes: Entrega de					

	elementos de identificación para los asistentes, de acuerdo con los lineamientos institucionales. • Pendones: Entrega y ubicación de elementos de divulgación alusivos a la estrategia PARE el VPH. • Mesa de registro: Disposición de los elementos necesarios para el registro y control de asistencia. • Sonido: Disposición de equipos de sonido cuando se requiera. • Videobeam: Disposición de equipos de proyección para el desarrollo de las actividades. • Computador portátil: Disposición de equipo de cómputo para apoyo a las jornadas. • Pantalla o telón: Disposición de elementos para la proyección de contenidos. • Micrófono: Disposición de equipos de amplificación de voz cuando se requiera. • Extensiones eléctricas: Disposición de elementos de conexión eléctrica					

	necesarios. Productos esperados: • Jornadas de formación dirigida a formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación de los centros de formación integral priorizados. • Entrega de material educativo para apoyo en las actividades. • Registro fotográfico. • Listados de asistencia. • Informe de ejecución con evidencias. Resultados esperados: • Formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación fortalecidos en conocimientos sobre el Virus del Papiloma Humano y la vacunación. • Mayor capacidad institucional para acompañar las estrategias de promoción de la salud en el entorno de formación					

	integral. • Integración de los formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación como aliados de la estrategia PARE el VPH. • Fortalecimiento de la comunicación entre la comunidad en general y la Secretaría Municipal de Salud					
TOTAL			**39.725.257,78**	**41.363.412,74**	**41.772.951,48**	**40.953.874,00**
EJE 3. Desarrollo de capacidades para la vacunación						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	MESA DE INNOVACIÓN EN VACUNACIÓN INFANTIL. DIRIGIDO A: Médicos generales de los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud (atención de primera infancia, infancia y rutas de PyM) que brindan atención a la población infantil en salud en el municipio de Pasto. CAPACITADOR: médico	Una mesa de trabajo	19.400.000,00	20.200.000,00	20.400.000,00	20.000.000,00

	pediatra con experiencia en atención de población pediátrica, enfermedades inmunoprevenibles y vacunación. El profesional deberá contar con conocimientos actualizados en inmunización y en los lineamientos nacionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, así como experiencia en procesos de capacitación, educación o asistencia técnica dirigidos a profesionales o personal de salud. METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa e interactiva, liderada por un pediatra con experiencia en vacunación, que combinará actualización científica y análisis de situaciones reales de la práctica clínica. Se promoverá el intercambio de experiencias, la reflexión y la construcción colectiva de estrategias para					

	fortalecer el liderazgo del talento humano en salud en la recomendación y promoción de la vacunación infantil. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor para asegurar una alta participación. La convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Pediatría.					

2	ENCUENTRO CIENTÍFICO: LA VACUNACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA" DIRIGIDO A: Médicos generales de los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud (atención de juventud adolescencia, adultes y vejez de las rutas de PyM) y médicos especialistas en Medicina Interna del municipio de Pasto, cuyo liderazgo clínico es fundamental para fortalecer la recomendación de la vacunación como estrategia de prevención a lo largo del curso de vida. CAPACITADOR: Médico especialista en Medicina Interna, con experiencia en vacunación e inmunización del adolescente, adulto y adulto mayor, conocimientos actualizados sobre los lineamientos nacionales de vacunación y experiencia en	Un encuentro científico	19.400.000,00	20.200.000,00	20.400.000,00	20.000.000,00

	capacitación o educación dirigida a personal de salud. Deberá contar con competencias para comunicar de manera clara y práctica la importancia de la vacunación, integrando aspectos de prevención, seguridad y atención integral durante el curso de vida. METODOLOGÍA: "CADA CONSULTA, UNA OPORTUNIDAD PARA PREVENIR" El encuentro se desarrollará mediante una metodología participativa, y reflexiva, liderada por un médico especialista en Medicina Interna con experiencia en vacunación. Se combinarán la actualización científica, el análisis de casos clínicos y la reflexión sobre la práctica asistencial, con el fin de generar un cambio de actitud frente a la recomendación de vacunas en adolescentes, adultos y adultos mayores. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado					

	desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Para asegurar una alta participación, la convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Medicina Interna.					
3	ENCUENTRO PARA UN DIÁLOGO QUE SALVA VIDAS. DIRIGIDO A: médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia, médicos familiares y demás profesionales de la salud que participan en la Ruta	Un encuentro	19.400.000,00	20.200.000,00	20.400.000,00	20.000.000,00

	Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP) del municipio de Pasto, incluyendo aquellos que laboran en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, clínicas, hospitales y consultorios particulares. CAPACITADOR: Profesional especialista en Ginecología y Obstetricia o Medicina Materno Fetal, con experiencia y conocimientos en inmunización y vacunación durante el embarazo, atención materno-perinatal y promoción de la vacunación. Deberá contar con experiencia en capacitación o educación dirigida a personal de salud y habilidades para abordar casos clínicos, comunicar información de manera clara y fortalecer las competencias relacionadas con la vacunación materna METODOLOGÍA: Se desarrollará mediante una					

	metodología participativa, dinámica y basada en la evidencia científica, diseñada para fortalecer el liderazgo de los médicos de la Ruta Materno Perinatal y ginecólogos en la promoción de la vacunación materna. El encuentro combinará una experiencia de sensibilización, una actualización científica sobre vacunación en gestantes, el análisis de casos clínicos y un espacio de intercambio de experiencias para fortalecer la toma de decisiones y las habilidades de comunicación con las gestantes. Finalmente, los participantes asumirán un compromiso simbólico como Guardianes de Dos Vidas, reafirmando su papel como líderes y multiplicadores de la vacunación materna. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado					

	desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Para asegurar una alta participación, la convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Ginecología y Obstetricia					
4	TALLER DENOMINADO, ESCUELA DE VACUNADORES – CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO CON ÉNFASIS EN VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES, ADULTOS Y GESTANTES	Un taller de escuela de vacunadores	38.800.000,00	40.400.000,00	40.800.000,00	40.000.000,00

	DIRIGIDO A: Personal de salud vinculado al PAI municipal, Coordinadores, vacunadores y auxiliares de enfermería (30 personas). CAPACITADOR: Profesional en Enfermería o Medicina con formación certificada en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y experiencia en procesos pedagógicos. METODOLOGÍA: Enfoque teórico–práctico y participativo, orientado al desarrollo de competencias técnicas, actitudinales y operativas en vacunación segura. Mediante sesiones teóricas interactivas sobre normatividad vigente y lineamientos del PAI, talleres prácticos y simulaciones de aplicación de biológicos, vacunación en población adulta adolescente y gestantes, prácticas supervisadas en campo. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria					

	para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, la entrega de refrigerios para los participantes convocados en las cantidades y condiciones previamente establecidas, así como las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Total participantes: 30 personas, Intensidad Horaria: 4 horas. Componentes de formación: Día 1 – Teórico (Fundamentos de vacunación segura)					

	ü Apertura institucional por la Secretaría de Salud de Pasto. ü Módulo 1. Normatividad. ü Módulo 2. Sistemas de información. ü Módulo 3.5 Cadena de Frío. ü Módulo 4. Movilización y comunicación. Día 2 – Teórico ü Módulo 5. Vigilancia en salud Pública. ü Módulo 6. Talento Humano y capacitación. ü Módulo 7. Sensibilización y promoción. ü Módulo 8. Organización, coordinación y cooperación Técnica. Día 3 – Teórico ü Módulo 9. Planificación y programación. ü Módulo 10. Vacunación segura. ü Módulo 11. Insumos. ü Módulo 12. Evaluación. Día 4 – Práctico ü Práctica en centros de salud o IPS vacunadoras.					

	ü Preparación de biológicos. ü Técnicas de aplicación intramuscular, subcutánea e intradérmica. ü Manejo de residuos biosanitarios. ü Evaluación práctica y retroalimentación. ü Evento de certificación.					
TOTAL			**97.000.000,00**	**101.000.000,00**	**102.000.000,00**	**100.000.000,00**
EJE 4. Capacitación comunitaria para la prevención de zoonosis						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	Convocatoria a los participantes a través de Presidentes de Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios: Metodología: Realizar la convocatoria de los participantes con una antelación mínima de ocho (8) días calendario a la fecha programada para el desarrollo de cada taller. La convocatoria deberá efectuarse mediante articulación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC),	treinta (30) Convocatorias	14.550.000,00	15.150.000,00	15.300.000,00	15.000.000,00

	líderes y lideresas comunitarios, autoridades de cabildos indígenas cuando aplique y demás actores comunitarios identificados en el territorio, con el propósito de garantizar una participación amplia, representativa e incluyente. Para el proceso de inscripción, se deberá utilizar un formulario de Google Forms, cuyo contenido y estructura serán suministrados o previamente definidos por la supervisión del convenio. La ESAL será responsable de socializar el enlace de inscripción, orientar a los participantes que requieran apoyo para su diligenciamiento y realizar el seguimiento necesario para alcanzar la meta de participación establecida. Para cada taller se deberá garantizar la participación de treinta (30) personas, procurando la vinculación de diferentes actores del territorio, entre ellos:					

	• presidentes y/o representantes de las Juntas de Acción Comunal. • Líderes y lideresas comunitarios. • Representantes de cabildos indígenas, cuando aplique de acuerdo con las características del territorio intervenido. • Representantes de organizaciones o colectivos comunitarios. • Comunidad en general. La convocatoria deberá propender por una participación diversa y representativa del sector intervenido, promoviendo especialmente la vinculación de personas con capacidad de réplica de los conocimientos adquiridos en sus comunidades. Realizar seguimiento al proceso de convocatoria e inscripción y presentar a la supervisión, como soporte de la actividad, el registro de participantes generado					

	a partir del formulario de inscripción, listado de asistencia y demás evidencias que permitan verificar el cumplimiento de la meta establecida. En caso de que, agotadas las estrategias de convocatoria, no se alcance el número previsto de participantes, se deberá informar oportunamente a la supervisión y fortalecer las acciones de convocatoria, dejando evidencia de las gestiones realizadas. Producto/resultado esperado: Participación de veinte (20) personas por taller, con representación de los diferentes actores comunitarios del territorio, debidamente soportada mediante registros de inscripción, asistencia y evidencias de la convocatoria. t					
2	Taller Lúdico Pedagógico: Reconéctate con Pasto – (Nombre del Punto Crítico) Duración: 4 horas distribuidas así:	treinta (30) talleres	111.550.000,00	116.150.000,00	117.300.000,00	115.000.000,00

	- 8:00 AM - 12m La programación específica de las jornadas será concertada previamente con la supervisión del convenio y con los actores comunitarios correspondientes. Población objetivo: Comunidad en general treinta (30) personas. Metodología: Desarrollar talleres lúdico-pedagógicos denominados "Reconéctate con Pasto", dirigidos a la comunidad de los sectores previamente definidos por la Secretaría de Salud Municipal, con el propósito de fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la prevención de las zoonosis, el cuidado de los animales, la protección de la salud humana y el cuidado del ambiente, en el marco del enfoque de Una Sola Salud (One Health). Los talleres deberán desarrollarse mediante una					

	metodología participativa, lúdica, pedagógica y comunitaria, que permita a los participantes reconocer las principales situaciones de riesgo presentes en su territorio y construir colectivamente alternativas de prevención y cuidado. Cada taller estará asociado a un punto crítico previamente identificado por la Secretaría de Salud Municipal, por lo cual los contenidos y ejercicios deberán contextualizarse a las características y problemáticas particulares de cada sector. Cada jornada incluirá espacios de diálogo, preguntas, retroalimentación y compromisos comunitarios, buscando generar cambios sostenibles en los comportamientos y fortalecer el sentido de corresponsabilidad frente al cuidado de la salud y del entorno. Logística: - Recurso humano					

	Para el desarrollo de cada jornada, se deberá disponer como mínimo del siguiente equipo: - Un (1) profesional en Medicina Veterinaria, con formación certificada en Salud Pública o Sanidad Animal y experiencia demostrable en procesos pedagógicos, educativos o comunitarios. - Uno (1) tecnólogo en Promoción de la Salud, con experiencia demostrable en procesos de participación, educación o trabajo comunitario. El personal deberá acreditar su formación y experiencia de acuerdo con los requisitos establecidos en los estudios previos, estudios del sector y demás documentos del proceso de contratación. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de los talleres, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos,					

	elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. - Espacio y Adecuación • Espacio público o privado previamente concertado, bajo techo y con condiciones adecuadas de seguridad, iluminación, ventilación y accesibilidad. • Capacidad para mínimo treinta (30) personas. •treinta (30) sillas. • Sistema de sonido adecuado para el espacio. • Elementos y materiales requeridos para las actividades lúdico-pedagógicas. • Material de trabajo y					

	apoyo pedagógico para los participantes. • Formatos de asistencia, pretest, postest y evaluación de satisfacción. • Los demás elementos necesarios para garantizar el desarrollo integral de la actividad. -Refrigerios treinta (30)) refrigerios por cada jornada, para un total estimado de novecientos (900) refrigerios, correspondientes a treinta (30) talleres, de acuerdo con la programación definida por la Secretaría de Salud Municipal. GRUPO DE ALIMENTOS CANTIDAD EN GR ALIMENTOS Acompañante 80 - 100 gr Empanada de horno, arepa de queso, almojábana, pan con queso, pastel de queso, pan de bono. Bebida Caliente 200 cc Café, Aromática o Chocolate El desarrollo de la jornada deberá contemplar, como mínimo:					

	• Actividades lúdicas y juegos pedagógicos. • Dinámicas de integración y participación comunitaria. • Ejercicios prácticos relacionados con las situaciones de riesgo identificadas. • Demostraciones y ejercicios de prevención. • Análisis y resolución de situaciones cotidianas. • Identificación participativa de factores de riesgo presentes en el territorio. • Espacios de diálogo, preguntas y retroalimentación. • Construcción colectiva de compromisos y alternativas de prevención. • Aplicación de pretest y postest para valorar los conocimientos adquiridos. • Evaluación de satisfacción de los participantes. - Componentes de formación: Apertura institucional por parte de la Secretaría de Salud de Pasto. ü BLOQUE TEMÁTICO 1. Una					

	Sola Salud y prevención de zoonosis - Concepto de zoonosis. - Principales zoonosis de importancia en salud pública. - Interrelación entre salud humana, salud animal y salud ambiental: enfoque Una Sola Salud (One Health). - Cuidado y tenencia responsable de animales. - Responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención de zoonosis. Ü BLOQUE TEMÁTICO 2. Prevención de factores de riesgo - Identificación y prevención de factores ambientales que favorecen la presencia de roedores, insectos y otros animales transmisores de enfermedades. - Medidas de prevención frente a mordeduras y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia. - Importancia de la vacunación antirrábica de perros y gatos.					

	- Resultados Esperados ü Socialización de resultados a través de informe final con evidencias fotográficas, listados de asistencia, Pre Test y Post Test, evaluación de satisfacción y resumen de logros alcanzados. Al finalizar cada taller se realizará entrega de kit apunta directamente a los focos principales de zoonosis en entornos urbanos y rurales (parásitos y manejo de excretas). * Bolsas biodegradables para excrementos: Clave para concientizar sobre el ciclo de parásitos como Toxocara o Giardia. * Jabón antibacterial pequeño o alcohol glicerinado: Refuerza el mensaje de que el lavado de manos post-contacto con animales es la barrera número uno contra la zoonosis. * Folleto informativo compacto: Con el calendario de vacunación antirrábica de la Alcaldía de Pasto, síntomas clave y la					

	ruta para reportar mordeduras.					
3	Impresión de Cartillas UNA SOLA SALUD: impresa a dos tintas, tamaño 14 x 22 cm cerrada 6 páginas impresas a dos lados incluidas caratulas, cosidas al caballete en papel bon de 75 gr. Las cartillas serán entregadas al finalizar el segundo bloque. El diseño de las cartillas será suministrado por la Secretaria de Salud Municipal.	(1.000) mil cartillas	4.850.000,00	5.050.000,00	5.100.000,00	5.000.000,00
4	Proyecto Final: Acción Significativa - Mural One Health Metodología: Una vez finalizado el taller y adquiridos los conocimientos relacionados con la temática desarrollada, se realizará una acción significativa en cada punto intervenido, orientada a fortalecer el sentido de pertenencia, la apropiación del territorio y el compromiso de la comunidad con el cuidado de la ciudad y de su	treinta (30)	43.650.000,00	45.450.000,00	45.900.000,00	45.000.000,00

	entorno, bajo el enfoque One Health (Una Salud). La acción consistirá en la elaboración colectiva de las ideas, mensajes, conceptos o compromisos construidos por los participantes durante el taller "Reconéctate con Pasto", los cuales serán recopilados y organizados para posteriormente ser plasmados en un cartel informativo en acrílico, que será instalado en el lugar previamente concertado con la comunidad. El contenido del cartel deberá reflejar las ideas y aportes propios del grupo de trabajo, haciendo alusión a la pertenencia a Pasto, el cuidado del territorio, la convivencia responsable y la interrelación entre la salud humana, la salud animal y la salud ambiental, de acuerdo con el enfoque One Health. Especificaciones técnicas mínimas del cartel La ESAL deberá diseñar, imprimir, transportar e					

	instalar un (1) cartel por cada punto intervenido, de acuerdo con las siguientes características mínimas: • Dimensiones aproximadas: 1,00 m x 1,00 m. • Material: lámina de acrílico, con espesor aproximado de 3 mm a 5 mm, apto para instalación en espacios interiores o exteriores según las condiciones del lugar. • Impresión: impresión directa sobre el acrílico o sistema de impresión que garantice adecuada adherencia, legibilidad y resistencia al uso y a las condiciones ambientales. • Diseño: el contenido gráfico deberá construirse a partir de las ideas, mensajes y propuestas generadas por los participantes durante el taller, evitando imponer un diseño previamente establecido que desconozca los aportes de la comunidad. • Contenido: deberá incorporar elementos alusivos a "Reconéctate					

	con Pasto", sentido de pertenencia, cuidado del entorno y enfoque One Health, integrando de manera visible los aportes del grupo. • Calidad de impresión: alta resolución, textos legibles y adecuada composición gráfica. • Resistencia: los materiales y sistema de impresión deberán ser adecuados para garantizar su durabilidad y conservación durante su exposición a las condiciones propias del lugar de instalación. • Terminación: bordes adecuadamente terminados, sin elementos cortantes o que representen riesgo para los usuarios. • Instalación: deberá incluir los elementos necesarios para su fijación segura al sitio previamente concertado. • Lugar de instalación: será definido previamente con la Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios o la autoridad/actor					

	responsable del espacio, atendiendo las condiciones de seguridad, visibilidad y pertinencia del sitio. Presentar previamente una propuesta de diseño para aprobación de la supervisión, elaborada con base en los contenidos construidos durante cada taller. Una vez aprobado el diseño, procederá con la producción e instalación del cartel.					
TOTAL			**174.600.000,00**	**181.800.000,00**	**183.600.000,00**	**180.000.000,00**
EJE 5. Salud menstrual – "Cuidado de la Salud en el territorio"						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	Ejecutar nueve (9) encuentros de fortalecimiento de la salud a través del intercambio de saberes y el acompañamiento comunitario que permita la conformación de una red del cuidado de la salud sexual, dirigido a un (1) grupo denominado redes vivas conformado por mujeres de la zona rural del	9 encuentros	26.190.000,00	27.270.000,00	27.540.000,00	27.000.000,00

	corregimiento de Catambuco, garantizando la participación mínima cincuenta (50) mujeres en el proceso formativo y la representación de una muestra significativa que conforme la red, donde se contemplen metodologías participativas con enfoque diferencial y territorial fortaleciendo el entorno comunitario JORNADA: Se realizara en el corregimiento Catambuco CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador Un (1) Profesional de educación					
2	Ejecutar dieciocho (18) encuentros de educación y comunicación para la salud, dirigido a un (1) grupo nuevo de mujeres rurales, garantizando la participación mínima cincuenta (50) personas, para la formación e	18 encuentros	52.380.000,00	54.540.000,00	55.080.000,00	54.000.000,00

	intercambio de saberes y acompañamiento comunitario para conformar (1) una red de cuidado de promoción de los derechos sexuales y reproductivos: donde se aborden las diez temáticas priorizadas, las cuales se incluirán en un (1) producto comunicacional denominado Cartilla del cuidado de la salud menstrual y en segundo momento se trabaje igual que el grupo de redes vías con las temáticas para fortalecimiento; garantizando la ejecución de una acción significativa fortaleciendo el entorno comunitario, CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador (2 meses) Un (1) Profesional de educación					
3	Desarrollar (6) acciones informativas sobre rutas de atención de los diferentes	6 acciones informativas	27.619.167,85	28.758.102,61	29.042.836,30	28.473.368,92

	tipos de violencias, el cuidado de la salud menstrual y garantía de los DSDR , dirigida a doscientos(200) participantes de la comunidad en general, en articulación con las IPS del municipio para la aplicación de pruebas rápidas de sífilis y VIH y tamizajes de acuerdo a necesidades identificadas o factores de riesgo, asegurando la disponibilidad de los insumos y materiales requeridos en los 2 territorios priorizados, garantizando los ajustes razonables y apoyos necesarios para asegurar la participación efectiva de las asistentes. ORNADA: Se realizará en el corregimiento Catambuco y Obonuco CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador (2 meses) Un (1) Profesional de educación					

TOTAL			**106.189.167,85**	**110.568.102,61**	**111.662.836,30**	**109.473.368,92**
EJE 6. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y el control de la tuberculosis						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	Fase 1. Planeación, coordinación y organización: Comprende la planeación y coordinación con la Secretaría Municipal de Salud, definición del cronograma, convocatoria y confirmación de los participantes, coordinación del equipo profesional responsable del componente técnico y académico, y organización del espacio físico y de las condiciones técnicas y logísticas requeridas para el desarrollo de las jornadas, de acuerdo con el Anexo Técnico que incluye las siguientes actividades: • Planeación y coordinación de las jornadas • Convocatoria y confirmación del talento humano	1	9.700.000,00	10.100.000,00	10.200.000,00	10.000.000,00

	• Coordinación del equipo profesional experto Organización del espacio físico y condiciones técnicas. Producto esperado Plan de trabajo y cronograma coordinados, convocatoria y confirmación de participantes, y organización de las condiciones técnicas y logísticas para las jornadas.					
2	Fase 2. Desarrollo de las jornadas de capacitación y actualización técnica: Comprende la realización de las jornadas dirigidas a médicos y profesionales de enfermería de las IPS del municipio de Pasto, incluyendo el desarrollo de los contenidos técnicos sobre identificación, tamizaje, diagnóstico, interpretación de pruebas diagnósticas y moleculares, clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, así como ejercicios prácticos, análisis	1	48.500.000,00	50.500.000,00	51.000.000,00	50.000.000,00

	de casos clínicos, aplicación de pretest y postest y demás actividades académicas previstas en del Anexo Técnico, de acuerdo con el Anexo Técnico e incluye las siguientes actividades: • Jornada 1. Actualización en identificación, tamizaje y diagnóstico de tuberculosis • Jornada 2. Actualización en clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de tuberculosis • Ejercicios prácticos y análisis de casos clínicos • Evaluación de conocimientos mediante pretest y postest. Enfoque metodológico: Las jornadas combinarán actualización técnica, revisión de procedimientos, análisis aplicado de casos y evaluación de conocimientos, procurando que los contenidos contribuyan al fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las IPS para la identificación, atención, seguimiento y vigilancia de					

	la tuberculosis. Producto esperado: Jornadas de capacitación y actualización técnica desarrolladas, con materiales de estudio, ejercicios prácticos y resultados de las evaluaciones de conocimientos.					
3	Fase 3. Registro, sistematización y cierre: Comprende la consolidación de los resultados de las evaluaciones, registros de asistencia, registro fotográfico, entrega de material técnico y de estudio, elaboración y entrega de constancias de participación, organización de las evidencias de ejecución, elaboración y entrega del informe final técnico y presentación de los productos y soportes para revisión y aprobación de la supervisión, de acuerdo con el numeral 5.2.3 del Anexo Técnico e incluye las siguientes actividades:	1	14.550.000,00	15.150.000,00	15.300.000,00	15.000.000,00

	• Aplicación y consolidación de resultados del pretest y postest. • Registro y consolidación de asistencia. • Registro fotográfico de las jornadas. • Entrega de material técnico y de estudio. • Entrega de constancias de participación. • Consolidación y organización de evidencias de ejecución. • Elaboración y entrega del informe final técnico. • Revisión y aprobación de productos y soportes. Productos esperados: Informe técnico final; registros de asistencia; resultados consolidados de pretest y postest; registro fotográfico; material técnico y de estudio entregado; constancias de participación; y expediente organizado de evidencias de ejecución. Resultados esperados: Fortalecimiento de las capacidades técnicas de médicos y profesionales de					

	enfermería de las IPS participantes en la identificación, tamizaje, diagnóstico, clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.					
TOTAL			**72.750.000,00**	**75.750.000,00**	**76.500.000,00**	**75.000.000,00**
EJE 7. Estrategia Entornos Ciudades Entornos Ruralidades Saludables (CERS) – Atención Primaria en Salud con enfoque de salud mental						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	FASE 1. Caracterización integral y sociodemográfica en Salud Mental con enfoque participativo. • Aplicar los instrumentos de diagnóstico y levantamiento de información (incluidos los resultados del Sistema de Información Geográfico Participativo y la cartografía social). • Entrega de un documento con los resultados de la priorización participativa de necesidades.	1	8.730.000,00	9.090.000,00	9.180.000,00	9.000.000,00
2	FASE 2. Promoción de la salud mental e intervención sobre determinantes sociales • Formular e implementar un plan de	1	29.100.000,00	30.300.000,00	30.600.000,00	30.000.000,00

	capacidades acorde a las problemáticas priorizadas e identificadas en coordinación con secretaria de Salud y Comunidad educativa. • Desarrollar una estrategia comunicacional con entregables mensuales en los sectores priorizadas con participación de la comunidad educativa • Realizar un evento de socialización y generar acuerdos intersectoriales para la afectación de los determinantes sociales acorde a las necesidades identificadas en la fase uno. • Desarrollar un cronograma de actividades estratégicas intersectoriales para la afectación de los determinantes sociales acorde a los compromisos establecidos en el evento de socialización. Haciendo énfasis en las necesidades identificadas a nivel municipal como zonas seguras, promoción de hábitos y estilos de vida saludable para prevención					

	de factores de riesgo de enfermedades crónicas y salud mental					
3	FASE 3. Detección temprana y gestión del riesgo individual • Realizar un taller de socialización de la caracterización obtenida en la fase uno y generación de acuerdos para atención del riesgo individual con actores del SGSSS incluidos las EAPB/EPS y su red de Prestación de Servicios de Salud, así como con Pasto Salud ESE teniendo en cuenta una ruta interna de atención en el marco del piloto. • Implementar un plan de desarrollo de capacidades para el talento humano en salud focalizado acorde a los compromisos de la reunión inicial con actores del SGSSS que incluya lineamientos, normativas, guías, rutas, código dorado. Puede Valerse estrategias como orientación mediante telesalud y la tele experticia. • Presentar y desarrollar un plan de intervención en las	1	54.380.983,90	56.623.498,70	57.184.127,40	56.062.870,00

	dos localidades focalizadas para identificación temprana de factores de riesgo y señales de alerta, realizar valoración integral de las situaciones identificadas, brindar orientación inicial y acompañamiento oportuno, fortalecer las capacidades familiares para el cuidado y el apoyo emocional, activar rutas institucionales e intersectoriales y/o canalizaciones según el nivel de riesgo identificado, garantizar seguimiento y continuidad del cuidado. Se debe basar además en estrategias de psicoeducación familiar para fortalecer procesos educativos con familias y cuidadores. • Desarrollar al menos dos jornadas en salud en cada una de los sectores que favorezcan la detección temprana a partir de tamizajes y atención profesional coordinada con las EAPB y su red de servicios,					

	academia y sociedades científicas. • Adoptar y/o adaptar un sistema de información de APS que permita identificar las personas, familias atendidas y su caracterización, así como la implementación del plan cuidados primario aplicado según necesidad. • Socializar los resultados obtenidos en este proceso de atención con los actores del SGSSS e instituciones vinculadas durante el proceso.					
TOTAL			**92.210.983,90**	**96.013.498,70**	**96.964.127,40**	**95.062.870,00**
EJE 8. Atención con enfoque diferencial para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD)						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	FASE 1 PLAN DE COMUNICACIONES Y HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS DEL MODELO DE ATENCION OSIEGD Y RUTAS DE ATENCION INEGRAL 1. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones y posicionamiento para una	1	29.100.000,00	30.300.000,00	30.600.000,00	30.000.000,00

	estrategia comunicacional, que permita la difusión del modelo de atención OSIEGD articulado a nivel institucional y comunitario. 2. Desarrollar piezas comunicativas digitales e impresas con contenidos técnicos y pedagógicos pertinentes para su difusión a nivel comunitario e institucional. 3. Producir herramientas de comunicación: infografía de rutas de atención y cartilla ilustrativa sobre los requerimientos para la atención a la población OSIEGD validada previamente por la misma.					
2	FASE DOS: FASE FORMATIVA TEORICA PRACTRICA 1. Desarrollar un foro municipal y/o jornadas académicas para el intercambio de conocimientos y experiencias. 2. Diseñar y desarrollar un proceso formativo teórico-práctico sobre atención integral en salud para población OSIEGD, enfoque	1	29.100.000,00	30.300.000,00	30.600.000,00	30.000.000,00

	de género, derechos, diversidad, barreras de acceso y atención libre de estigma y discriminación para personal asistencial y administrativo de IPS públicas y privadas de nivel primario que incluya ejercicios de aplicación práctica orientados a identificar barreras y oportunidades de mejora en los procesos de atención. 3. Desarrollar talleres prácticos mediante análisis de casos y situaciones relacionadas con la atención en salud dirigido a EAPB/EPS del municipio. 4. Aplicar un instrumento de evaluación antes y después de las acciones formativas para establecer cambios en conocimientos y apropiación. 5. Consolidar un documento que permita Sistematizar los resultados del proceso formativo y formular recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades.					
3	FASE TRES: COMITE OSIEGD 1. Documentar y/o presentar	1	16.975.000,00	17.675.000,00	17.850.000,00	17.500.000,00

	una herramienta que permita realizar la identificación y caracterización de actores institucionales, académicos, comunitarios e intersectoriales estratégicos para el posicionamiento del modelo. 2. Conformar o fortalecer una red municipal de referentes institucionales y actores estratégicos. 3. Identificar y conformar un grupo con la comunidad para facilitar el intercambio periódico de experiencias y herramientas que promuevan el modelo de atención en salud para la población con OSIEGD y a futuro conformar la veeduría del modelo.					
4	FASE CUATRO: CONSTRUCCION DE DOCUMENTO OSIEGD 1. Realizar un encuentro de cierre para socializar resultados, aprendizajes y recomendaciones con todos los actores sociales involucrados. 2. Generar un mecanismo para realizar la	1	9.700.000,00	10.100.000,00	10.200.000,00	10.000.000,00

	transferencia organizada de productos, herramientas, bases documentales y recomendaciones a la Secretaría de Salud Municipal. 3. Realizar y socializar un informe y análisis de los instrumentos institucionales relacionados con atención, participación, rutas, protocolos y enfoque diferencial. 4. Diseñar y organizar un repositorio de herramientas técnicas, normativas, pedagógicas y buenas prácticas relacionadas con el modelo. 5. Construir un banco de experiencias institucionales y comunitarias que evidencien aprendizajes y avances. 6. Entregar un documento que dé cuenta de las experiencias, resultados y lecciones aprendidas derivadas del proceso.					
5	FASE CINCO: MESAS DE DIALOGO 1. Realizar mesas de diálogo con organizaciones y colectivos	1	24.250.000,00	25.250.000,00	25.500.000,00	25.000.000,00

	de población OSIEGD para identificar necesidades, barreras y propuestas que lleven a mejorar la atención en salud para la población OSIEGD. 2. Desarrollar encuentros comunitarios orientados al reconocimiento de derechos y a la identificación de oportunidades de mejora en la atención utilizando ejercicios participativos para identificar barreras de acceso y construir propuestas de solución. 3. Facilitar espacios de intercambio entre comunidad, academia, Secretaría de Salud, IPS, EAPB y otros actores competentes. 4. Realizar uno (1) taller para el desarrollo de capacidades de liderazgo y participación social relacionadas con el derecho a la salud con los grupos OSIEGD					
6	FASE SEIS INFORME FINAL 13. Generar un mecanismo para realizar la transferencia	1	9.700.000,00	10.100.000,00	10.200.000,00	10.000.000,00

	organizada de productos, herramientas, bases documentales y recomendaciones a la Secretaría de Salud Municipal. 14. Realizar y socializar un informe y análisis de los instrumentos institucionales relacionados con atención, participación, rutas, protocolos y enfoque diferencial. 15. Diseñar y organizar un repositorio de herramientas técnicas, normativas, pedagógicas y buenas prácticas relacionadas con el modelo. 16. Construir un banco de experiencias institucionales y comunitarias que evidencien aprendizajes y avances. 17. Entregar un documento que de cuenta de las experiencias, resultados y lecciones aprendidas derivadas del proceso. 22. Entregar una propuesta de aplicación y seguimiento con indicadores a implementar para el					

	modelo: proceso, resultado, impacto. 23. Formular un plan de continuidad y sostenibilidad con acciones prioritarias para el municipio. En todas las fases se deberá mantener coordinación con la Secretaría Municipal de Salud de Pasto y aplicar sus orientaciones para la revisión y aprobación de contenidos y productos. La ejecución deberá documentarse mediante soportes verificables y organizarse de forma que permita el seguimiento técnico y la evaluación de los resultados.					
TOTAL			**118.825.000,00**	**123.725.000,00**	**124.950.000,00**	**122.500.000,00**
EJE 9. Línea Amiga en Salud Mental						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN MUNCO EXPIRAL N°1**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FUNSOLT N°2**	**COTIZACIÓN FUNDACIÓN FRONTERA SUR N°3**	**VALOR PROMEDIO**
1	Gestionar la obtención y puesta en funcionamiento de una (1) línea de telecomunicaciones para la atención en salud mental.	1	1.940.000,00	2.020.000,00	2.040.000,00	2.000.000,00
2	Elaborar y presentar un (1) documento que contemple	1	5.820.000,00	6.060.000,00	6.120.000,00	6.000.000,00

	la estructura operativa y funcional de la Línea Amiga, definiendo el flujo de atención desde la recepción de la llamada o contacto virtual hasta la orientación, clasificación del riesgo, activación de rutas y seguimiento. en concertación con la Secretaría Municipal de Salud.					
3	Formular e Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la operación de la Línea Amiga en Salud Mental, que permita registrar y consolidar la atención de los usuarios, casos identificados, clasificación del riesgo, activación de rutas, canalizaciones y seguimiento de los casos durante la ejecución contractual., con una funcionalidad de 24 horas los 7 días de la semana, bajo los lineamientos y orientaciones del ministerio de salud.	1	14.550.000,00	15.150.000,00	15.300.000,00	15.000.000,00
4	Formular y ejecutar un (1) documento que contenga:	1	5.820.000,00	6.060.000,00	6.120.000,00	6.000.000,00

	adaptación y aplicación de las herramientas, procedimientos y flujogramas para la atención de los diferentes casos en salud mental. procesos de orientación psicológica, escucha activa, contención emocional y primeros auxilios psicológicos, valoración inicial del riesgo psicosocial y clasificación del nivel de riesgo, lineamientos establecidos para Código Dorado y demás protocolos definidos por el Ministerio de Salud y la Secretaría Municipal de Salud.					
5	Diseñar un (1) sistema de información que permita registrar atenciones relacionadas con: conducta suicida, consumo de SPA, violencias, crisis emocionales, trastornos mentales y otras situaciones que afecten la salud mental, que permitan el adecuado proceso de articulación intersectorial e interinstitucional para la	1	28.130.000,00	29.290.000,00	29.580.000,00	29.000.000,00

	atención oportuna de casos.					
6	Ejecutar un (1) procedimiento para activación de las rutas de atención correspondientes de acuerdo con la clasificación del riesgo y situación identificada, así como, las remisiones y canalizaciones requeridas hacia los servicios de salud y demás actores competentes.	1	1.940.000,00	2.020.000,00	2.040.000,00	2.000.000,00
7	Realizar seguimiento telefónico y/o virtual a los casos priorizados y a aquellos clasificados con riesgo medio o alto	1	4.850.000,00	5.050.000,00	5.100.000,00	5.000.000,00
8	Formular y ejecutar un (1) plan de trabajo de articulación con la Secretaría Municipal de Salud, EPS, IPS, Equipos de APS y demás actores de la red territorial.	1	5.820.000,00	6.060.000,00	6.120.000,00	6.000.000,00
9	Desarrollar (4) cuatro encuentros de socialización y fortalecimiento de capacidades, en temas relacionados a: Línea Amiga, su funcionamiento, criterios de atención y	4	4.850.000,00	5.050.000,00	5.100.000,00	5.000.000,00

	mecanismos de canalización, rutas de atención, mecanismos de articulación y procedimientos de activación de rutas al talento humano de los actores vinculados a la red.					
10	Ejecutar (4) cuatro encuentros para el fortalecimiento de los procesos de articulación con EPS, IPS, Equipos de APS, SEM y organismos de protección.	4	4.850.000,00	5.050.000,00	5.100.000,00	5.000.000,00
11	Participar en mesas técnicas y espacios convocados por la Secretaría Municipal de Salud.	1	533.112,00	555.096,00	560.592,00	549.600,00
12	Adaptar y/o adecuar los formatos de registro de las atenciones y los instrumentos de clasificación del riesgo, garantizando el registro completo, oportuno y veraz de las atenciones realizadas.	1	970.000,00	1.010.000,00	1.020.000,00	1.000.000,00
13	Consolidar y custodiar la información generada durante la operación de la Línea Amiga, garantizando la confidencialidad y	1	970.000,00	1.010.000,00	1.020.000,00	1.000.000,00

	protección de datos personales.					
14	Realizar seguimiento a las variables e indicadores definidos conjuntamente con la Secretaría Municipal de Salud.	1	2.910.000,00	3.030.000,00	3.060.000,00	3.000.000,00
15	Elaborar y presentar uno (1) informe mensual de operación.	1	1.940.000,00	2.020.000,00	2.040.000,00	2.000.000,00
16	Presentar un (1) informe final consolidado de resultados y recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia.	1	1.940.000,00	2.020.000,00	2.040.000,00	2.000.000,00
TOTAL			**87.833.112,00**	**91.455.096,00**	**92.360.592,00**	**90.549.600,00**
VALOR TOTAL PROYECTO			**886.133.521,53**	**922.675.110,05**	**931.810.507,18**	**913.539.712,92**

Atentamente,

DANIANA MARITZA DE LA CRUZ

Secretaria Municipal de Salud

FUNDACIÓN MUNDO ESPIRAL

San Juan de Pasto, 30 de julio de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
San Juan de Pasto

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN – ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE SALUD PÚBLICA.

Cordial saludo:

La Fundación Mundo Espiral presenta para su consideración la siguiente cotización de actividades y estrategias de salud pública, conforme a los ejes, especificaciones técnicas, cantidades y valores detallados en la tabla que sigue. La propuesta comprende la ejecución integral de las actividades descritas, con los productos y resultados señalados en cada ítem.

EJE # 1: "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" comunidad indígena.			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Estrategia intercultural "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" Fomentar el cuidado colectivo y la confianza en la vacunación mediante una estrategia intercultural lúdico-artística. Población objetivo: Comunidades indígenas (3 resguardos) del municipio de Pasto, pueblos indígenas asentados en el territorio, con énfasis en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones, sus familias, cuidadores, autoridades tradicionales y líderes comunitarios. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante una metodología de encuentros participativa, intercultural, experiencial y comunitaria, fundamentada en los principios del diálogo de saberes, la comunicación propia, la educación popular y la innovación social. Su implementación se organizará en cuatro momentos metodológicos que orientarán todas las actividades programadas. Lugar de desarrollo: Los encuentros de la Estrategia Intercultural Lúdico-Artística y Educomunicativa se desarrollarán en espacios comunitarios previamente concertados con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas del municipio de Pasto, priorizando las casas de cabildo, salones comunales, instituciones educativas, espacios públicos comunitarios, resguardos, veredas y demás escenarios culturales y de encuentro colectivo que	Una (1) Estrategia intercultural "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" En tres grupos indígenas priorizados	97.000.000,00

	favorezcan la participación, el diálogo de saberes y el desarrollo de actividades garantizando la importancia y el respeto por la autonomía, la cosmovisión y las dinámicas organizativas de cada comunidad. Reconocimientos: se entregará 20 reconocimientos a gobernadores indígenas y taitas que apoyen y acojan la estrategia. Certificados: Se certificará a diez (10) jóvenes indígenas que participen en la jornada de formación. Componentes de formación: 1. Laboratorios Comunitarios de Diálogo de Saberes "La Vacuna desde Nuestra Cosmovisión" Descripción: Desarrollar espacios participativos donde médicos tradicionales, taitas, sabedores, parteras, promotores indígenas de salud y personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones construyan conjuntamente una explicación intercultural sobre la vacunación. Durante cada laboratorio se construirán: mapas de creencias, mitos y realidades, historias de protección ancestral, puntos de encuentro entre medicina propia y medicina occidental. Al finalizar este encuentro se elaborará un "Acuerdo Comunitario para la Protección de la Vida", construido por la misma comunidad. Producto: Relatorías audiovisuales. Acuerdos interculturales. 2. Escuela de Comunicadores Indígenas para la Protección de la Vida Descripción: Seleccionar jóvenes indígenas para convertirse en comunicadores interculturales del PAI. Durante un proceso formativo aprenderán: fotografía, podcast, video comunitario, producción radial, inteligencia artificial aplicada a contenidos educativos, comunicación intercultural, verificación de información. Los participantes producirán contenidos propios difundidos por redes sociales, emisoras comunitarias y grupos de WhatsApp. Producto: Banco de contenidos digitales, Jóvenes certificados, Red comunitaria de comunicación. 3. Festival Intercultural "Protejamos la Vida" Descripción: Organizar un festival donde cada uno de los resguardos intervenidos presente expresiones culturales relacionadas con el cuidado de la vida. Se desarrollarán: concursos de muralismo, teatro indígena, danza, música, pintura, poesía, tejido social simbólico, gastronomía.		

	Dentro del festival existirán estaciones pedagógicas del Programa Ampliado de Inmunizaciones con actividades lúdicas. Producto: Festival intercultural, Exhibiciones culturales, Participación comunitaria que apropien contenidos y actualización de esquemas de vacunación. 4. El Legado de los Abuelos: Cápsula del Tiempo para las Siete Generaciones Las comunidades indígenas tienen una visión del tiempo que trasciende el presente y piensa en las generaciones futuras. Esta actividad propone construir una Cápsula del Tiempo Comunitaria, un legado colectivo dedicado a las niñas y los niños que crecerán en el territorio. La idea central es transmitir el mensaje de protección de la salud de hoy, y como cuidar a quienes heredarán el territorio del mañana. A. Apertura: La actividad inicia con una armonización o acto cultural definido por las autoridades tradicionales indígenas. Personal indígena quien compartirá un relato sobre la importancia de cuidar la vida, el territorio y a las futuras generaciones. B. El Círculo de la Memoria. Las familias se reúnen en un gran círculo. Cada abuelo, madre, padre o cuidador responde una pregunta como: ¿Qué sueño tiene para los niños de esta comunidad? ¿Cómo quiere ver a sus nietos dentro de veinte años? ¿Qué significa para usted proteger la vida? Las respuestas se escriben o graban en audio y video. C. El Legado: Cada niño recibe un pequeño pergamino o tarjeta artesanal donde su familia escribe un mensaje de amor y esperanza. Los mayores también escriben consejos para las futuras generaciones. D. La Cápsula del Tiempo: Todos los mensajes, dibujos, tejidos pequeños, fotografías y audios (almacenados en una memoria USB) se guardan dentro de una caja artesanal elaborada por artesanos de la comunidad. La cápsula queda bajo custodia del Cabildo con el compromiso de abrirla en una fecha acordada por la comunidad. E. El Compromiso Comunitario: Las familias colocan una cinta de colores alrededor de la cápsula como símbolo de unión. No se trata de firmar un documento, sino de expresar públicamente el compromiso de seguir cuidando la vida y el bienestar de la comunidad. La vacuna se presenta como parte del compromiso de proteger a las		

	futuras generaciones. Las familias sienten que están dejando un legado para sus hijos y nietos. Producto: Una cápsula del tiempo por comunidad, Registro audiovisual, Libro comunitario con los mensajes, Exposición fotográfica, Memoria histórica del territorio. Productos generales de la estrategia: Desarrollo de los cuatro componentes; relatorías audiovisuales y acuerdos comunitarios; proceso formativo y contenidos elaborados por comunicadores indígenas; festival intercultural y registros; cápsulas del tiempo y memorias comunitarias; y un informe técnico consolidado con registros de participación y evidencias de las actividades ejecutadas. Resultados esperados: Fortalecimiento del diálogo entre los saberes ancestrales y los conocimientos técnicos sobre vacunación; mayor apropiación comunitaria de información relacionada con la vacunación y la protección de la vida; desarrollo de capacidades de comunicación intercultural en jóvenes indígenas; promoción de la participación de autoridades tradicionales, familias y líderes comunitarios; y generación de contenidos educativos y memorias comunitarias para apoyar la difusión de mensajes de salud pública. Articulación entre las partes: La Secretaría Municipal de Salud orientará técnicamente la estrategia en el marco de sus competencias y del PAI, y participará en la articulación institucional y el seguimiento de los resultados. La ESAL asociada contribuirá a la planeación conjunta y al desarrollo metodológico, comunitario, educomunicativo y logístico de las actividades, conforme a los aportes y responsabilidades acordados en el convenio. Ambas partes coordinarán la articulación con las autoridades tradicionales y revisarán los productos y evidencias de ejecución.		
TOTAL			**97.000.000,00**

EJE 2. Estrategia de información, educación y comunicación "PARE el VPH"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Presentación de la obra de teatro "Hablemos del VPH" Población objetivo: Comunidad en general, padres de familia, cuidadores, docentes, niños, niñas y adolescentes pertenecientes de los centros de formación integral del municipio de Pasto, los cuales deberán ser previamente convocados. Metodología: La actividad se desarrollará mediante el diseño, producción, montaje y puesta en escena	Obra de teatro educativa en relación a VPH	16.005.000,00

	de una obra de teatro pedagógica, interactiva y atractiva sobre el VPH, la prevención y la vacunación, dirigida principalmente a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, complementada con la producción de material audiovisual de las funciones y acciones realizadas. Los contenidos del guion y la dramaturgia serán elaborados con un lenguaje claro, dinámico, sencillo y pedagógico, acorde con la población objetivo. La conceptualización escénica contará con el acompañamiento de un profesional con experiencia en VPH, quien brindará la orientación técnica y epidemiológica para garantizar que la narrativa contenga información científica veraz y confiable. El guion dramático, la propuesta técnica y el plan de itinerancia de la obra deberán contar con la aprobación previa del supervisor del convenio antes de su presentación e itinerancia. Incentivos para la participación: Implementación de acciones y disposición de elementos que motiven la asistencia, permanencia y participación activa de los asistentes durante la actividad, de acuerdo con la duración, programación y número de participantes establecidos. La obra de teatro estructurará sus escenas, personajes y dinámicas para abordar de manera transversal y reflexiva los siguientes contenidos: • Presentación de la estrategia PARE el VPH. • ¿Qué es el Virus del Papiloma Humano (VPH)? • Formas de transmisión y mecanismos de prevención. • Enfermedades asociadas al VPH. • Importancia de la vacunación contra el VPH. • Seguridad y eficacia de la vacuna. • Mitos y realidades sobre el VPH y su vacunación. • Importancia de la prevención, la toma de decisiones informada y el autocuidado. • Mensajes clave y movilizadores que promuevan la aceptación y la cobertura de la vacunación en niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años. El contenido conceptual se adaptará en un guion dramático e interactivo que combine recursos teatrales (actuación, música, escenografía e interacción directa con el público) y en la producción de material audiovisual (registros, cápsulas de video y memorias digitales de las funciones y estrategias desarrolladas), destinado a su difusión y replicación en medios de comunicación, redes sociales y canales digitales institucionales. se deberá disponer de los insumos, materiales,		

	equipos y demás elementos necesarios para la adecuada preparación, montaje y presentación de la obra teatral educativa, de acuerdo con las características y requerimientos de la actividad. se deberá garantizar la logística integral necesaria para el desarrollo de la obra teatral educativa, incluyendo la coordinación de espacios, movilización, disposición de recursos, apoyo operativo y demás actividades requeridas para su adecuada ejecución en los escenarios programados, promoviendo la participación de la población convocada y el cumplimiento de los objetivos de la estrategia PARE el VPH. Talento humano requerido y funciones: garantizar la presencia de: • Profesional del área de la salud con formación y experiencia en Virus del Papiloma Humano (VPH), prevención y vacunación, encargado de brindar la orientación técnica y científica para la elaboración, revisión y validación de los contenidos del guion teatral y el material pedagógico. • Director(a) o Licenciado(a) en Artes Escénicas / Teatro, con experiencia en dramaturgia, dirección actoral y/o montaje de obras pedagógicas o de trasformación social dirigidas a público infantil y juvenil, encargado de la creación del guion, la producción escénica y la itinerancia de la obra. • Elenco actoral / Artistas escénicos, con formación y/o experiencia en actuación, expresión corporal y técnicas de interacción con público, encargados del montaje y la puesta en escena de la obra de teatro. • Profesional o técnico en producción audiovisual, con experiencia en registro, grabación, edición y posproducción de material audiovisual para medios digitales, redes sociales y plataformas institucionales. Productos esperados: • Dramaturgia y guion técnico-pedagógico: Documento final del guion teatral que incluya el libreto, la descripción de personajes, la propuesta pedagógica y la estructura de escenas, validado previamente en sus contenidos de salud pública sobre el VPH. • Ejecución y puesta en escena de la obra de teatro: Realización e itinerancia de las funciones teatrales presenciales dirigidas a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años de los centros de formación integral previamente convocados, se deberá incluir escenografía, utilería, vestuario,		

	sonido y elenco actoral. • Material audiovisual de la estrategia teatral: Piezas en formato de video (resúmenes ejecutivos, cápsulas informativas y memorias de las funciones e interacciones con el público) correspondientes a las actividades desarrolladas. Los contenidos deberán entregarse en calidad mínima Full HD (1920 x 1080 píxeles), en formatos compatibles con su publicación, con adecuada calidad de imagen y sonido, aptos para su difusión y replicación en medios de comunicación y redes sociales. • Registro fotográfico de la actividad escénica: Galería de fotografías en alta resolución que documente el desarrollo de las funciones, la participación del público y los momentos clave de la obra, con calidad suficiente para su utilización en medios digitales y piezas de comunicación institucional. • Entrega de archivos finales y másteres editables: Archivos digitales finales y proyectos editables del material audiovisual y fotográfico, incluyendo los insumos requeridos para su posterior reproducción, edición, publicación y utilización institucional. • Aprobación de contenidos: Todos los guiones, libretos, propuestas escénicas, escaletas y productos audiovisuales deberán contar con la revisión y aprobación previa del equipo técnico y del área de Comunicaciones de la Secretaría Municipal de Salud antes de su presentación pública, difusión o reproducción. Resultados esperados: • Fortalecimiento del conocimiento: Fortalecer el conocimiento de niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años pertenecientes a los centros de formación integral sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH), su prevención y vacunación, a través de la puesta en escena de una obra de teatro pedagógica e interactiva. • Apropiación de información científica: Brindar información clara, dinámicas pedagógicas y contenido basado en evidencia científica sobre el VPH y la importancia de la vacunación, adaptados al lenguaje y códigos culturales de la población objetivo a través del recurso escénico. • Promoción de la vacunación: Promover la aceptación de la vacunación contra el VPH desmitificando creencias e hitos en torno al virus mediante estrategias teatrales, narrativas juveniles y espacios de interacción directa con el público. • Visibilización de la estrategia institucional: Visibilizar		

	y apoyar la difusión de las acciones desarrolladas por la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la estrategia PARE el VPH mediante la itinerancia de la propuesta artística en los entornos educativos y comunitarios. • Generación de memoria e insumos audiovisuales: Generar material audiovisual y fotográfico de alta calidad sobre la puesta en escena e interacciones desarrolladas, que pueda ser utilizado por la entidad para la información, educación, comunicación y replicación permanente de los mensajes clave en canales digitales institucionales. Logística: Se deberá garantizar toda la logística necesaria para la presentación de la obra teatral, incluyendo la gestión y adecuación del espacio físico, previamente concertado con el supervisor. Asimismo, asegurar la convocatoria y participación de un mínimo de setenta (70) espectadores. La obra tendrá una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos.		
2	Estrategia de formación "Embajadores PARE el VPH" Población objetivo: Niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral priorizados del municipio de Pasto. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante actividades participativas de sensibilización que combinen educación en salud, creatividad y comunicación digital, buscando que los participantes sean protagonistas en la difusión de mensajes sobre la prevención del VPH. Durante la jornada se conformará el grupo de "Embajadores PARE el VPH", integrado por diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados entre los participantes de los centros de formación integral. La selección se realizará teniendo en cuenta su participación activa durante las jornadas educativas, interés, compromiso y evidencia de habilidades de liderazgo. Los embajadores recibirán herramientas y orientación para diseñar y difundir mensajes educativos sobre el VPH y la vacunación, dirigidos a sus compañeros, familias y comunidad, promoviendo la réplica de los conocimientos adquiridos y fortaleciendo su participación como multiplicadores de información. Como parte de la estrategia, los niños, niñas y adolescentes participantes desarrollarán productos comunicativos utilizando lenguajes y plataformas cercanas a su realidad, fortaleciendo la	Talleres Embajadores del VPH	9.700.000,00

	apropiación del mensaje y promoviendo una cultura de prevención. Implementación de acciones y disposición de elementos que motiven la asistencia, permanencia y participación activa de los asistentes durante la actividad, de acuerdo con la duración, programación y número de participantes establecidos. Jornada: Se desarrollará de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal y se ejecutará en centros de formación integral previamente priorizados y designados por el supervisor del convenio, con una duración de una (1) hora y treinta (30) minutos por jornada. Cada jornada deberá garantizar el desarrollo integral de las actividades previstas, así como la adecuada participación de los asistentes y la recepción, comprensión y apropiación de la información brindada sobre el VPH y la vacunación. Actividades a Desarrollar durante la Jornada: • Sensibilización dirigida a los niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral priorizados del municipio de Pasto. • Conformación del grupo Embajadores PARE el VPH. • Creación de videos cortos tipo TikTok, Reels o Shorts con mensajes sobre la prevención del VPH y la importancia de la vacunación. • Elaboración de piezas gráficas digitales (afiches, infografías, memes educativos y publicaciones para redes sociales). • Concurso institucional al video o campaña digital con mayor impacto, creatividad e interacción (reacciones, comentarios o alcance dentro de la comunidad educativa). • Elaboración de retos o campañas con hashtag de los centros de formación integral, por ejemplo #PAREelVPHPasto o #YoMeVacunoContraElVPH. • Grabación de testimonios de niños, niñas y adolescentes participantes, docentes, formadores o padres de familia promoviendo la vacunación. • Actividades de réplica lideradas por los niños, niñas y adolescentes participantes y formadores de los centros de formación integral, mediante espacios lúdicos, artísticos, deportivos y educativos orientados a promover la importancia de la vacunación contra el VPH		

	• Socialización de los productos elaborados en las redes sociales institucionales y canales oficiales de la Secretaría Municipal de Salud, previa autorización correspondiente. • Incentivo simbólico a los grupos o centros de formación integral que demuestren mayor participación, compromiso y aporte al desarrollo de la estrategia PARE el VPH, como mecanismo para motivar la participación activa y fortalecer el interés de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes de los centros de formación integral en las actividades educativas. Lugar de desarrollo: Centros de formación integral, priorizados por la Secretaría Municipal de Salud del municipio de Pasto y espacios virtuales institucionales (redes sociales y plataformas digitales autorizadas para la difusión de las campañas educativas). Logística: para el desarrollo de las actividades propuesta • Disponer de los materiales, insumos, equipos, elementos de identificación, recursos audiovisuales, apoyos técnicos y demás requerimientos necesarios para la adecuada ejecución de las jornadas y actividades previstas en la estrategia PARE el VPH, de acuerdo con las características y necesidades de cada actividad. • Asimismo, deberá garantizar la logística integral, incluyendo el transporte del personal y los materiales, la adecuación de los espacios, los recursos para la motivación y participación de los asistentes, los elementos de ambientación y divulgación, el registro fotográfico y audiovisual de las actividades. Los diseños, contenidos y elementos institucionales deberán contar con la revisión y aprobación previa de la Secretaría Municipal de Salud. • Kit educativo para los participantes: entregar kits educativos a los niños, niñas y adolescentes participantes en cada una de las jornadas desarrolladas en los centros de formación integral priorizados, en cantidad suficiente de acuerdo con el número de asistentes y las actividades programadas. • Los kits estarán conformados por materiales pedagógicos, didácticos, de papelería, piezas		

	comunicativas y demás elementos necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades educativas y promover el conocimiento sobre el VPH y la importancia de la vacunación. • Los elementos deberán ser adecuados para su uso, contar con contenidos alusivos a la estrategia PARE el VPH y cumplir con los lineamientos institucionales previamente aprobados por la Secretaría Municipal de Salud. • disponer, materiales de reconocimiento y elementos distintivos necesarios para promover la participación, creatividad y compromiso de los niños, niñas y adolescentes en las actividades, concursos y campañas desarrolladas en el marco de la estrategia PARE el VPH. • garantizar un material especial de reconocimiento para los diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados como "Embajadores PARE el VPH", destinado a fortalecer su participación y reconocimiento dentro de la estrategia. Talento humano: garantizar la presencia de: • Profesional del área de la salud: Brindar orientación técnica y científica sobre el VPH, la vacunación y su importancia en la prevención de enfermedades, así como apoyar el desarrollo de los contenidos educativos de la actividad. • Profesional en educación, pedagogía o ciencias sociales: Apoyar la planeación y aplicación de la metodología pedagógica, promoviendo la comprensión de los mensajes, la participación activa y la interacción de los niños, niñas y adolescentes durante la obra y las actividades complementarias. • Profesional en comunicación social, diseño gráfico, producción audiovisual o comunicación digital: Apoyar el registro fotográfico y audiovisual de la actividad, así como la elaboración de contenidos comunicativos que contribuyan a la difusión de la estrategia PARE el VPH. • Personal de apoyo logístico: Apoyar la organización, montaje y desarrollo de la jornada, la coordinación de los participantes y la realización de actividades lúdicas, concursos, talleres y dinámicas que incentiven la participación de los niños, niñas y adolescentes. Productos esperados • Conformación del grupo de "Embajadores PARE el VPH", integrado por diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados entre los participantes		

	de los centros de formación integral priorizados, teniendo en cuenta su participación activa, compromiso, interés y evidencia de liderazgo durante las jornadas educativas. Los seleccionados recibirán orientación y herramientas para promover y difundir mensajes relacionados con la prevención del VPH y la vacunación entre sus compañeros, familias y comunidad. • Desarrollo de jornadas de formación y sensibilización. • Producción de campañas educativas elaboradas por los niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral. • Videos cortos tipo Reels, TikTok o Shorts con mensajes sobre la prevención del VPH y la importancia de la vacunación. • Elaboración de piezas gráficas digitales (afiches, infografías, memes educativos y material para redes sociales). • Desarrollo de concursos de creatividad y comunicación en los centros de formación integral, orientados a promover la importancia de la vacunación contra el VPH. • Difusión de contenidos educativos a través de los canales institucionales autorizados. • Banco de material audiovisual y comunicativo para uso de la Secretaría Municipal de Salud. • Registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas. • Informe final con evidencias, listado de asistencia, enlaces de publicaciones, alcance de las campañas y resultados obtenidos. Resultados esperados • Incremento del conocimiento de los niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral sobre el Virus del Papiloma Humano, la vacunación y la prevención del cáncer asociado al VPH. • Formación de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral como Embajadores PARE el VPH y líderes en promoción de la salud dentro de su comunidad. • Fortalecimiento de las competencias comunicativas y del liderazgo juvenil para la promoción de estilos de vida saludables. • Mayor participación de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral, docentes, formadores y familias en las acciones de promoción de la vacunación. • Incremento de la difusión de mensajes preventivos mediante campañas digitales lideradas por los		

	niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral. • Fortalecimiento del posicionamiento de la estrategia PARE el VPH en los centros de formación integral del municipio de Pasto. • Generación de contenidos educativos innovadores que favorezcan la apropiación social del conocimiento y la aceptación de la vacunación contra el VPH. • Contribución al mejoramiento de la aceptación de la vacuna contra el VPH y al fortalecimiento de las acciones de prevención del cáncer asociado a este virus.		
3	Escuela de docentes y formadores "Aliados en la estrategia PARE el VPH" Población objetivo: Formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación en los centros de formación integral priorizados. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante jornadas participativas, orientadas por el proveedor en las cuales se abordarán contenidos científicos y herramientas pedagógicas para fortalecer el rol de los formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación como promotores de la prevención del VPH, para esta actividad se deberá garantizar la participación de mínimo veinte (20) personas representantes de los centros de formación integral . Durante las sesiones se tratarán, entre otros, los siguientes temas: • Generalidades del Virus del Papiloma Humano (VPH). • Enfermedades asociadas al VPH. • Vacunación como estrategia de prevención. • Mitos y realidades sobre la vacuna. • Estrategias para comunicar el tema con niños, niñas, adolescentes y padres de familia de los centros de formación integral. • Herramientas pedagógicas para apoyar la implementación de la estrategia PARE el VPH en los diferentes espacios de formación y escenarios de participación de los centros de formación integral. Las jornadas incluirán espacios de diálogo, resolución de inquietudes y entrega de material educativo para facilitar la réplica de los mensajes	Talleres con formadores	14.020.257,78

	preventivos en el aula. Duración: Se desarrollará con una duración de cuarenta (40) minutos por jornada, dirigidas a formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación. Lugar de desarrollo: Las actividades se desarrollarán en un lugar previamente acordado con el supervisor del convenio el cual deberá ser dispuesto por parte de la ESAL. El espacio seleccionado deberá contar con condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, comodidad y capacidad, de acuerdo con las características y necesidades de la población objetivo y con los requerimientos para el adecuado desarrollo de las actividades. Talento humano: • Profesional del área de la salud: Brindar orientación técnica y científica sobre el VPH, sus formas de prevención y la importancia de la vacunación, así como resolver las inquietudes de los participantes, y conocimientos para el desarrollo de los contenidos relacionados con vacunación contra el VPH, acceso a servicios de salud y acciones de promoción y prevención • Profesional en educación o pedagogía: Diseñar y desarrollar metodologías participativas y herramientas pedagógicas que faciliten la apropiación de los conocimientos y fortalezcan las capacidades de los formadores para promover la prevención del VPH. • Profesional en comunicación: Apoyar la elaboración y socialización de mensajes y materiales comunicativos que faciliten la transmisión de información clara y adecuada sobre el VPH y la vacunación en los centros de formación integral. • Personal logístico: Apoyar la organización, coordinación y desarrollo de las jornadas, incluyendo la disposición de espacios, materiales y demás recursos necesarios para garantizar la participación y el adecuado desarrollo de la actividad. Material de apoyo y logística: La ESAL deberá garantizar, bajo su responsabilidad, la totalidad de los materiales, insumos, equipos, recursos pedagógicos, elementos logísticos y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las jornadas participativas, de acuerdo con las actividades programadas y previa		

	aprobación del supervisor del convenio. • Transporte del equipo: Traslado del personal requerido para el desarrollo de las jornadas. • Transporte de materiales: Traslado de los materiales, insumos y equipos necesarios. • Logística integral: Disposición de espacios, mobiliario, equipos y demás recursos necesarios para las actividades. • Estrategias de motivación y participación: Implementación de acciones que promuevan la asistencia y participación activa de los formadores y demás participantes. • Identificación de los participantes: Entrega de elementos de identificación para los asistentes, de acuerdo con los lineamientos institucionales. • Pendones: Entrega y ubicación de elementos de divulgación alusivos a la estrategia PARE el VPH. • Mesa de registro: Disposición de los elementos necesarios para el registro y control de asistencia. • Sonido: Disposición de equipos de sonido cuando se requiera. • Videobeam: Disposición de equipos de proyección para el desarrollo de las actividades. • Computador portátil: Disposición de equipo de cómputo para apoyo a las jornadas. • Pantalla o telón: Disposición de elementos para la proyección de contenidos. • Micrófono: Disposición de equipos de amplificación de voz cuando se requiera. • Extensiones eléctricas: Disposición de elementos de conexión eléctrica necesarios. Productos esperados: • Jornadas de formación dirigida a formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación de los centros de formación integral priorizados. • Entrega de material educativo para apoyo en las actividades. • Registro fotográfico. • Listados de asistencia. • Informe de ejecución con evidencias. Resultados esperados: • Formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación fortalecidos en conocimientos sobre el Virus del Papiloma Humano y la vacunación. • Mayor capacidad institucional para acompañar las estrategias de promoción de la salud en el entorno de formación integral.		

	• Integración de los formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación como aliados de la estrategia PARE el VPH. • Fortalecimiento de la comunicación entre la comunidad en general y la Secretaría Municipal de Salud		
TOTAL			**39.725.257,78**
EJE 3. Desarrollo de capacidades para la vacunación			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	MESA DE INNOVACIÓN EN VACUNACIÓN INFANTIL. DIRIGIDO A: Médicos generales de los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud (atención de primera infancia, infancia y rutas de PyM) que brindan atención a la población infantil en salud en el municipio de Pasto. CAPACITADOR: médico pediatra con experiencia en atención de población pediátrica, enfermedades inmunoprevenibles y vacunación. El profesional deberá contar con conocimientos actualizados en inmunización y en los lineamientos nacionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, así como experiencia en procesos de capacitación, educación o asistencia técnica dirigidos a profesionales o personal de salud. METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa e interactiva, liderada por un pediatra con experiencia en vacunación, que combinará actualización científica y análisis de situaciones reales de la práctica clínica. Se promoverá el intercambio de experiencias, la reflexión y la construcción colectiva de estrategias para fortalecer el liderazgo del talento humano en salud en la recomendación y promoción de la vacunación infantil. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa	Una mesa de trabajo	19.400.000,00

	coordinación y aprobación del supervisor para asegurar una alta participación. La convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Pediatría.		
2	ENCUENTRO CIENTÍFICO: LA VACUNACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA" DIRIGIDO A: Médicos generales de los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud (atención de juventud adolescencia, adultes y vejez de las rutas de PyM) y médicos especialistas en Medicina Interna del municipio de Pasto, cuyo liderazgo clínico es fundamental para fortalecer la recomendación de la vacunación como estrategia de prevención a lo largo del curso de vida. CAPACITADOR: Médico especialista en Medicina Interna, con experiencia en vacunación e inmunización del adolescente, adulto y adulto mayor, conocimientos actualizados sobre los lineamientos nacionales de vacunación y experiencia en capacitación o educación dirigida a personal de salud. Deberá contar con competencias para comunicar de manera clara y práctica la importancia de la vacunación, integrando aspectos de prevención, seguridad y atención integral durante el curso de vida. METODOLOGÍA: "CADA CONSULTA, UNA OPORTUNIDAD PARA PREVENIR" El encuentro se desarrollará mediante una metodología participativa, y reflexiva, liderada por un médico especialista en Medicina Interna con experiencia en vacunación. Se combinarán la actualización científica, el análisis de casos clínicos y la reflexión sobre la práctica asistencial, con el fin de generar un cambio de actitud frente a la recomendación de vacunas en adolescentes, adultos y adultos mayores. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Para asegurar una alta participación, la	Un encuentro científico	19.400.000,00

	convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Medicina Interna.		
3	ENCUENTRO PARA UN DIÁLOGO QUE SALVA VIDAS. DIRIGIDO A: médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia, médicos familiares y demás profesionales de la salud que participan en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP) del municipio de Pasto, incluyendo aquellos que laboran en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, clínicas, hospitales y consultorios particulares. CAPACITADOR: Profesional especialista en Ginecología y Obstetricia o Medicina Materno Fetal, con experiencia y conocimientos en inmunización y vacunación durante el embarazo, atención materno-perinatal y promoción de la vacunación. Deberá contar con experiencia en capacitación o educación dirigida a personal de salud y habilidades para abordar casos clínicos, comunicar información de manera clara y fortalecer las competencias relacionadas con la vacunación materna METODOLOGÍA: Se desarrollará mediante una metodología participativa, dinámica y basada en la evidencia científica, diseñada para fortalecer el liderazgo de los médicos de la Ruta Materno Perinatal y ginecólogos en la promoción de la vacunación materna. El encuentro combinará una experiencia de sensibilización, una actualización científica sobre vacunación en gestantes, el análisis de casos clínicos y un espacio de intercambio de experiencias para fortalecer la toma de decisiones y las habilidades de comunicación con las gestantes. Finalmente, los participantes asumirán un compromiso simbólico como Guardianes de Dos Vidas, reafirmando su papel como líderes y multiplicadores de la vacunación materna. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa	Un encuentro	19.400.000,00

	coordinación y aprobación del supervisor. Para asegurar una alta participación, la convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Ginecología y Obstetricia		
4	TALLER DENOMINADO, ESCUELA DE VACUNADORES – CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO CON ÉNFASIS EN VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES, ADULTOS Y GESTANTES DIRIGIDO A: Personal de salud vinculado al PAI municipal, Coordinadores, vacunadores y auxiliares de enfermería (30 personas). CAPACITADOR: Profesional en Enfermería o Medicina con formación certificada en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y experiencia en procesos pedagógicos. METODOLOGÍA: Enfoque teórico–práctico y participativo, orientado al desarrollo de competencias técnicas, actitudinales y operativas en vacunación segura. Mediante sesiones teóricas interactivas sobre normatividad vigente y lineamientos del PAI, talleres prácticos y simulaciones de aplicación de biológicos, vacunación en población adulta adolescente y gestantes, prácticas supervisadas en campo. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, la entrega de refrigerios para los participantes convocados en las cantidades y condiciones previamente establecidas, así como las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Total participantes: 30 personas, Intensidad Horaria: 4 horas. Componentes de formación: Día 1 – Teórico (Fundamentos de vacunación segura) ü Apertura institucional por la Secretaría de Salud	Un taller de escuela de vacunadores	38.800.000,00

	de Pasto. ü Módulo 1. Normatividad. ü Módulo 2. Sistemas de información. ü Módulo 3.5 Cadena de Frío. ü Módulo 4. Movilización y comunicación. Día 2 – Teórico ü Módulo 5. Vigilancia en salud Pública. ü Módulo 6. Talento Humano y capacitación. ü Módulo 7. Sensibilización y promoción. ü Módulo 8. Organización, coordinación y cooperación Técnica. Día 3 – Teórico ü Módulo 9. Planificación y programación. ü Módulo 10. Vacunación segura. ü Módulo 11. Insumos. ü Módulo 12. Evaluación. Día 4 – Práctico ü Práctica en centros de salud o IPS vacunadoras. ü Preparación de biológicos. ü Técnicas de aplicación intramuscular, subcutánea e intradérmica. ü Manejo de residuos biosanitarios. ü Evaluación práctica y retroalimentación. ü Evento de certificación.		
TOTAL			**97.000.000,00**

EJE 4. Capacitación comunitaria para la prevención de zoonosis

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Convocatoria a los participantes a través de Presidentes de Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios: Metodología: Realizar la convocatoria de los participantes con una antelación mínima de ocho (8) días calendario a la fecha programada para el desarrollo de cada taller. La convocatoria deberá efectuarse mediante articulación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes y lideresas comunitarios, autoridades de cabildos indígenas cuando aplique y demás actores comunitarios identificados en el territorio, con el propósito de garantizar una participación amplia, representativa e incluyente. Para el proceso de inscripción, se deberá utilizar un formulario de Google Forms, cuyo contenido y estructura serán suministrados o previamente definidos por la supervisión del convenio. La ESAL	treinta (30) Convocatorias	14.550.000,00

	será responsable de socializar el enlace de inscripción, orientar a los participantes que requieran apoyo para su diligenciamiento y realizar el seguimiento necesario para alcanzar la meta de participación establecida. Para cada taller se deberá garantizar la participación de treinta (30) personas, procurando la vinculación de diferentes actores del territorio, entre ellos: • presidentes y/o representantes de las Juntas de Acción Comunal. • Líderes y lideresas comunitarios. • Representantes de cabildos indígenas, cuando aplique de acuerdo con las características del territorio intervenido. • Representantes de organizaciones o colectivos comunitarios. • Comunidad en general. La convocatoria deberá propender por una participación diversa y representativa del sector intervenido, promoviendo especialmente la vinculación de personas con capacidad de réplica de los conocimientos adquiridos en sus comunidades. Realizar seguimiento al proceso de convocatoria e inscripción y presentar a la supervisión, como soporte de la actividad, el registro de participantes generado a partir del formulario de inscripción, listado de asistencia y demás evidencias que permitan verificar el cumplimiento de la meta establecida. En caso de que, agotadas las estrategias de convocatoria, no se alcance el número previsto de participantes, se deberá informar oportunamente a la supervisión y fortalecer las acciones de convocatoria, dejando evidencia de las gestiones realizadas. Producto/resultado esperado: Participación de veinte (20) personas por taller, con representación de los diferentes actores comunitarios del territorio, debidamente soportada mediante registros de inscripción, asistencia y evidencias de la convocatoria. t		
2	Taller Lúdico Pedagógico: Reconéctate con Pasto – (Nombre del Punto Crítico) Duración: 4 horas distribuidas así: - 8:00 AM - 12m La programación específica de las jornadas será	treinta (30) talleres	111.550.000,00

	concertada previamente con la supervisión del convenio y con los actores comunitarios correspondientes. Población objetivo: Comunidad en general treinta (30) personas. Metodología: Desarrollar talleres lúdico-pedagógicos denominados "Reconéctate con Pasto", dirigidos a la comunidad de los sectores previamente definidos por la Secretaría de Salud Municipal, con el propósito de fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la prevención de las zoonosis, el cuidado de los animales, la protección de la salud humana y el cuidado del ambiente, en el marco del enfoque de Una Sola Salud (One Health). Los talleres deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, lúdica, pedagógica y comunitaria, que permita a los participantes reconocer las principales situaciones de riesgo presentes en su territorio y construir colectivamente alternativas de prevención y cuidado. Cada taller estará asociado a un punto crítico previamente identificado por la Secretaría de Salud Municipal, por lo cual los contenidos y ejercicios deberán contextualizarse a las características y problemáticas particulares de cada sector. Cada jornada incluirá espacios de diálogo, preguntas, retroalimentación y compromisos comunitarios, buscando generar cambios sostenibles en los comportamientos y fortalecer el sentido de corresponsabilidad frente al cuidado de la salud y del entorno. Logística: - Recurso humano Para el desarrollo de cada jornada, se deberá disponer como mínimo del siguiente equipo: - Un (1) profesional en Medicina Veterinaria, con formación certificada en Salud Pública o Sanidad Animal y experiencia demostrable en procesos pedagógicos, educativos o comunitarios. - Uno (1) tecnólogo en Promoción de la Salud, con experiencia demostrable en procesos de participación, educación o trabajo comunitario. El personal deberá acreditar su formación y experiencia de acuerdo con los requisitos establecidos en los estudios previos, estudios del sector y demás documentos del proceso de contratación.		

	LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de los talleres, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. - Espacio y Adecuación • Espacio público o privado previamente concertado, bajo techo y con condiciones adecuadas de seguridad, iluminación, ventilación y accesibilidad. • Capacidad para mínimo treinta (30) personas. •treinta (30) sillas. • Sistema de sonido adecuado para el espacio. • Elementos y materiales requeridos para las actividades lúdico-pedagógicas. • Material de trabajo y apoyo pedagógico para los participantes. • Formatos de asistencia, pretest, postest y evaluación de satisfacción. • Los demás elementos necesarios para garantizar el desarrollo integral de la actividad. -Refrigerios treinta (30)) refrigerios por cada jornada, para un total estimado de novecientos (900) refrigerios, correspondientes a treinta (30) talleres, de acuerdo con la programación definida por la Secretaría de Salud Municipal. GRUPO DE ALIMENTOS CANTIDAD EN GR ALIMENTOS Acompañante 80 - 100 gr Empanada de horno, arepa de queso, almojábana, pan con queso, pastel de queso, pan de bono. Bebida Caliente 200 cc Café, Aromática o Chocolate El desarrollo de la jornada deberá contemplar, como mínimo: • Actividades lúdicas y juegos pedagógicos. • Dinámicas de integración y participación comunitaria. • Ejercicios prácticos relacionados con las situaciones de riesgo identificadas. • Demostraciones y ejercicios de prevención. • Análisis y resolución de situaciones cotidianas. • Identificación participativa de factores de riesgo presentes en el territorio.		

	• Espacios de diálogo, preguntas y retroalimentación. • Construcción colectiva de compromisos y alternativas de prevención. • Aplicación de pretest y postest para valorar los conocimientos adquiridos. • Evaluación de satisfacción de los participantes. - Componentes de formación: Apertura institucional por parte de la Secretaría de Salud de Pasto. ü BLOQUE TEMÁTICO 1. Una Sola Salud y prevención de zoonosis - Concepto de zoonosis. - Principales zoonosis de importancia en salud pública. - Interrelación entre salud humana, salud animal y salud ambiental: enfoque Una Sola Salud (One Health). - Cuidado y tenencia responsable de animales. - Responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención de zoonosis. ü BLOQUE TEMÁTICO 2. Prevención de factores de riesgo - Identificación y prevención de factores ambientales que favorecen la presencia de roedores, insectos y otros animales transmisores de enfermedades. - Medidas de prevención frente a mordeduras y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia. - Importancia de la vacunación antirrábica de perros y gatos. - Resultados Esperados ü Socialización de resultados a través de informe final con evidencias fotográficas, listados de asistencia, Pre Test y Post Test, evaluación de satisfacción y resumen de logros alcanzados. Al finalizar cada taller se realizará entrega de kit apunta directamente a los focos principales de zoonosis en entornos urbanos y rurales (parásitos y manejo de excretas). * Bolsas biodegradables para excrementos: Clave para concientizar sobre el ciclo de parásitos como Toxocara o Giardia. * Jabón antibacterial pequeño o alcohol glicerinado: Refuerza el mensaje de que el lavado de manos post-contacto con animales es la barrera número uno contra la zoonosis. * Folleto informativo compacto: Con el calendario de vacunación antirrábica de la Alcaldía de Pasto,		

	síntomas clave y la ruta para reportar mordeduras.		
3	Impresión de Cartillas UNA SOLA SALUD: impresa a dos tintas, tamaño 14 x 22 cm cerrada 6 páginas impresas a dos lados incluidas caratulas, cosidas al caballete en papel bon de 75 gr. Las cartillas serán entregadas al finalizar el segundo bloque. El diseño de las cartillas será suministrado por la Secretaria de Salud Municipal.	(1.000) mil cartillas	4.850.000,00
4	Proyecto Final: Acción Significativa - Mural One Health Metodología: Una vez finalizado el taller y adquiridos los conocimientos relacionados con la temática desarrollada, se realizará una acción significativa en cada punto intervenido, orientada a fortalecer el sentido de pertenencia, la apropiación del territorio y el compromiso de la comunidad con el cuidado de la ciudad y de su entorno, bajo el enfoque One Health (Una Salud). La acción consistirá en la elaboración colectiva de las ideas, mensajes, conceptos o compromisos construidos por los participantes durante el taller "Reconéctate con Pasto", los cuales serán recopilados y organizados para posteriormente ser plasmados en un cartel informativo en acrílico, que será instalado en el lugar previamente concertado con la comunidad. El contenido del cartel deberá reflejar las ideas y aportes propios del grupo de trabajo, haciendo alusión a la pertenencia a Pasto, el cuidado del territorio, la convivencia responsable y la interrelación entre la salud humana, la salud animal y la salud ambiental, de acuerdo con el enfoque One Health. Especificaciones técnicas mínimas del cartel La ESAL deberá diseñar, imprimir, transportar e instalar un (1) cartel por cada punto intervenido, de acuerdo con las siguientes características mínimas: • Dimensiones aproximadas: 1,00 m x 1,00 m. • Material: lámina de acrílico, con espesor aproximado de 3 mm a 5 mm, apto para instalación en espacios interiores o exteriores según las condiciones del lugar. • Impresión: impresión directa sobre el acrílico o sistema de impresión que garantice adecuada adherencia, legibilidad y resistencia al uso y a las condiciones ambientales. • Diseño: el contenido gráfico deberá construirse a partir de las ideas, mensajes y propuestas generadas por los participantes durante el taller, evitando imponer un diseño previamente establecido que desconozca los aportes de la	treinta (30)	43.650.000,00

	comunidad. • Contenido: deberá incorporar elementos alusivos a "Reconéctate con Pasto", sentido de pertenencia, cuidado del entorno y enfoque One Health, integrando de manera visible los aportes del grupo. • Calidad de impresión: alta resolución, textos legibles y adecuada composición gráfica. • Resistencia: los materiales y sistema de impresión deberán ser adecuados para garantizar su durabilidad y conservación durante su exposición a las condiciones propias del lugar de instalación. • Terminación: bordes adecuadamente terminados, sin elementos cortantes o que representen riesgo para los usuarios. • Instalación: deberá incluir los elementos necesarios para su fijación segura al sitio previamente concertado. • Lugar de instalación: será definido previamente con la Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios o la autoridad/actor responsable del espacio, atendiendo las condiciones de seguridad, visibilidad y pertinencia del sitio. Presentar previamente una propuesta de diseño para aprobación de la supervisión, elaborada con base en los contenidos construidos durante cada taller. Una vez aprobado el diseño, procederá con la producción e instalación del cartel.		
TOTAL			**174.600.000,00**

EJE 5. Salud menstrual – "Cuidado de la Salud en el territorio"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Ejecutar nueve (9) encuentros de fortalecimiento de la salud a través del intercambio de saberes y el acompañamiento comunitario que permita la conformación de una red del cuidado de la salud sexual, dirigido a un (1) grupo denominado redes vivas conformado por mujeres de la zona rural del corregimiento de Catambuco, garantizando la participación mínima cincuenta (50) mujeres en el proceso formativo y la representación de una muestra significativa que conforme la red, donde se contemplen metodologías participativas con enfoque diferencial y territorial fortaleciendo el entorno comunitario JORNADA: Se realizara en el corregimiento Catambuco CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador Un (1) Profesional de educación	9 encuentros	26.190.000,00

2	Ejecutar dieciocho (18) encuentros de educación y comunicación para la salud, dirigido a un (1) grupo nuevo de mujeres rurales, garantizando la participación mínima cincuenta (50) personas, para la formación e intercambio de saberes y acompañamiento comunitario para conformar (1) una red de cuidado de promoción de los derechos sexuales y reproductivos: donde se aborden las diez temáticas priorizadas, las cuales se incluirán en un (1) producto comunicacional denominado Cartilla del cuidado de la salud menstrual y en segundo momento se trabaje igual que el grupo de redes vías con las temáticas para fortalecimiento; garantizando la ejecución de una acción significativa fortaleciendo el entorno comunitario, CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador (2 meses) Un (1) Profesional de educación	18 encuentros	52.380.000,00
3	Desarrollar (6) acciones informativas sobre rutas de atención de los diferentes tipos de violencias, el cuidado de la salud menstrual y garantía de los DSDR , dirigida a doscientos(200) participantes de la comunidad en general, en articulación con las IPS del municipio para la aplicación de pruebas rápidas de sífilis y VIH y tamizajes de acuerdo a necesidades identificadas o factores de riesgo, asegurando la disponibilidad de los insumos y materiales requeridos en los 2 territorios priorizados, garantizando los ajustes razonables y apoyos necesarios para asegurar la participación efectiva de las asistentes. ORNADA: Se realizará en el corregimiento Catambuco y Obonuco CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador (2 meses) Un (1) Profesional de educación	6 acciones informativas	27.619.167,85
TOTAL			**106.189.167,85**
EJE 6. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y el control de la tuberculosis			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Fase 1. Planeación, coordinación y organización: Comprende la planeación y coordinación con la Secretaría Municipal de Salud, definición del cronograma, convocatoria y confirmación de los participantes, coordinación del equipo profesional responsable del componente técnico y académico, y organización del espacio físico y de	1	9.700.000,00

	las condiciones técnicas y logísticas requeridas para el desarrollo de las jornadas, de acuerdo con el Anexo Técnico que incluye las siguientes actividades: • Planeación y coordinación de las jornadas • Convocatoria y confirmación del talento humano • Coordinación del equipo profesional experto Organización del espacio físico y condiciones técnicas. Producto esperado Plan de trabajo y cronograma coordinados, convocatoria y confirmación de participantes, y organización de las condiciones técnicas y logísticas para las jornadas.		
2	Fase 2. Desarrollo de las jornadas de capacitación y actualización técnica: Comprende la realización de las jornadas dirigidas a médicos y profesionales de enfermería de las IPS del municipio de Pasto, incluyendo el desarrollo de los contenidos técnicos sobre identificación, tamizaje, diagnóstico, interpretación de pruebas diagnósticas y moleculares, clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, así como ejercicios prácticos, análisis de casos clínicos, aplicación de pretest y postest y demás actividades académicas previstas en del Anexo Técnico, de acuerdo con el Anexo Técnico e incluye las siguientes actividades: • Jornada 1. Actualización en identificación, tamizaje y diagnóstico de tuberculosis • Jornada 2. Actualización en clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de tuberculosis • Ejercicios prácticos y análisis de casos clínicos • Evaluación de conocimientos mediante pretest y postest. Enfoque metodológico: Las jornadas combinarán actualización técnica, revisión de procedimientos, análisis aplicado de casos y evaluación de conocimientos, procurando que los contenidos contribuyan al fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las IPS para la identificación, atención, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis. Producto esperado: Jornadas de capacitación y actualización técnica desarrolladas, con materiales de estudio, ejercicios prácticos y resultados de las evaluaciones de conocimientos.	1	48.500.000,00
3	Fase 3. Registro, sistematización y cierre: Comprende la consolidación de los resultados de las evaluaciones, registros de asistencia, registro fotográfico, entrega de material técnico y de	1	14.550.000,00

	estudio, elaboración y entrega de constancias de participación, organización de las evidencias de ejecución, elaboración y entrega del informe final técnico y presentación de los productos y soportes para revisión y aprobación de la supervisión, de acuerdo con el numeral 5.2.3 del Anexo Técnico e incluye las siguientes actividades: • Aplicación y consolidación de resultados del pretest y postest. • Registro y consolidación de asistencia. • Registro fotográfico de las jornadas. • Entrega de material técnico y de estudio. • Entrega de constancias de participación. • Consolidación y organización de evidencias de ejecución. • Elaboración y entrega del informe final técnico. • Revisión y aprobación de productos y soportes. Productos esperados: Informe técnico final; registros de asistencia; resultados consolidados de pretest y postest; registro fotográfico; material técnico y de estudio entregado; constancias de participación; y expediente organizado de evidencias de ejecución. Resultados esperados: Fortalecimiento de las capacidades técnicas de médicos y profesionales de enfermería de las IPS participantes en la identificación, tamizaje, diagnóstico, clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.		
TOTAL			**72.750.000,00**

EJE 7. Estrategia Entornos Ciudades Entornos Ruralidades Saludables (CERS) – Atención Primaria en Salud con enfoque de salud mental			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	FASE 1. Caracterización integral y sociodemográfica en Salud Mental con enfoque participativo. • Aplicar los instrumentos de diagnóstico y levantamiento de información (incluidos los resultados del Sistema de Información Geográfico Participativo y la cartografía social). • Entrega de un documento con los resultados de la priorización participativa de necesidades.	1	8.730.000,00
2	FASE 2. Promoción de la salud mental e intervención sobre determinantes sociales • Formular e implementar un plan de capacidades acorde a las problemáticas priorizadas e identificadas en coordinación con secretaria de Salud y Comunidad educativa. • Desarrollar una estrategia comunicacional con entregables mensuales en los sectores priorizadas	1	29.100.000,00

	con participación de la comunidad educativa • Realizar un evento de socialización y generar acuerdos intersectoriales para la afectación de los determinantes sociales acorde a las necesidades identificadas en la fase uno. • Desarrollar un cronograma de actividades estratégicas intersectoriales para la afectación de los determinantes sociales acorde a los compromisos establecidos en el evento de socialización. Haciendo énfasis en las necesidades identificadas a nivel municipal como zonas seguras, promoción de hábitos y estilos de vida saludable para prevención de factores de riesgo de enfermedades crónicas y salud mental		
3	FASE 3. Detección temprana y gestión del riesgo individual • Realizar un taller de socialización de la caracterización obtenida en la fase uno y generación de acuerdos para atención del riesgo individual con actores del SGSSS incluidos las EAPB/EPS y su red de Prestación de Servicios de Salud, así como con Pasto Salud ESE teniendo en cuenta una ruta interna de atención en el marco del piloto. • Implementar un plan de desarrollo de capacidades para el talento humano en salud focalizado acorde a los compromisos de la reunión inicial con actores del SGSSS que incluya lineamientos, normativas, guías, rutas, código dorado. Puede Valerse estrategias como orientación mediante telesalud y la tele experticia. • Presentar y desarrollar un plan de intervención en las dos localidades focalizadas para identificación temprana de factores de riesgo y señales de alerta, realizar valoración integral de las situaciones identificadas, brindar orientación inicial y acompañamiento oportuno, fortalecer las capacidades familiares para el cuidado y el apoyo emocional, activar rutas institucionales e intersectoriales y/o canalizaciones según el nivel de riesgo identificado, garantizar seguimiento y continuidad del cuidado. Se debe basar además en estrategias de psicoeducación familiar para fortalecer procesos educativos con familias y cuidadores. • Desarrollar al menos dos jornadas en salud en cada una de los sectores que favorezcan la detección temprana a partir de tamizajes y atención profesional coordinada con las EAPB y su red de servicios, academia y sociedades científicas. • Adoptar y/o adaptar un sistema de información de APS que permita identificar las personas, familias	1	54.380.983,90

	atendidas y su caracterización, así como la implementación del plan cuidados primario aplicado según necesidad. • Socializar los resultados obtenidos en este proceso de atención con los actores del SGSSS e instituciones vinculadas durante el proceso.		
TOTAL			**92.210.983,90**

EJE 8. Atención con enfoque diferencial para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	FASE 1 PLAN DE COMUNICACIONES Y HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS DEL MODELO DE ATENCION OSIEGD Y RUTAS DE ATENCION INEGRAL 1. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones y posicionamiento para una estrategia comunicacional, que permita la difusión del modelo de atención OSIEGD articulado a nivel institucional y comunitario. 2. Desarrollar piezas comunicativas digitales e impresas con contenidos técnicos y pedagógicos pertinentes para su difusión a nivel comunitario e institucional. 3. Producir herramientas de comunicación: infografía de rutas de atención y cartilla ilustrativa sobre los requerimientos para la atención a la población OSIEGD validada previamente por la misma.	1	29.100.000,00
2	FASE DOS: FASE FORMATIVA TEORICA PRACTRICA 1. Desarrollar un foro municipal y/o jornadas académicas para el intercambio de conocimientos y experiencias. 2. Diseñar y desarrollar un proceso formativo teórico-práctico sobre atención integral en salud para población OSIEGD, enfoque de género, derechos, diversidad, barreras de acceso y atención libre de estigma y discriminación para personal asistencial y administrativo de IPS públicas y privadas de nivel primario que incluya ejercicios de aplicación práctica orientados a identificar barreras y oportunidades de mejora en los procesos de atención. 3. Desarrollar talleres prácticos mediante análisis de casos y situaciones relacionadas con la atención en salud dirigido a EAPB/EPS del municipio. 4. Aplicar un instrumento de evaluación antes y después de las acciones formativas para establecer cambios en conocimientos y apropiación. 5. Consolidar un documento que permita Sistematizar los resultados del proceso formativo y formular	1	29.100.000,00

	recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades.		
3	FASE TRES: COMITE OSIEGD 1. Documentar y/o presentar una herramienta que permita realizar la identificación y caracterización de actores institucionales, académicos, comunitarios e intersectoriales estratégicos para el posicionamiento del modelo. 2. Conformar o fortalecer una red municipal de referentes institucionales y actores estratégicos. 3. Identificar y conformar un grupo con la comunidad para facilitar el intercambio periódico de experiencias y herramientas que promuevan el modelo de atención en salud para la población con OSIEGD y a futuro conformar la veeduría del modelo.	1	16.975.000,00
4	FASE CUATRO: CONSTRUCCION DE DOCUMENTO OSIEGD 1. Realizar un encuentro de cierre para socializar resultados, aprendizajes y recomendaciones con todos los actores sociales involucrados. 2. Generar un mecanismo para realizar la transferencia organizada de productos, herramientas, bases documentales y recomendaciones a la Secretaría de Salud Municipal. 3. Realizar y socializar un informe y análisis de los instrumentos institucionales relacionados con atención, participación, rutas, protocolos y enfoque diferencial. 4. Diseñar y organizar un repositorio de herramientas técnicas, normativas, pedagógicas y buenas prácticas relacionadas con el modelo. 5. Construir un banco de experiencias institucionales y comunitarias que evidencien aprendizajes y avances. 6. Entregar un documento que dé cuenta de las experiencias, resultados y lecciones aprendidas derivadas del proceso.	1	9.700.000,00
5	FASE CINCO: MESAS DE DIALOGO 1. Realizar mesas de diálogo con organizaciones y colectivos de población OSIEGD para identificar necesidades, barreras y propuestas que lleven a mejorar la atención en salud para la población OSIEGD. 2. Desarrollar encuentros comunitarios orientados al reconocimiento de derechos y a la identificación de oportunidades de mejora en la atención utilizando ejercicios participativos para identificar barreras de acceso y construir propuestas de solución. 3. Facilitar espacios de intercambio entre comunidad, academia, Secretaría de Salud, IPS,	1	24.250.000,00

	EAPB y otros actores competentes. 4. Realizar uno (1) taller para el desarrollo de capacidades de liderazgo y participación social relacionadas con el derecho a la salud con los grupos OSIEGD		
6	FASE SEIS INFORME FINAL 13. Generar un mecanismo para realizar la transferencia organizada de productos, herramientas, bases documentales y recomendaciones a la Secretaría de Salud Municipal. 14. Realizar y socializar un informe y análisis de los instrumentos institucionales relacionados con atención, participación, rutas, protocolos y enfoque diferencial. 15. Diseñar y organizar un repositorio de herramientas técnicas, normativas, pedagógicas y buenas prácticas relacionadas con el modelo. 16. Construir un banco de experiencias institucionales y comunitarias que evidencien aprendizajes y avances. 17. Entregar un documento que de cuenta de las experiencias, resultados y lecciones aprendidas derivadas del proceso. 22. Entregar una propuesta de aplicación y seguimiento con indicadores a implementar para el modelo: proceso, resultado, impacto. 23. Formular un plan de continuidad y sostenibilidad con acciones prioritarias para el municipio. En todas las fases se deberá mantener coordinación con la Secretaría Municipal de Salud de Pasto y aplicar sus orientaciones para la revisión y aprobación de contenidos y productos. La ejecución deberá documentarse mediante soportes verificables y organizarse de forma que permita el seguimiento técnico y la evaluación de los resultados.	1	9.700.000,00
TOTAL			**118.825.000,00**

EJE 9. Línea Amiga en Salud Mental

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Gestionar la obtención y puesta en funcionamiento de una (1) línea de telecomunicaciones para la atención en salud mental.	1	1.940.000,00
2	Elaborar y presentar un (1) documento que contemple la estructura operativa y funcional de la Línea Amiga, definiendo el flujo de atención desde la recepción de la llamada o contacto virtual hasta la orientación, clasificación del riesgo, activación de rutas y seguimiento. en concertación con la	1	5.820.000,00

	Secretaría Municipal de Salud.		
3	Formular e Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la operación de la Línea Amiga en Salud Mental, que permita registrar y consolidar la atención de los usuarios, casos identificados, clasificación del riesgo, activación de rutas, canalizaciones y seguimiento de los casos durante la ejecución contractual., con una funcionalidad de 24 horas los 7 días de la semana, bajo los lineamientos y orientaciones del ministerio de salud.	1	14.550.000,00
4	Formular y ejecutar un (1) documento que contenga: adaptación y aplicación de las herramientas, procedimientos y flujogramas para la atención de los diferentes casos en salud mental. procesos de orientación psicológica, escucha activa, contención emocional y primeros auxilios psicológicos, valoración inicial del riesgo psicosocial y clasificación del nivel de riesgo, lineamientos establecidos para Código Dorado y demás protocolos definidos por el Ministerio de Salud y la Secretaría Municipal de Salud.	1	5.820.000,00
5	Diseñar un (1) sistema de información que permita registrar atenciones relacionadas con: conducta suicida, consumo de SPA, violencias, crisis emocionales, trastornos mentales y otras situaciones que afecten la salud mental, que permitan el adecuado proceso de articulación intersectorial e interinstitucional para la atención oportuna de casos.	1	28.130.000,00
6	Ejecutar un (1) procedimiento para activación de las rutas de atención correspondientes de acuerdo con la clasificación del riesgo y situación identificada, así como, las remisiones y canalizaciones requeridas hacia los servicios de salud y demás actores competentes.	1	1.940.000,00
7	Realizar seguimiento telefónico y/o virtual a los casos priorizados y a aquellos clasificados con riesgo medio o alto	1	4.850.000,00
8	Formular y ejecutar un (1) plan de trabajo de articulación con la Secretaría Municipal de Salud, EPS, IPS, Equipos de APS y demás actores de la red territorial.	1	5.820.000,00
9	Desarrollar (4) cuatro encuentros de socialización y fortalecimiento de capacidades, en temas relacionados a: Línea Amiga, su funcionamiento, criterios de atención y mecanismos de canalización, rutas de atención, mecanismos de articulación y procedimientos de activación de rutas al talento humano de los actores vinculados a la red.	4	4.850.000,00

10	Ejecutar (4) cuatro encuentros para el fortalecimiento de los procesos de articulación con EPS, IPS, Equipos de APS, SEM y organismos de protección.	4	4.850.000,00
11	Participar en mesas técnicas y espacios convocados por la Secretaría Municipal de Salud.	1	533.112,00
12	Adaptar y/o adecuar los formatos de registro de las atenciones y los instrumentos de clasificación del riesgo, garantizando el registro completo, oportuno y veraz de las atenciones realizadas.	1	970.000,00
13	Consolidar y custodiar la información generada durante la operación de la Línea Amiga, garantizando la confidencialidad y protección de datos personales.	1	970.000,00
14	Realizar seguimiento a las variables e indicadores definidos conjuntamente con la Secretaría Municipal de Salud.	1	2.910.000,00
15	Elaborar y presentar uno (1) informe mensual de operación.	1	1.940.000,00
16	Presentar un (1) informe final consolidado de resultados y recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia.	1	1.940.000,00
TOTAL			**87.833.112,00**
VALOR TOTAL PROYECTO			**886.133.521,53**

Agradecemos a la Secretaría de Salud Municipal de Pasto la atención prestada a esta cotización Quedamos atentos a cualquier aclaración técnica o económica que se requiera para su evaluación.

Agradecemos su amable atención. Atentamente,



GIOVANY ARTEAGA MONTES
Director
Fundación Mundo Espiral
Teléfono fijo: (602) 7375740 Celular: (+57) 318 8021956
Carrera 32 No. 16 - 41 Edificio Torre 32 // 402
San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, Colombia, Suramérica
e-mail: fundacionmundoespiral@gmail.com
www.fundaciónmundoespiral.blogspot.com

COTIZACIÓN N°086

Pasto, 10 de agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

ASUNTO: COTIZACIÓN – ACCIONES DE SALUD PÚBLICA

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Desde la Fundación para la Solución y el Progreso del Territorio – FUNSOLT, nos complace poner a su consideración nuestra propuesta económica para el desarrollo de las actividades descritas a continuación, en concordancia con los ejes y especificaciones técnicas previstos.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta cotización. Reiteramos nuestra disposición para aportar experiencia, compromiso y trabajo articulado en beneficio de las comunidades del municipio de Pasto. Para su evaluación, relacionamos seguidamente los conceptos, cantidades y valores correspondientes solicitados.

EJE # 1: "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" comunidad indígena.			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Estrategia intercultural "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" Fomentar el cuidado colectivo y la confianza en la vacunación mediante una estrategia intercultural lúdico-artística. Población objetivo: Comunidades indígenas (3 resguardos) del municipio de Pasto, pueblos indígenas asentados en el territorio, con énfasis en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones, sus familias, cuidadores, autoridades tradicionales y líderes comunitarios. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante una metodología de encuentros participativa, intercultural, experiencial y comunitaria, fundamentada en los principios del diálogo de saberes, la comunicación propia, la educación popular y la innovación social. Su implementación se organizará en cuatro momentos metodológicos que orientarán todas	Una (1) Estrategia intercultural "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" En tres grupos indígenas priorizados	101.000.000,00

las actividades programadas.

Lugar de desarrollo: Los encuentros de la Estrategia Intercultural Lúdico-Artística y Educomunicativa se desarrollarán en espacios comunitarios previamente concertados con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas del municipio de Pasto, priorizando las casas de cabildo, salones comunales, instituciones educativas, espacios públicos comunitarios, resguardos, veredas y demás escenarios culturales y de encuentro colectivo que favorezcan la participación, el diálogo de saberes y el desarrollo de actividades garantizando la importancia y el respeto por la autonomía, la cosmovisión y las dinámicas organizativas de cada comunidad.

Reconocimientos: se entregará 20 reconocimientos a gobernadores indígenas y taitas que apoyen y acojan la estrategia.

Certificados: Se certificará a diez (10) jóvenes indígenas que participen en la jornada de formación.

Componentes de formación:

1. Laboratorios Comunitarios de Diálogo de Saberes "La Vacuna desde Nuestra Cosmovisión"

Descripción: Desarrollar espacios participativos donde médicos tradicionales, taitas, sabedores, parteras, promotores indígenas de salud y personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones construyan conjuntamente una explicación intercultural sobre la vacunación. Durante cada laboratorio se construirán: mapas de creencias, mitos y realidades, historias de protección ancestral, puntos de encuentro entre medicina propia y medicina occidental.

Al finalizar este encuentro se elaborará un "Acuerdo Comunitario para la Protección de la Vida", construido por la misma comunidad.

Producto: Relatorías audiovisuales. Acuerdos interculturales.

2. Escuela de Comunicadores Indígenas para la Protección de la Vida

Descripción: Seleccionar jóvenes indígenas para convertirse en comunicadores interculturales del

Carrera 23 # 19 -58, Oficina 312,
Edificio Montserrat, Centro, Pasto, Nariño.
Celular:
3006021928

Durante un proceso formativo aprenderán: fotografía, podcast, video comunitario, producción radial, inteligencia artificial aplicada a contenidos educativos, comunicación intercultural, verificación de información.
Los participantes producirán contenidos propios difundidos por redes sociales, emisoras comunitarias y grupos de WhatsApp.
Producto: Banco de contenidos digitales, Jóvenes certificados, Red comunitaria de comunicación.

3. Festival Intercultural "Protejamos la Vida"
Descripción: Organizar un festival donde cada uno de los resguardos intervenidos presente expresiones culturales relacionadas con el cuidado de la vida.
Se desarrollarán: concursos de muralismo, teatro indígena, danza, música, pintura, poesía, tejido social simbólico, gastronomía.
Dentro del festival existirán estaciones pedagógicas del Programa Ampliado de Inmunizaciones con actividades lúdicas.
Producto: Festival intercultural, Exhibiciones culturales, Participación comunitaria que apropien contenidos y actualización de esquemas de vacunación.

4. El Legado de los Abuelos: Cápsula del Tiempo para las Siete Generaciones
Las comunidades indígenas tienen una visión del tiempo que trasciende el presente y piensa en las generaciones futuras. Esta actividad propone construir una Cápsula del Tiempo Comunitaria, un legado colectivo dedicado a las niñas y los niños que crecerán en el territorio.
La idea central es transmitir el mensaje de protección de la salud de hoy, y como cuidar a quienes heredarán el territorio del mañana.
A. Apertura: La actividad inicia con una armonización o acto cultural definido por las autoridades tradicionales indígenas. Personal indígena quien compartirá un relato sobre la importancia de cuidar la vida, el territorio y a las futuras generaciones.
B. El Círculo de la Memoria. Las familias se reúnen en un gran círculo. Cada abuelo, madre, padre

	o cuidador responde una pregunta como: ¿Qué sueño tiene para los niños de esta comunidad? ¿Cómo quiere ver a sus nietos dentro de veinte años? ¿Qué significa para usted proteger la vida? Las respuestas se escriben o graban en audio y video. C. El Legado: Cada niño recibe un pequeño pergamino o tarjeta artesanal donde su familia escribe un mensaje de amor y esperanza. Los mayores también escriben consejos para las futuras generaciones. D. La Cápsula del Tiempo: Todos los mensajes, dibujos, tejidos pequeños, fotografías y audios (almacenados en una memoria USB) se guardan dentro de una caja artesanal elaborada por artesanos de la comunidad. La cápsula queda bajo custodia del Cabildo con el compromiso de abrirla en una fecha acordada por la comunidad. E. El Compromiso Comunitario: Las familias colocan una cinta de colores alrededor de la cápsula como símbolo de unión. No se trata de firmar un documento, sino de expresar públicamente el compromiso de seguir cuidando la vida y el bienestar de la comunidad. La vacuna se presenta como parte del compromiso de proteger a las futuras generaciones. Las familias sienten que están dejando un legado para sus hijos y nietos. Producto: Una cápsula del tiempo por comunidad, Registro audiovisual, Libro comunitario con los mensajes, Exposición fotográfica, Memoria histórica del territorio. Productos generales de la estrategia: Desarrollo de los cuatro componentes; relatorías audiovisuales y acuerdos comunitarios; proceso formativo y contenidos elaborados por comunicadores indígenas; festival intercultural y registros; cápsulas del tiempo y memorias comunitarias; y un informe técnico consolidado con registros de participación y evidencias de las actividades ejecutadas. Resultados esperados: Fortalecimiento del diálogo entre los saberes ancestrales y los conocimientos técnicos sobre vacunación;	

	mayor apropiación comunitaria de información relacionada con la vacunación y la protección de la vida; desarrollo de capacidades de comunicación intercultural en jóvenes indígenas; promoción de la participación de autoridades tradicionales, familias y líderes comunitarios; y generación de contenidos educativos y memorias comunitarias para apoyar la difusión de mensajes de salud pública. Articulación entre las partes: La Secretaría Municipal de Salud orientará técnicamente la estrategia en el marco de sus competencias y del PAI, y participará en la articulación institucional y el seguimiento de los resultados. La ESAL asociada contribuirá a la planeación conjunta y al desarrollo metodológico, comunitario, educomunicativo y logístico de las actividades, conforme a los aportes y responsabilidades acordados en el convenio. Ambas partes coordinarán la articulación con las autoridades tradicionales y revisarán los productos y evidencias de ejecución.		
TOTAL			**101.000.000,00**

EJE 2. Estrategia de información, educación y comunicación "PARE el VPH"			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Presentación de la obra de teatro "Hablemos del VPH" Población objetivo: Comunidad en general, padres de familia, cuidadores, docentes, niños, niñas y adolescentes pertenecientes de los centros de formación integral del municipio de Pasto, los cuales deberán ser previamente convocados. Metodología: La actividad se desarrollará mediante el diseño, producción, montaje y puesta en escena de una obra de teatro pedagógica, interactiva y atractiva sobre el VPH, la prevención y la vacunación, dirigida principalmente a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, complementada con la producción de material audiovisual de las funciones y acciones realizadas. Los contenidos del guion y la dramaturgia serán	Obra de teatro educativa en relación a VPH	16.665.000,00

elaborados con un lenguaje claro, dinámico, sencillo y pedagógico, acorde con la población objetivo. La conceptualización escénica contará con el acompañamiento de un profesional con experiencia en VPH, quien brindará la orientación técnica y epidemiológica para garantizar que la narrativa contenga información científica veraz y confiable. El guion dramático, la propuesta técnica y el plan de itinerancia de la obra deberán contar con la aprobación previa del supervisor del convenio antes de su presentación e itinerancia.

Incentivos para la participación:
Implementación de acciones y disposición de elementos que motiven la asistencia, permanencia y participación activa de los asistentes durante la actividad, de acuerdo con la duración, programación y número de participantes establecidos.

La obra de teatro estructurará sus escenas, personajes y dinámicas para abordar de manera transversal y reflexiva los siguientes contenidos:

- Presentación de la estrategia PARE el VPH.
- ¿Qué es el Virus del Papiloma Humano (VPH)?
- Formas de transmisión y mecanismos de prevención.
- Enfermedades asociadas al VPH.
- Importancia de la vacunación contra el VPH.
- Seguridad y eficacia de la vacuna.
- Mitos y realidades sobre el VPH y su vacunación.
- Importancia de la prevención, la toma de decisiones informada y el autocuidado.
- Mensajes clave y movilizadores que promuevan la aceptación y la cobertura de la vacunación en niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años.

El contenido conceptual se adaptará en un guion dramático e interactivo que combine recursos teatrales (actuación, música, escenografía e interacción directa con el público) y en la producción de material audiovisual (registros, cápsulas de video y memorias digitales de las funciones y estrategias

desarrolladas), destinado a su difusión y replicación en medios de comunicación, redes sociales y canales digitales institucionales.
se deberá disponer de los insumos, materiales, equipos y demás elementos necesarios para la adecuada preparación, montaje y presentación de la obra teatral educativa, de acuerdo con las características y requerimientos de la actividad.
se deberá garantizar la logística integral necesaria para el desarrollo de la obra teatral educativa, incluyendo la coordinación de espacios, movilización, disposición de recursos, apoyo operativo y demás actividades requeridas para su adecuada ejecución en los escenarios programados, promoviendo la participación de la población convocada y el cumplimiento de los objetivos de la estrategia PARE el VPH.

Talento humano requerido y funciones:
garantizar la presencia de:
• Profesional del área de la salud con formación y experiencia en Virus del Papiloma Humano (VPH), prevención y vacunación, encargado de brindar la orientación técnica y científica para la elaboración, revisión y validación de los contenidos del guion teatral y el material pedagógico.
• Director(a) o Licenciado(a) en Artes Escénicas / Teatro, con experiencia en dramaturgia, dirección actoral y/o montaje de obras pedagógicas o de trasformación social dirigidas a público infantil y juvenil, encargado de la creación del guion, la producción escénica y la itinerancia de la obra.
• Elenco actoral / Artistas escénicos, con formación y/o experiencia en actuación, expresión corporal y técnicas de interacción con público, encargados del montaje y la puesta en escena de la obra de teatro.
• Profesional o técnico en producción audiovisual, con experiencia en registro, grabación, edición y posproducción de material audiovisual para medios digitales, redes sociales

y plataformas institucionales.

Productos esperados:

• Dramaturgia y guion técnico-pedagógico: Documento final del guion teatral que incluya el libreto, la descripción de personajes, la propuesta pedagógica y la estructura de escenas, validado previamente en sus contenidos de salud pública sobre el VPH.

• Ejecución y puesta en escena de la obra de teatro: Realización e itinerancia de las funciones teatrales presenciales dirigidas a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años de los centros de formación integral previamente convocados, se deberá incluir escenografía, utilería, vestuario, sonido y elenco actoral.

• Material audiovisual de la estrategia teatral: Piezas en formato de video (resúmenes ejecutivos, cápsulas informativas y memorias de las funciones e interacciones con el público) correspondientes a las actividades desarrolladas. Los contenidos deberán entregarse en calidad mínima Full HD (1920 x 1080 píxeles), en formatos compatibles con su publicación, con adecuada calidad de imagen y sonido, aptos para su difusión y replicación en medios de comunicación y redes sociales.

• Registro fotográfico de la actividad escénica: Galería de fotografías en alta resolución que documente el desarrollo de las funciones, la participación del público y los momentos clave de la obra, con calidad suficiente para su utilización en medios digitales y piezas de comunicación institucional.

• Entrega de archivos finales y másteres editables: Archivos digitales finales y proyectos editables del material audiovisual y fotográfico, incluyendo los insumos requeridos para su posterior reproducción, edición, publicación y utilización institucional.

• Aprobación de contenidos: Todos los guiones, libretos, propuestas escénicas, escaletas y productos audiovisuales deberán contar con la revisión y aprobación previa del equipo técnico y del área de Comunicaciones de la Secretaría

	Municipal de Salud antes de su presentación pública, difusión o reproducción. Resultados esperados: • Fortalecimiento del conocimiento: Fortalecer el conocimiento de niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años pertenecientes a los centros de formación integral sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH), su prevención y vacunación, a través de la puesta en escena de una obra de teatro pedagógica e interactiva. • Apropiación de información científica: Brindar información clara, dinámicas pedagógicas y contenido basado en evidencia científica sobre el VPH y la importancia de la vacunación, adaptados al lenguaje y códigos culturales de la población objetivo a través del recurso escénico. • Promoción de la vacunación: Promover la aceptación de la vacunación contra el VPH desmitificando creencias e hitos en torno al virus mediante estrategias teatrales, narrativas juveniles y espacios de interacción directa con el público. • Visibilización de la estrategia institucional: Visibilizar y apoyar la difusión de las acciones desarrolladas por la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la estrategia PARE el VPH mediante la itinerancia de la propuesta artística en los entornos educativos y comunitarios. • Generación de memoria e insumos audiovisuales: Generar material audiovisual y fotográfico de alta calidad sobre la puesta en escena e interacciones desarrolladas, que pueda ser utilizado por la entidad para la información, educación, comunicación y replicación permanente de los mensajes clave en canales digitales institucionales. Logística: Se deberá garantizar toda la logística necesaria para la presentación de la obra teatral, incluyendo la gestión y adecuación del espacio físico, previamente concertado con el supervisor. Asimismo, asegurar la convocatoria y participación de un mínimo de setenta (70)		

	espectadores. La obra tendrá una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos.		
2	Estrategia de formación "Embajadores PARE el VPH" Población objetivo: Niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral priorizados del municipio de Pasto. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante actividades participativas de sensibilización que combinen educación en salud, creatividad y comunicación digital, buscando que los participantes sean protagonistas en la difusión de mensajes sobre la prevención del VPH. Durante la jornada se conformará el grupo de "Embajadores PARE el VPH", integrado por diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados entre los participantes de los centros de formación integral. La selección se realizará teniendo en cuenta su participación activa durante las jornadas educativas, interés, compromiso y evidencia de habilidades de liderazgo. Los embajadores recibirán herramientas y orientación para diseñar y difundir mensajes educativos sobre el VPH y la vacunación, dirigidos a sus compañeros, familias y comunidad, promoviendo la réplica de los conocimientos adquiridos y fortaleciendo su participación como multiplicadores de información. Como parte de la estrategia, los niños, niñas y adolescentes participantes desarrollarán productos comunicativos utilizando lenguajes y plataformas cercanas a su realidad, fortaleciendo la apropiación del mensaje y promoviendo una cultura de prevención. Implementación de acciones y disposición de elementos que motiven la asistencia, permanencia y participación activa de los asistentes durante la actividad, de acuerdo con la duración, programación y número de participantes establecidos.	Talleres Embajadores del VPH	10.100.000,00

Jornada: Se desarrollará de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal y se ejecutará en centros de formación integral previamente priorizados y designados por el supervisor del convenio, con una duración de una (1) hora y treinta (30) minutos por jornada.

Cada jornada deberá garantizar el desarrollo integral de las actividades previstas, así como la adecuada participación de los asistentes y la recepción, comprensión y apropiación de la información brindada sobre el VPH y la vacunación.

Actividades a Desarrollar durante la Jornada:
• Sensibilización dirigida a los niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral priorizados del municipio de Pasto.
• Conformación del grupo Embajadores PARE el VPH.
• Creación de videos cortos tipo TikTok, Reels o Shorts con mensajes sobre la prevención del VPH y la importancia de la vacunación.
• Elaboración de piezas gráficas digitales (afiches, infografías, memes educativos y publicaciones para redes sociales).
• Concurso institucional al video o campaña digital con mayor impacto, creatividad e interacción (reacciones, comentarios o alcance dentro de la comunidad educativa).
• Elaboración de retos o campañas con hashtag de los centros de formación integral, por ejemplo #PAREelVPHPasto o #YoMeVacunoContraElVPH.
• Grabación de testimonios de niños, niñas y adolescentes participantes, docentes, formadores o padres de familia promoviendo la vacunación.
• Actividades de réplica lideradas por los niños, niñas y adolescentes participantes y formadores de los centros de formación integral, mediante espacios lúdicos, artísticos, deportivos y educativos orientados a promover la

importancia de ~~la vacunación contra el~~ VPH
• Socialización de los productos elaborados en las redes sociales institucionales y canales oficiales de la Secretaría Municipal de Salud, previa autorización correspondiente.
• Incentivo simbólico a los grupos o centros de formación integral que demuestren mayor participación, compromiso y aporte al desarrollo de la estrategia PARE el VPH, como mecanismo para motivar la participación activa y fortalecer el interés de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes de los centros de formación integral en las actividades educativas.

Lugar de desarrollo: Centros de formación integral, priorizados por la Secretaría Municipal de Salud del municipio de Pasto y espacios virtuales institucionales (redes sociales y plataformas digitales autorizadas para la difusión de las campañas educativas).

Logística: para el desarrollo de las actividades propuesta
• Disponer de los materiales, insumos, equipos, elementos de identificación, recursos audiovisuales, apoyos técnicos y demás requerimientos necesarios para la adecuada ejecución de las jornadas y actividades previstas en la estrategia PARE el VPH, de acuerdo con las características y necesidades de cada actividad.

• Asimismo, deberá garantizar la logística integral, incluyendo el transporte del personal y los materiales, la adecuación de los espacios, los recursos para la motivación y participación de los asistentes, los elementos de ambientación y divulgación, el registro fotográfico y audiovisual de las actividades. Los diseños, contenidos y elementos institucionales deberán contar con la revisión y aprobación previa de la Secretaría Municipal de Salud.

• Kit educativo para los participantes: entregar kits educativos a los niños, niñas y adolescentes

participantes en ~~cada una de las jornadas~~ desarrolladas en los centros de formación integral priorizados, en cantidad suficiente de acuerdo con el número de asistentes y las actividades programadas.

• Los kits estarán conformados por materiales pedagógicos, didácticos, de papelería, piezas comunicativas y demás elementos necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades educativas y promover el conocimiento sobre el VPH y la importancia de la vacunación.
• Los elementos deberán ser adecuados para su uso, contar con contenidos alusivos a la estrategia PARE el VPH y cumplir con los lineamientos institucionales previamente aprobados por la Secretaría Municipal de Salud.
• disponer, materiales de reconocimiento y elementos distintivos necesarios para promover la participación, creatividad y compromiso de los niños, niñas y adolescentes en las actividades, concursos y campañas desarrolladas en el marco de la estrategia PARE el VPH.
• garantizar un material especial de reconocimiento para los diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados como "Embajadores PARE el VPH", destinado a fortalecer su participación y reconocimiento dentro de la estrategia.

Talento humano: garantizar la presencia de:
• Profesional del área de la salud: Brindar orientación técnica y científica sobre el VPH, la vacunación y su importancia en la prevención de enfermedades, así como apoyar el desarrollo de los contenidos educativos de la actividad.
• Profesional en educación, pedagogía o ciencias sociales: Apoyar la planeación y aplicación de la metodología pedagógica, promoviendo la comprensión de los mensajes, la participación activa y la interacción de los niños, niñas y adolescentes durante la obra y las actividades complementarias.
• Profesional en comunicación social, diseño

gráfico, producción audiovisual o comunicación digital: Apoyar el registro fotográfico y audiovisual de la actividad, así como la elaboración de contenidos comunicativos que contribuyan a la difusión de la estrategia PARE el VPH.
• Personal de apoyo logístico: Apoyar la organización, montaje y desarrollo de la jornada, la coordinación de los participantes y la realización de actividades lúdicas, concursos, talleres y dinámicas que incentiven la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Productos esperados
• Conformación del grupo de "Embajadores PARE el VPH", integrado por diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados entre los participantes de los centros de formación integral priorizados, teniendo en cuenta su participación activa, compromiso, interés y evidencia de liderazgo durante las jornadas educativas. Los seleccionados recibirán orientación y herramientas para promover y difundir mensajes relacionados con la prevención del VPH y la vacunación entre sus compañeros, familias y comunidad.
• Desarrollo de jornadas de formación y sensibilización.
• Producción de campañas educativas elaboradas por los niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral.
• Videos cortos tipo Reels, TikTok o Shorts con mensajes sobre la prevención del VPH y la importancia de la vacunación.
• Elaboración de piezas gráficas digitales (afiches, infografías, memes educativos y material para redes sociales).
• Desarrollo de concursos de creatividad y comunicación en los centros de formación integral, orientados a promover la importancia de la vacunación contra el VPH.
• Difusión de contenidos educativos a través de los canales institucionales autorizados.
• Banco de material audiovisual y comunicativo

	para uso de la Secretaría Municipal de Salud. • Registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas. • Informe final con evidencias, listado de asistencia, enlaces de publicaciones, alcance de las campañas y resultados obtenidos. Resultados esperados • Incremento del conocimiento de los niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral sobre el Virus del Papiloma Humano, la vacunación y la prevención del cáncer asociado al VPH. • Formación de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral como Embajadores PARE el VPH y líderes en promoción de la salud dentro de su comunidad. • Fortalecimiento de las competencias comunicativas y del liderazgo juvenil para la promoción de estilos de vida saludables. • Mayor participación de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral, docentes, formadores y familias en las acciones de promoción de la vacunación. • Incremento de la difusión de mensajes preventivos mediante campañas digitales lideradas por los niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral. • Fortalecimiento del posicionamiento de la estrategia PARE el VPH en los centros de formación integral del municipio de Pasto. • Generación de contenidos educativos innovadores que favorezcan la apropiación social del conocimiento y la aceptación de la vacunación contra el VPH. • Contribución al mejoramiento de la aceptación de la vacuna contra el VPH y al fortalecimiento de las acciones de prevención del cáncer asociado a este virus.		
3	Escuela de docentes y formadores "Aliados en la estrategia PARE el VPH" Población objetivo: Formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación en los centros de	Talleres con formadores	14.598.412,74

formación integral priorizados.

Metodología: La estrategia se desarrollará mediante jornadas participativas, orientadas por el proveedor en las cuales se abordarán contenidos científicos y herramientas pedagógicas para fortalecer el rol de los formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación como promotores de la prevención del VPH, para esta actividad se deberá garantizar la participación de mínimo veinte (20) personas representantes de los centros de formación integral .

Durante las sesiones se tratarán, entre otros, los siguientes temas:

• Generalidades del Virus del Papiloma Humano (VPH).
• Enfermedades asociadas al VPH.
• Vacunación como estrategia de prevención.
• Mitos y realidades sobre la vacuna.
• Estrategias para comunicar el tema con niños, niñas, adolescentes y padres de familia de los centros de formación integral.
• Herramientas pedagógicas para apoyar la implementación de la estrategia PARE el VPH en los diferentes espacios de formación y escenarios de participación de los centros de formación integral.

Las jornadas incluirán espacios de diálogo, resolución de inquietudes y entrega de material educativo para facilitar la réplica de los mensajes preventivos en el aula.
Duración: Se desarrollará con una duración de cuarenta (40) minutos por jornada, dirigidas a formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación.

Lugar de desarrollo: Las actividades se desarrollarán en un lugar previamente acordado con el supervisor del convenio el cual deberá ser dispuesto por parte de la ESAL. El espacio

seleccionado deberá contar con condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, comodidad y capacidad, de acuerdo con las características y necesidades de la población objetivo y con los requerimientos para el adecuado desarrollo de las actividades.

Talento humano:
• Profesional del área de la salud: Brindar orientación técnica y científica sobre el VPH, sus formas de prevención y la importancia de la vacunación, así como resolver las inquietudes de los participantes, y conocimientos para el desarrollo de los contenidos relacionados con vacunación contra el VPH, acceso a servicios de salud y acciones de promoción y prevención
• Profesional en educación o pedagogía: Diseñar y desarrollar metodologías participativas y herramientas pedagógicas que faciliten la apropiación de los conocimientos y fortalezcan las capacidades de los formadores para promover la prevención del VPH.
• Profesional en comunicación: Apoyar la elaboración y socialización de mensajes y materiales comunicativos que faciliten la transmisión de información clara y adecuada sobre el VPH y la vacunación en los centros de formación integral.
• Personal logístico: Apoyar la organización, coordinación y desarrollo de las jornadas, incluyendo la disposición de espacios, materiales y demás recursos necesarios para garantizar la participación y el adecuado desarrollo de la actividad.

Material de apoyo y logística: La ESAL deberá garantizar, bajo su responsabilidad, la totalidad de los materiales, insumos, equipos, recursos pedagógicos, elementos logísticos y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las jornadas participativas, de acuerdo con las actividades programadas y previa aprobación del supervisor del convenio.
• Transporte del equipo: Traslado del personal requerido para el desarrollo de las jornadas.

• Transporte de materiales: Traslado de los materiales, insumos y equipos necesarios.
• Logística integral: Disposición de espacios, mobiliario, equipos y demás recursos necesarios para las actividades.
• Estrategias de motivación y participación: Implementación de acciones que promuevan la asistencia y participación activa de los formadores y demás participantes.
• Identificación de los participantes: Entrega de elementos de identificación para los asistentes, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
• Pendones: Entrega y ubicación de elementos de divulgación alusivos a la estrategia PARE el VPH.
• Mesa de registro: Disposición de los elementos necesarios para el registro y control de asistencia.
• Sonido: Disposición de equipos de sonido cuando se requiera.
• Videobeam: Disposición de equipos de proyección para el desarrollo de las actividades.
• Computador portátil: Disposición de equipo de cómputo para apoyo a las jornadas.
• Pantalla o telón: Disposición de elementos para la proyección de contenidos.
• Micrófono: Disposición de equipos de amplificación de voz cuando se requiera.
• Extensiones eléctricas: Disposición de elementos de conexión eléctrica necesarios.

Productos esperados:
• Jornadas de formación dirigida a formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación de los centros de formación integral priorizados.
• Entrega de material educativo para apoyo en las actividades.
• Registro fotográfico.
• Listados de asistencia.
• Informe de ejecución con evidencias.

Resultados esperados:
• Formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de

	formación fortalecidos en conocimientos sobre el Virus del Papiloma Humano y la vacunación. • Mayor capacidad institucional para acompañar las estrategias de promoción de la salud en el entorno de formación integral. • Integración de los formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación como aliados de la estrategia PARE el VPH. • Fortalecimiento de la comunicación entre la comunidad en general y la Secretaría Municipal de Salud		
TOTAL			**41.363.412,74**
EJE 3. Desarrollo de capacidades para la vacunación			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	MESA DE INNOVACIÓN EN VACUNACIÓN INFANTIL. DIRIGIDO A: Médicos generales de los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud (atención de primera infancia, infancia y rutas de PyM) que brindan atención a la población infantil en salud en el municipio de Pasto. CAPACITADOR: médico pediatra con experiencia en atención de población pediátrica, enfermedades inmunoprevenibles y vacunación. El profesional deberá contar con conocimientos actualizados en inmunización y en los lineamientos nacionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, así como experiencia en procesos de capacitación, educación o asistencia técnica dirigidos a profesionales o personal de salud. METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa e interactiva, liderada por un pediatra con experiencia en vacunación, que combinará actualización científica y análisis de situaciones reales de la práctica clínica. Se promoverá el intercambio de experiencias, la reflexión y la construcción colectiva de estrategias para fortalecer el liderazgo del talento humano en	Una mesa de trabajo	20.200.000,00

	salud en la recomendación y promoción de la vacunación infantil. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor para asegurar una alta participación. La convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Pediatría.		
2	ENCUENTRO CIENTÍFICO: LA VACUNACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA" DIRIGIDO A: Médicos generales de los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud (atención de juventud adolescencia, adultes y vejez de las rutas de PyM) y médicos especialistas en Medicina Interna del municipio de Pasto, cuyo liderazgo clínico es fundamental para fortalecer la recomendación de la vacunación como estrategia de prevención a lo largo del curso de vida. CAPACITADOR: Médico especialista en Medicina Interna, con experiencia en vacunación e inmunización del adolescente, adulto y adulto mayor, conocimientos actualizados sobre los lineamientos nacionales de vacunación y experiencia en capacitación o educación dirigida a personal de salud. Deberá contar con competencias para comunicar de manera clara y práctica la importancia de la vacunación, integrando aspectos de prevención, seguridad y atención integral durante el curso de vida. METODOLOGÍA: "CADA CONSULTA, UNA OPORTUNIDAD PARA PREVENIR"	Un encuentro científico	20.200.000,00

	El encuentro se ~~desarrollará mediante una~~ metodología participativa, y reflexiva, liderada por un médico especialista en Medicina Interna con experiencia en vacunación. Se combinarán la actualización científica, el análisis de casos clínicos y la reflexión sobre la práctica asistencial, con el fin de generar un cambio de actitud frente a la recomendación de vacunas en adolescentes, adultos y adultos mayores. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Para asegurar una alta participación, la convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Medicina Interna.		
3	ENCUENTRO PARA UN DIÁLOGO QUE SALVA VIDAS. DIRIGIDO A: médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia, médicos familiares y demás profesionales de la salud que participan en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP) del municipio de Pasto, incluyendo aquellos que laboran en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, clínicas, hospitales y consultorios particulares. CAPACITADOR: Profesional especialista en Ginecología y Obstetricia o Medicina Materno Fetal, con experiencia y conocimientos en inmunización y vacunación durante el embarazo, atención materno-perinatal y promoción de la vacunación. Deberá contar con experiencia en capacitación o educación dirigida a personal de salud y habilidades para	Un encuentro	20.200.000,00

	abordar casos clínicos, comunicar información de manera clara y fortalecer las competencias relacionadas con la vacunación materna METODOLOGÍA: Se desarrollará mediante una metodología participativa, dinámica y basada en la evidencia científica, diseñada para fortalecer el liderazgo de los médicos de la Ruta Materno Perinatal y ginecólogos en la promoción de la vacunación materna. El encuentro combinará una experiencia de sensibilización, una actualización científica sobre vacunación en gestantes, el análisis de casos clínicos y un espacio de intercambio de experiencias para fortalecer la toma de decisiones y las habilidades de comunicación con las gestantes. Finalmente, los participantes asumirán un compromiso simbólico como Guardianes de Dos Vidas, reafirmando su papel como líderes y multiplicadores de la vacunación materna. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Para asegurar una alta participación, la convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Ginecología y Obstetricia		
4	TALLER DENOMINADO, ESCUELA DE VACUNADORES – CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO CON ÉNFASIS EN VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES, ADULTOS Y GESTANTES DIRIGIDO A: Personal de salud vinculado al PAI municipal, Coordinadores, vacunadores y	Un taller de escuela de vacunadores	40.400.000,00

auxiliares de enfermería (30 personas).

CAPACITADOR: Profesional en Enfermería o Medicina con formación certificada en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y experiencia en procesos pedagógicos.

METODOLOGÍA: Enfoque teórico–práctico y participativo, orientado al desarrollo de competencias técnicas, actitudinales y operativas en vacunación segura. Mediante sesiones teóricas interactivas sobre normatividad vigente y lineamientos del PAI, talleres prácticos y simulaciones de aplicación de biológicos, vacunación en población adulta adolescente y gestantes, prácticas supervisadas en campo.

LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, la entrega de refrigerios para los participantes convocados en las cantidades y condiciones previamente establecidas, así como las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor.

Total participantes: 30 personas, Intensidad Horaria: 4 horas.

Componentes de formación:
Día 1 – Teórico (Fundamentos de vacunación segura)
ü Apertura institucional por la Secretaría de Salud de Pasto.
ü Módulo 1. Normatividad.
ü Módulo 2. Sistemas de información.
ü Módulo 3.5 Cadena de Frío.
ü Módulo 4. Movilización y comunicación.

	Día 2 – Teórico ü Módulo 5. Vigilancia en salud Pública. ü Módulo 6. Talento Humano y capacitación. ü Módulo 7. Sensibilización y promoción. ü Módulo 8. Organización, coordinación y cooperación Técnica. Día 3 – Teórico ü Módulo 9. Planificación y programación. ü Módulo 10. Vacunación segura. ü Módulo 11. Insumos. ü Módulo 12. Evaluación. Día 4 – Práctico ü Práctica en centros de salud o IPS vacunadoras. ü Preparación de biológicos. ü Técnicas de aplicación intramuscular, subcutánea e intradérmica. ü Manejo de residuos biosanitarios. ü Evaluación práctica y retroalimentación. ü Evento de certificación.		
TOTAL			**101.000.000,00**

EJE 4. Capacitación comunitaria para la prevención de zoonosis			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Convocatoria a los participantes a través de Presidentes de Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios: Metodología: Realizar la convocatoria de los participantes con una antelación mínima de ocho (8) días calendario a la fecha programada para el desarrollo de cada taller. La convocatoria deberá efectuarse mediante articulación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes y lideresas comunitarios, autoridades de cabildos indígenas cuando aplique y demás actores comunitarios identificados en el territorio, con el propósito de garantizar una participación amplia, representativa e incluyente. Para el proceso de inscripción, se deberá utilizar un formulario de Google Forms, cuyo contenido	treinta (30) Convocatorias	15.150.000,00

	y estructura serán suministrados o previamente definidos por la supervisión del convenio. La ESAL será responsable de socializar el enlace de inscripción, orientar a los participantes que requieran apoyo para su diligenciamiento y realizar el seguimiento necesario para alcanzar la meta de participación establecida. Para cada taller se deberá garantizar la participación de treinta (30) personas, procurando la vinculación de diferentes actores del territorio, entre ellos: • presidentes y/o representantes de las Juntas de Acción Comunal. • Líderes y lideresas comunitarios. • Representantes de cabildos indígenas, cuando aplique de acuerdo con las características del territorio intervenido. • Representantes de organizaciones o colectivos comunitarios. • Comunidad en general. La convocatoria deberá propender por una participación diversa y representativa del sector intervenido, promoviendo especialmente la vinculación de personas con capacidad de réplica de los conocimientos adquiridos en sus comunidades. Realizar seguimiento al proceso de convocatoria e inscripción y presentar a la supervisión, como soporte de la actividad, el registro de participantes generado a partir del formulario de inscripción, listado de asistencia y demás evidencias que permitan verificar el cumplimiento de la meta establecida. En caso de que, agotadas las estrategias de convocatoria, no se alcance el número previsto de participantes, se deberá informar oportunamente a la supervisión y fortalecer las acciones de convocatoria, dejando evidencia de las gestiones realizadas. Producto/resultado esperado: Participación de veinte (20) personas por taller, con representación de los diferentes actores	

	comunitarios del ~~territorio, debidamente~~ soportada mediante registros de inscripción, asistencia y evidencias de la convocatoria. t		
2	Taller Lúdico Pedagógico: Reconéctate con Pasto – (Nombre del Punto Crítico) Duración: 4 horas distribuidas así: - 8:00 AM - 12m La programación específica de las jornadas será concertada previamente con la supervisión del convenio y con los actores comunitarios correspondientes. Población objetivo: Comunidad en general treinta (30) personas. Metodología: Desarrollar talleres lúdico-pedagógicos denominados "Reconéctate con Pasto", dirigidos a la comunidad de los sectores previamente definidos por la Secretaría de Salud Municipal, con el propósito de fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la prevención de las zoonosis, el cuidado de los animales, la protección de la salud humana y el cuidado del ambiente, en el marco del enfoque de Una Sola Salud (One Health). Los talleres deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, lúdica, pedagógica y comunitaria, que permita a los participantes reconocer las principales situaciones de riesgo presentes en su territorio y construir colectivamente alternativas de prevención y cuidado. Cada taller estará asociado a un punto crítico previamente identificado por la Secretaría de Salud Municipal, por lo cual los contenidos y ejercicios deberán contextualizarse a las características y problemáticas particulares de cada sector. Cada jornada incluirá espacios de diálogo, preguntas, retroalimentación y compromisos comunitarios, buscando generar cambios sostenibles en los comportamientos y fortalecer el sentido de corresponsabilidad frente al cuidado de la salud y del entorno.	treinta (30) talleres	116.150.000,00

Logística:
- Recurso humano
Para el desarrollo de cada jornada, se deberá disponer como mínimo del siguiente equipo:
- Un (1) profesional en Medicina Veterinaria, con formación certificada en Salud Pública o Sanidad Animal y experiencia demostrable en procesos pedagógicos, educativos o comunitarios.
- Uno (1) tecnólogo en Promoción de la Salud, con experiencia demostrable en procesos de participación, educación o trabajo comunitario.
El personal deberá acreditar su formación y experiencia de acuerdo con los requisitos establecidos en los estudios previos, estudios del sector y demás documentos del proceso de contratación.

LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de los talleres, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor.

- Espacio y Adecuación
• Espacio público o privado previamente concertado, bajo techo y con condiciones adecuadas de seguridad, iluminación, ventilación y accesibilidad.
• Capacidad para mínimo treinta (30) personas.
•treinta (30) sillas.
• Sistema de sonido adecuado para el espacio.
• Elementos y materiales requeridos para las actividades lúdico-pedagógicas.
• Material de trabajo y apoyo pedagógico para los participantes.
• Formatos de asistencia, pretest, postest y evaluación de satisfacción.

• Los demás elementos necesarios para garantizar el desarrollo integral de la actividad.

-Refrigerios treinta (30)) refrigerios por cada jornada, para un total estimado de novecientos (900) refrigerios, correspondientes a treinta (30) talleres, de acuerdo con la programación definida por la Secretaría de Salud Municipal.

GRUPO DE ALIMENTOS CANTIDAD EN GR ALIMENTOS
Acompañante 80 - 100 gr Empanada de horno, arepa de queso, almojábana, pan con queso, pastel de queso, pan de bono. Bebida Caliente 200 cc Café, Aromática o Chocolate
El desarrollo de la jornada deberá contemplar, como mínimo:
• Actividades lúdicas y juegos pedagógicos.
• Dinámicas de integración y participación comunitaria.
• Ejercicios prácticos relacionados con las situaciones de riesgo identificadas.
• Demostraciones y ejercicios de prevención.
• Análisis y resolución de situaciones cotidianas.
• Identificación participativa de factores de riesgo presentes en el territorio.
• Espacios de diálogo, preguntas y retroalimentación.
• Construcción colectiva de compromisos y alternativas de prevención.
• Aplicación de pretest y postest para valorar los conocimientos adquiridos.
• Evaluación de satisfacción de los participantes.
- Componentes de formación:
Apertura institucional por parte de la Secretaría de Salud de Pasto.
Ü BLOQUE TEMÁTICO 1. Una Sola Salud y prevención de zoonosis
- Concepto de zoonosis.
- Principales zoonosis de importancia en salud pública.
- Interrelación entre salud humana, salud animal y salud ambiental: enfoque Una Sola Salud (One Health).

	- Cuidado y tenencia responsable de animales. - Responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención de zoonosis. ü BLOQUE TEMÁTICO 2. Prevención de factores de riesgo - Identificación y prevención de factores ambientales que favorecen la presencia de roedores, insectos y otros animales transmisores de enfermedades. - Medidas de prevención frente a mordeduras y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia. - Importancia de la vacunación antirrábica de perros y gatos. - Resultados Esperados ü Socialización de resultados a través de informe final con evidencias fotográficas, listados de asistencia, Pre Test y Post Test, evaluación de satisfacción y resumen de logros alcanzados. Al finalizar cada taller se realizará entrega de kit apunta directamente a los focos principales de zoonosis en entornos urbanos y rurales (parásitos y manejo de excretas). * Bolsas biodegradables para excrementos: Clave para concientizar sobre el ciclo de parásitos como Toxocara o Giardia. * Jabón antibacterial pequeño o alcohol glicerinado: Refuerza el mensaje de que el lavado de manos post-contacto con animales es la barrera número uno contra la zoonosis. * Folleto informativo compacto: Con el calendario de vacunación antirrábica de la Alcaldía de Pasto, síntomas clave y la ruta para reportar mordeduras.		
3	Impresión de Cartillas UNA SOLA SALUD: impresa a dos tintas, tamaño 14 x 22 cm cerrada 6 páginas impresas a dos lados incluidas caratulas, cosidas al caballete en papel bon de 75 gr. Las cartillas serán entregadas al finalizar el segundo bloque. El diseño de las cartillas será suministrado por la Secretaria de Salud Municipal.	(1.000) mil cartillas	5.050.000,00
4	Proyecto Final: Acción Significativa - Mural One Health	treinta (30)	45.450.000,00

Metodología: Una vez finalizado el taller y adquiridos los conocimientos relacionados con la temática desarrollada, se realizará una acción significativa en cada punto intervenido, orientada a fortalecer el sentido de pertenencia, la apropiación del territorio y el compromiso de la comunidad con el cuidado de la ciudad y de su entorno, bajo el enfoque One Health (Una Salud).

La acción consistirá en la elaboración colectiva de las ideas, mensajes, conceptos o compromisos construidos por los participantes durante el taller "Reconéctate con Pasto", los cuales serán recopilados y organizados para posteriormente ser plasmados en un cartel informativo en acrílico, que será instalado en el lugar previamente concertado con la comunidad.

El contenido del cartel deberá reflejar las ideas y aportes propios del grupo de trabajo, haciendo alusión a la pertenencia a Pasto, el cuidado del territorio, la convivencia responsable y la interrelación entre la salud humana, la salud animal y la salud ambiental, de acuerdo con el enfoque One Health.

Especificaciones técnicas mínimas del cartel

La ESAL deberá diseñar, imprimir, transportar e instalar un (1) cartel por cada punto intervenido, de acuerdo con las siguientes características mínimas:

- Dimensiones aproximadas: 1,00 m x 1,00 m.
- Material: lámina de acrílico, con espesor aproximado de 3 mm a 5 mm, apto para instalación en espacios interiores o exteriores según las condiciones del lugar.
- Impresión: impresión directa sobre el acrílico o sistema de impresión que garantice adecuada adherencia, legibilidad y resistencia al uso y a las condiciones ambientales.
- Diseño: el contenido gráfico deberá construirse a partir de las ideas, mensajes y propuestas generadas por los participantes durante el taller, evitando imponer un diseño previamente establecido que desconozca los aportes de la comunidad.

	• Contenido: deberá incorporar elementos alusivos a "Reconéctate con Pasto", sentido de pertenencia, cuidado del entorno y enfoque One Health, integrando de manera visible los aportes del grupo. • Calidad de impresión: alta resolución, textos legibles y adecuada composición gráfica. • Resistencia: los materiales y sistema de impresión deberán ser adecuados para garantizar su durabilidad y conservación durante su exposición a las condiciones propias del lugar de instalación. • Terminación: bordes adecuadamente terminados, sin elementos cortantes o que representen riesgo para los usuarios. • Instalación: deberá incluir los elementos necesarios para su fijación segura al sitio previamente concertado. • Lugar de instalación: será definido previamente con la Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios o la autoridad/actor responsable del espacio, atendiendo las condiciones de seguridad, visibilidad y pertinencia del sitio. Presentar previamente una propuesta de diseño para aprobación de la supervisión, elaborada con base en los contenidos construidos durante cada taller. Una vez aprobado el diseño, procederá con la producción e instalación del cartel.		
TOTAL			**181.800.000,00**

EJE 5. Salud menstrual – "Cuidado de la Salud en el territorio"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Ejecutar nueve (9) encuentros de fortalecimiento de la salud a través del intercambio de saberes y el acompañamiento comunitario que permita la conformación de una red del cuidado de la salud sexual, dirigido a un (1) grupo denominado redes vivas conformado por mujeres de la zona rural del corregimiento de Catambuco, garantizando la participación mínima cincuenta (50) mujeres en el proceso formativo y la representación de una muestra significativa que contemple la red, donde se encuentren	9 encuentros	27.270.000,00

	metodologías participativas con enfoque diferencial y territorial fortaleciendo el entorno comunitario JORNADA: Se realizara en el corregimiento Catambuco CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador Un (1) Profesional de educación		
2	Ejecutar dieciocho (18) encuentros de educación y comunicación para la salud, dirigido a un (1) grupo nuevo de mujeres rurales, garantizando la participación mínima cincuenta (50) personas, para la formación e intercambio de saberes y acompañamiento comunitario para conformar (1) una red de cuidado de promoción de los derechos sexuales y reproductivos: donde se aborden las diez temáticas priorizadas, las cuales se incluirán en un (1) producto comunicacional denominado Cartilla del cuidado de la salud menstrual y en segundo momento se trabaje igual que el grupo de redes vías con las temáticas para fortalecimiento; garantizando la ejecución de una acción significativa fortaleciendo el entorno comunitario, CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador (2 meses) Un (1) Profesional de educación	18 encuentros	54.540.000,00
3	Desarrollar (6) acciones informativas sobre rutas de atención de los diferentes tipos de violencias, el cuidado de la salud menstrual y garantía de los DSDR , dirigida a doscientos(200) participantes de la comunidad en general, en articulación con las IPS del municipio para la aplicación de pruebas rápidas de sífilis y VIH y tamizajes de acuerdo a necesidades identificadas o factores de riesgo, asegurando la disponibilidad de los insumos y materiales requeridos en los 2 territorios priorizados, garantizando los ajustes razonables y apoyos necesarios para asegurar la participación efectiva de las asistentes. JORNADA: Se realizará	6 acciones informativas	28.758.102,61

	en el corregimiento Catambuco y Obonuco CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador (2 meses) Un (1) Profesional de educación		
TOTAL			**110.568.102,61**
EJE 6. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y el control de la tuberculosis			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Fase 1. Planeación, coordinación y organización: Comprende la planeación y coordinación con la Secretaría Municipal de Salud, definición del cronograma, convocatoria y confirmación de los participantes, coordinación del equipo profesional responsable del componente técnico y académico, y organización del espacio físico y de las condiciones técnicas y logísticas requeridas para el desarrollo de las jornadas, de acuerdo con el Anexo Técnico que incluye las siguientes actividades: • Planeación y coordinación de las jornadas • Convocatoria y confirmación del talento humano • Coordinación del equipo profesional experto Organización del espacio físico y condiciones técnicas. Producto esperado Plan de trabajo y cronograma coordinados, convocatoria y confirmación de participantes, y organización de las condiciones técnicas y logísticas para las jornadas.	1	10.100.000,00
2	Fase 2. Desarrollo de las jornadas de capacitación y actualización técnica: Comprende la realización de las jornadas dirigidas a médicos y profesionales de enfermería de las IPS del municipio de Pasto, incluyendo el desarrollo de los contenidos técnicos sobre identificación, tamizaje, diagnóstico, interpretación de pruebas diagnósticas y moleculares, clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, así como ejercicios prácticos, análisis de casos clínicos,	1	50.500.000,00

	aplicación de ~~pretest y postest y demás~~ actividades académicas previstas en del Anexo Técnico, de acuerdo con el Anexo Técnico e incluye las siguientes actividades: • Jornada 1. Actualización en identificación, tamizaje y diagnóstico de tuberculosis • Jornada 2. Actualización en clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de tuberculosis • Ejercicios prácticos y análisis de casos clínicos • Evaluación de conocimientos mediante pretest y postest. Enfoque metodológico: Las jornadas combinarán actualización técnica, revisión de procedimientos, análisis aplicado de casos y evaluación de conocimientos, procurando que los contenidos contribuyan al fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las IPS para la identificación, atención, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis. Producto esperado: Jornadas de capacitación y actualización técnica desarrolladas, con materiales de estudio, ejercicios prácticos y resultados de las evaluaciones de conocimientos.		
3	Fase 3. Registro, sistematización y cierre: Comprende la consolidación de los resultados de las evaluaciones, registros de asistencia, registro fotográfico, entrega de material técnico y de estudio, elaboración y entrega de constancias de participación, organización de las evidencias de ejecución, elaboración y entrega del informe final técnico y presentación de los productos y soportes para revisión y aprobación de la supervisión, de acuerdo con el numeral 5.2.3 del Anexo Técnico e incluye las siguientes actividades: • Aplicación y consolidación de resultados del pretest y postest. • Registro y consolidación de asistencia. • Registro fotográfico de las jornadas. • Entrega de material técnico y de estudio. • Entrega de constancias de participación. • Consolidación y organización de evidencias de ejecución.	1	15.150.000,00

	• Elaboración y ~~entrega del informe final~~ técnico. • Revisión y aprobación de productos y soportes. Productos esperados: Informe técnico final; registros de asistencia; resultados consolidados de pretest y postest; registro fotográfico; material técnico y de estudio entregado; constancias de participación; y expediente organizado de evidencias de ejecución. Resultados esperados: Fortalecimiento de las capacidades técnicas de médicos y profesionales de enfermería de las IPS participantes en la identificación, tamizaje, diagnóstico, clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.		
TOTAL			**75.750.000,00**

EJE 7. Estrategia Entornos Ciudades Entornos Ruralidades Saludables (CERS) – Atención Primaria en Salud con enfoque de salud mental			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	FASE 1. Caracterización integral y sociodemográfica en Salud Mental con enfoque participativo. • Aplicar los instrumentos de diagnóstico y levantamiento de información (incluidos los resultados del Sistema de Información Geográfico Participativo y la cartografía social). • Entrega de un documento con los resultados de la priorización participativa de necesidades.	1	9.090.000,00
2	FASE 2. Promoción de la salud mental e intervención sobre determinantes sociales • Formular e implementar un plan de capacidades acorde a las problemáticas priorizadas e identificadas en coordinación con secretaria de Salud y Comunidad educativa. • Desarrollar una estrategia comunicacional con entregables mensuales en los sectores priorizadas con participación de la comunidad educativa • Realizar un evento de socialización y generar acuerdos intersectoriales para la afectación de los determinantes sociales acorde a las necesidades identificadas en la fase uno.	1	30.300.000,00

	• Desarrollar un cronograma de actividades estratégicas intersectoriales para la afectación de los determinantes sociales acorde a los compromisos establecidos en el evento de socialización. Haciendo énfasis en las necesidades identificadas a nivel municipal como zonas seguras, promoción de hábitos y estilos de vida saludable para prevención de factores de riesgo de enfermedades crónicas y salud mental		
3	FASE 3. Detección temprana y gestión del riesgo individual • Realizar un taller de socialización de la caracterización obtenida en la fase uno y generación de acuerdos para atención del riesgo individual con actores del SGSSS incluidos las EAPB/EPS y su red de Prestación de Servicios de Salud, así como con Pasto Salud ESE teniendo en cuenta una ruta interna de atención en el marco del piloto. • Implementar un plan de desarrollo de capacidades para el talento humano en salud focalizado acorde a los compromisos de la reunión inicial con actores del SGSSS que incluya lineamientos, normativas, guías, rutas, código dorado. Puede Valerse estrategias como orientación mediante telesalud y la tele experticia. • Presentar y desarrollar un plan de intervención en las dos localidades focalizadas para identificación temprana de factores de riesgo y señales de alerta, realizar valoración integral de las situaciones identificadas, brindar orientación inicial y acompañamiento oportuno, fortalecer las capacidades familiares para el cuidado y el apoyo emocional, activar rutas institucionales e intersectoriales y/o canalizaciones según el nivel de riesgo identificado, garantizar seguimiento y continuidad del cuidado. Se debe basar además en estrategias de psicoeducación familiar para fortalecer procesos educativos con familias y cuidadores. • Desarrollar al menos dos jornadas en salud en cada una de los sectores que favorezcan la detección temprana a partir de tamizajes y atención profesional coordinada con las EAPB y	1	56.623.498,70

	su red de servicios, academia y sociedades científicas. • Adoptar y/o adaptar un sistema de información de APS que permita identificar las personas, familias atendidas y su caracterización, así como la implementación del plan cuidados primario aplicado según necesidad. • Socializar los resultados obtenidos en este proceso de atención con los actores del SGSSS e instituciones vinculadas durante el proceso.		
TOTAL			**96.013.498,70**

EJE 8. Atención con enfoque diferencial para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	FASE 1 PLAN DE COMUNICACIONES Y HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS DEL MODELO DE ATENCION OSIEGD Y RUTAS DE ATENCION INEGRAL 1. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones y posicionamiento para una estrategia comunicacional, que permita la difusión del modelo de atención OSIEGD articulado a nivel institucional y comunitario. 2. Desarrollar piezas comunicativas digitales e impresas con contenidos técnicos y pedagógicos pertinentes para su difusión a nivel comunitario e institucional. 3. Producir herramientas de comunicación: infografía de rutas de atención y cartilla ilustrativa sobre los requerimientos para la atención a la población OSIEGD validada previamente por la misma.	1	30.300.000,00
2	FASE DOS: FASE FORMATIVA TEORICA PRACTRICA 1. Desarrollar un foro municipal y/o jornadas académicas para el intercambio de conocimientos y experiencias. 2. Diseñar y desarrollar un proceso formativo teórico-práctico sobre atención integral en salud para población OSIEGD, enfoque de género, derechos, diversidad, barreras de acceso y atención libre de estigma y discriminación para personal asistencial y administrativo de IPS	1	30.300.000,00

	públicas y privadas de nivel primario que incluya ejercicios de aplicación práctica orientados a identificar barreras y oportunidades de mejora en los procesos de atención. 3. Desarrollar talleres prácticos mediante análisis de casos y situaciones relacionadas con la atención en salud dirigido a EAPB/EPS del municipio. 4. Aplicar un instrumento de evaluación antes y después de las acciones formativas para establecer cambios en conocimientos y apropiación. 5. Consolidar un documento que permita Sistematizar los resultados del proceso formativo y formular recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades.		
3	FASE TRES: COMITE OSIEGD 1. Documentar y/o presentar una herramienta que permita realizar la identificación y caracterización de actores institucionales, académicos, comunitarios e intersectoriales estratégicos para el posicionamiento del modelo. 2. Conformar o fortalecer una red municipal de referentes institucionales y actores estratégicos. 3. Identificar y conformar un grupo con la comunidad para facilitar el intercambio periódico de experiencias y herramientas que promuevan el modelo de atención en salud para la población con OSIEGD y a futuro conformar la veeduría del modelo.	1	17.675.000,00
4	FASE CUATRO: CONSTRUCCION DE DOCUMENTO OSIEGD 1. Realizar un encuentro de cierre para socializar resultados, aprendizajes y recomendaciones con todos los actores sociales involucrados. 2. Generar un mecanismo para realizar la transferencia organizada de productos, herramientas, bases documentales y recomendaciones a la Secretaría de Salud Municipal. 3. Realizar y socializar un informe y análisis de los instrumentos institucionales relacionados con atención, participación, rutas, protocolos y enfoque diferencial. 4. Diseñar y organizar un repositorio de herramientas técnicas, normativas, pedagógicas y buenas prácticas relacionadas con el modelo.	1	10.100.000,00

	5. Construir un banco de experiencias institucionales y comunitarias que evidencien aprendizajes y avances. 6. Entregar un documento que dé cuenta de las experiencias, resultados y lecciones aprendidas derivadas del proceso.		
5	FASE CINCO: MESAS DE DIALOGO 1. Realizar mesas de diálogo con organizaciones y colectivos de población OSIEGD para identificar necesidades, barreras y propuestas que lleven a mejorar la atención en salud para la población OSIEGD. 2. Desarrollar encuentros comunitarios orientados al reconocimiento de derechos y a la identificación de oportunidades de mejora en la atención utilizando ejercicios participativos para identificar barreras de acceso y construir propuestas de solución. 3. Facilitar espacios de intercambio entre comunidad, academia, Secretaría de Salud, IPS, EAPB y otros actores competentes. 4. Realizar uno (1) taller para el desarrollo de capacidades de liderazgo y participación social relacionadas con el derecho a la salud con los grupos OSIEGD	1	25.250.000,00
6	FASE SEIS INFORME FINAL 13. Generar un mecanismo para realizar la transferencia organizada de productos, herramientas, bases documentales y recomendaciones a la Secretaría de Salud Municipal. 14. Realizar y socializar un informe y análisis de los instrumentos institucionales relacionados con atención, participación, rutas, protocolos y enfoque diferencial. 15. Diseñar y organizar un repositorio de herramientas técnicas, normativas, pedagógicas y buenas prácticas relacionadas con el modelo. 16. Construir un banco de experiencias institucionales y comunitarias que evidencien aprendizajes y avances. 17. Entregar un documento que de cuenta de las experiencias, resultados y lecciones aprendidas derivadas del proceso. 22. Entregar una propuesta de aplicación y	1	10.100.000,00

	seguimiento con indicadores a implementar para el modelo: proceso, resultado, impacto. 23. Formular un plan de continuidad y sostenibilidad con acciones prioritarias para el municipio. En todas las fases se deberá mantener coordinación con la Secretaría Municipal de Salud de Pasto y aplicar sus orientaciones para la revisión y aprobación de contenidos y productos. La ejecución deberá documentarse mediante soportes verificables y organizarse de forma que permita el seguimiento técnico y la evaluación de los resultados.		
TOTAL			**123.725.000,00**

EJE 9. Línea Amiga en Salud Mental

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Gestionar la obtención y puesta en funcionamiento de una (1) línea de telecomunicaciones para la atención en salud mental.	1	2.020.000,00
2	Elaborar y presentar un (1) documento que contemple la estructura operativa y funcional de la Línea Amiga, definiendo el flujo de atención desde la recepción de la llamada o contacto virtual hasta la orientación, clasificación del riesgo, activación de rutas y seguimiento. en concertación con la Secretaría Municipal de Salud.	1	6.060.000,00
3	Formular e Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la operación de la Línea Amiga en Salud Mental, que permita registrar y consolidar la atención de los usuarios, casos identificados, clasificación del riesgo, activación de rutas, canalizaciones y seguimiento de los casos durante la ejecución contractual., con una funcionalidad de 24 horas los 7 días de la semana, bajo los lineamientos y orientaciones del ministerio de salud.	1	15.150.000,00
4	Formular y ejecutar un (1) documento que contenga: adaptación y aplicación de las herramientas, procedimientos y flujogramas para la atención de los diferentes casos en salud mental. procesos de orientación psicológica,	1	6.060.000,00

	escucha activa, ~~contención emocional~~ y primeros auxilios psicológicos, valoración inicial del riesgo psicosocial y clasificación del nivel de riesgo, lineamientos establecidos para Código Dorado y demás protocolos definidos por el Ministerio de Salud y la Secretaría Municipal de Salud.		
5	Diseñar un (1) sistema de información que permita registrar atenciones relacionadas con: conducta suicida, consumo de SPA, violencias, crisis emocionales, trastornos mentales y otras situaciones que afecten la salud mental, que permitan el adecuado proceso de articulación intersectorial e interinstitucional para la atención oportuna de casos.	1	29.290.000,00
6	Ejecutar un (1) procedimiento para activación de las rutas de atención correspondientes de acuerdo con la clasificación del riesgo y situación identificada, así como, las remisiones y canalizaciones requeridas hacia los servicios de salud y demás actores competentes.	1	2.020.000,00
7	Realizar seguimiento telefónico y/o virtual a los casos priorizados y a aquellos clasificados con riesgo medio o alto	1	5.050.000,00
8	Formular y ejecutar un (1) plan de trabajo de articulación con la Secretaría Municipal de Salud, EPS, IPS, Equipos de APS y demás actores de la red territorial.	1	6.060.000,00
9	Desarrollar (4) cuatro encuentros de socialización y fortalecimiento de capacidades, en temas relacionados a: Línea Amiga, su funcionamiento, criterios de atención y mecanismos de canalización, rutas de atención, mecanismos de articulación y procedimientos de activación de rutas al talento humano de los actores vinculados a la red.	4	5.050.000,00
10	Ejecutar (4) cuatro encuentros para el fortalecimiento de los procesos de articulación con EPS, IPS, Equipos de APS, SEM y organismos de protección.	4	5.050.000,00
11	Participar en mesas técnicas y espacios convocados por la Secretaría Municipal de Salud.	1	555.096,00

12	Adaptar y/o adecuar los formatos de registro de las atenciones y los instrumentos de clasificación del riesgo, garantizando el registro completo, oportuno y veraz de las atenciones realizadas.	1	1.010.000,00
13	Consolidar y custodiar la información generada durante la operación de la Línea Amiga, garantizando la confidencialidad y protección de datos personales.	1	1.010.000,00
14	Realizar seguimiento a las variables e indicadores definidos conjuntamente con la Secretaría Municipal de Salud.	1	3.030.000,00
15	Elaborar y presentar uno (1) informe mensual de operación.	1	2.020.000,00
16	Presentar un (1) informe final consolidado de resultados y recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia.	1	2.020.000,00
TOTAL			**91.455.096,00**
VALOR TOTAL PROYECTO			**922.675.110,05**

TOTAL COTIZACIÓN : NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS COLOMBIANOS CON CINCO CENTAVOS.($ 922.675.110,05)

Agradecemos sinceramente la atención prestada a nuestra propuesta y quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que la Secretaría de Salud Municipal considere necesaria. Será un gusto contribuir a las iniciativas de promoción, prevención y bienestar de la comunidad.

Atentamente,

INGRID TATIANA RODRIGUEZ AYALA

INGRID TATIANA RODRIGUEZ AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

San juan de pasto, 18 de agosto del 2026

Señores
Secretaría Municipal de Salud de Pasto

RF: CORIZACIÓN SECRETARIA DE SALUD- PASTO.

Cordial saludo:

La Fundación Frontera Sur presenta para su consideración la siguiente cotización para el desarrollo de las estrategias y actividades descritas en los nueve ejes. La propuesta comprende 43 ítems y tiene un valor total de $931.810.507,18, conforme al detalle de la tabla.

EJE # 1: "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" comunidad indígena.			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Estrategia intercultural "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" Fomentar el cuidado colectivo y la confianza en la vacunación mediante una estrategia intercultural lúdico-artística. Población objetivo: Comunidades indígenas (3 resguardos) del municipio de Pasto, pueblos indígenas asentados en el territorio, con énfasis en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones, sus familias, cuidadores, autoridades tradicionales y líderes comunitarios. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante una metodología de encuentros participativa, intercultural, experiencial y comunitaria, fundamentada en los principios del diálogo de saberes, la comunicación propia, la educación popular y la innovación social. Su implementación se organizará en cuatro momentos metodológicos que orientarán todas las actividades programadas. Lugar de desarrollo: Los encuentros de la Estrategia Intercultural Lúdico-Artística y Educomunicativa se desarrollarán en espacios comunitarios previamente concertados con las autoridades	Una (1) Estrategia intercultural "Tejiendo Saberes para la Protección de la Vida" En tres grupos indígenas priorizados	102.000.000,00

Contactos
Dirección: Cra. 7 N°17-39 Barrio Centro – Cel. 320-7205980
Correo Electrónico : fundafrontsur@hotmail.com

	tradicionales de los pueblos indígenas del municipio de Pasto, priorizando las casas de cabildo, salones comunales, instituciones educativas, espacios públicos comunitarios, resguardos, veredas y demás escenarios culturales y de encuentro colectivo que favorezcan la participación, el diálogo de saberes y el desarrollo de actividades garantizando la importancia y el respeto por la autonomía, la cosmovisión y las dinámicas organizativas de cada comunidad. Reconocimientos: se entregará 20 reconocimientos a gobernadores indígenas y taitas que apoyen y acojan la estrategia. Certificados: Se certificará a diez (10) jóvenes indígenas que participen en la jornada de formación. Componentes de formación: 1. Laboratorios Comunitarios de Diálogo de Saberes "La Vacuna desde Nuestra Cosmovisión" Descripción: Desarrollar espacios participativos donde médicos tradicionales, taitas, sabedores, parteras, promotores indígenas de salud y personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones construyan conjuntamente una explicación intercultural sobre la vacunación. Durante cada laboratorio se construirán: mapas de creencias, mitos y realidades, historias de protección ancestral, puntos de encuentro entre medicina propia y medicina occidental. Al finalizar este encuentro se elaborará un "Acuerdo Comunitario para la Protección de la Vida", construido por la misma comunidad. Producto: Relatorías audiovisuales. Acuerdos interculturales. 2. Escuela de Comunicadores Indígenas para la Protección de la Vida Descripción: Seleccionar jóvenes		

	indígenas para convertirse en comunicadores interculturales del PAI. Durante un proceso formativo aprenderán: fotografía, podcast, video comunitario, producción radial, inteligencia artificial aplicada a contenidos educativos, comunicación intercultural, verificación de información. Los participantes producirán contenidos propios difundidos por redes sociales, emisoras comunitarias y grupos de WhatsApp. Producto: Banco de contenidos digitales, Jóvenes certificados, Red comunitaria de comunicación. 3. Festival Intercultural "Protejamos la Vida" Descripción: Organizar un festival donde cada uno de los resguardos intervenidos presente expresiones culturales relacionadas con el cuidado de la vida. Se desarrollarán: concursos de muralismo, teatro indígena, danza, música, pintura, poesía, tejido social simbólico, gastronomía. Dentro del festival existirán estaciones pedagógicas del Programa Ampliado de Inmunizaciones con actividades lúdicas. Producto: Festival intercultural, Exhibiciones culturales, Participación comunitaria que apropien contenidos y actualización de esquemas de vacunación. 4. El Legado de los Abuelos: Cápsula del Tiempo para las Siete Generaciones Las comunidades indígenas tienen una visión del tiempo que trasciende el presente y piensa en las generaciones futuras. Esta actividad propone construir una Cápsula del Tiempo Comunitaria, un legado colectivo dedicado a las niñas y los niños que crecerán en el territorio. La idea central es transmitir el		

	mensaje de protección de la salud de hoy, y como cuidar a quienes heredarán el territorio del mañana. A. Apertura: La actividad inicia con una armonización o acto cultural definido por las autoridades tradicionales indígenas. Personal indígena quien compartirá un relato sobre la importancia de cuidar la vida, el territorio y a las futuras generaciones. B. El Círculo de la Memoria. Las familias se reúnen en un gran círculo. Cada abuelo, madre, padre o cuidador responde una pregunta como: ¿Qué sueño tiene para los niños de esta comunidad? ¿Cómo quiere ver a sus nietos dentro de veinte años? ¿Qué significa para usted proteger la vida? Las respuestas se escriben o graban en audio y video. C. El Legado: Cada niño recibe un pequeño pergamino o tarjeta artesanal donde su familia escribe un mensaje de amor y esperanza. Los mayores también escriben consejos para las futuras generaciones. D. La Cápsula del Tiempo: Todos los mensajes, dibujos, tejidos pequeños, fotografías y audios (almacenados en una memoria USB) se guardan dentro de una caja artesanal elaborada por artesanos de la comunidad. La cápsula queda bajo custodia del Cabildo con el compromiso de abrirla en una fecha acordada por la comunidad. E. El Compromiso Comunitario: Las familias colocan una cinta de colores alrededor de la cápsula como símbolo de unión. No se trata de firmar un documento, sino de expresar públicamente el compromiso de seguir cuidando la vida y el bienestar de la comunidad. La vacuna se presenta como parte del compromiso de proteger a las futuras generaciones. Las familias sienten que están dejando un legado para sus hijos y		

	nietos. Producto: Una cápsula del tiempo por comunidad, Registro audiovisual, Libro comunitario con los mensajes, Exposición fotográfica, Memoria histórica del territorio. Productos generales de la estrategia: Desarrollo de los cuatro componentes; relatorías audiovisuales y acuerdos comunitarios; proceso formativo y contenidos elaborados por comunicadores indígenas; festival intercultural y registros; cápsulas del tiempo y memorias comunitarias; y un informe técnico consolidado con registros de participación y evidencias de las actividades ejecutadas. Resultados esperados: Fortalecimiento del diálogo entre los saberes ancestrales y los conocimientos técnicos sobre vacunación; mayor apropiación comunitaria de información relacionada con la vacunación y la protección de la vida; desarrollo de capacidades de comunicación intercultural en jóvenes indígenas; promoción de la participación de autoridades tradicionales, familias y líderes comunitarios; y generación de contenidos educativos y memorias comunitarias para apoyar la difusión de mensajes de salud pública. Articulación entre las partes: La Secretaría Municipal de Salud orientará técnicamente la estrategia en el marco de sus competencias y del PAI, y participará en la articulación institucional y el seguimiento de los resultados. La ESAL asociada contribuirá a la planeación conjunta y al desarrollo metodológico, comunitario, educomunicativo y logístico de las actividades, conforme a los aportes y responsabilidades acordados en el convenio. Ambas partes coordinarán la articulación con las		

	autoridades tradicionales y revisarán los productos y evidencias de ejecución.		
TOTAL			**102.000.000,00**
EJE 2. Estrategia de información, educación y comunicación "PARE el VPH"			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Presentación de la obra de teatro "Hablemos del VPH" Población objetivo: Comunidad en general, padres de familia, cuidadores, docentes, niños, niñas y adolescentes pertenecientes de los centros de formación integral del municipio de Pasto, los cuales deberán ser previamente convocados. Metodología: La actividad se desarrollará mediante el diseño, producción, montaje y puesta en escena de una obra de teatro pedagógica, interactiva y atractiva sobre el VPH, la prevención y la vacunación, dirigida principalmente a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, complementada con la producción de material audiovisual de las funciones y acciones realizadas. Los contenidos del guion y la dramaturgia serán elaborados con un lenguaje claro, dinámico, sencillo y pedagógico, acorde con la población objetivo. La conceptualización escénica contará con el acompañamiento de un profesional con experiencia en VPH, quien brindará la orientación técnica y epidemiológica para garantizar que la narrativa contenga información científica veraz y confiable. El guion dramático, la propuesta técnica y el plan de itinerancia de la obra deberán contar con la aprobación previa del supervisor del convenio antes de su presentación e itinerancia. Incentivos para la participación: Implementación de acciones y disposición de elementos que motiven la asistencia, permanencia	Obra de teatro educativa en relación a VPH	16.830.000,00

	y participación activa de los asistentes durante la actividad, de acuerdo con la duración, programación y número de participantes establecidos. La obra de teatro estructurará sus escenas, personajes y dinámicas para abordar de manera transversal y reflexiva los siguientes contenidos: • Presentación de la estrategia PARE el VPH. • ¿Qué es el Virus del Papiloma Humano (VPH)? • Formas de transmisión y mecanismos de prevención. • Enfermedades asociadas al VPH. • Importancia de la vacunación contra el VPH. • Seguridad y eficacia de la vacuna. • Mitos y realidades sobre el VPH y su vacunación. • Importancia de la prevención, la toma de decisiones informada y el autocuidado. • Mensajes clave y movilizadores que promuevan la aceptación y la cobertura de la vacunación en niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años. El contenido conceptual se adaptará en un guion dramático e interactivo que combine recursos teatrales (actuación, música, escenografía e interacción directa con el público) y en la producción de material audiovisual (registros, cápsulas de video y memorias digitales de las funciones y estrategias desarrolladas), destinado a su difusión y replicación en medios de comunicación, redes sociales y canales digitales institucionales. se deberá disponer de los insumos, materiales, equipos y demás elementos necesarios para la adecuada preparación, montaje y presentación de la obra teatral educativa, de acuerdo con las características y requerimientos de la actividad.		

	se deberá garantizar la logística integral necesaria para el desarrollo de la obra teatral educativa, incluyendo la coordinación de espacios, movilización, disposición de recursos, apoyo operativo y demás actividades requeridas para su adecuada ejecución en los escenarios programados, promoviendo la participación de la población convocada y el cumplimiento de los objetivos de la estrategia PARE el VPH. Talento humano requerido y funciones: garantizar la presencia de: • Profesional del área de la salud con formación y experiencia en Virus del Papiloma Humano (VPH), prevención y vacunación, encargado de brindar la orientación técnica y científica para la elaboración, revisión y validación de los contenidos del guion teatral y el material pedagógico. • Director(a) o Licenciado(a) en Artes Escénicas / Teatro, con experiencia en dramaturgia, dirección actoral y/o montaje de obras pedagógicas o de trasformación social dirigidas a público infantil y juvenil, encargado de la creación del guion, la producción escénica y la itinerancia de la obra. • Elenco actoral / Artistas escénicos, con formación y/o experiencia en actuación, expresión corporal y técnicas de interacción con público, encargados del montaje y la puesta en escena de la obra de teatro. • Profesional o técnico en producción audiovisual, con experiencia en registro, grabación, edición y posproducción de material audiovisual para medios digitales, redes sociales y plataformas institucionales. Productos esperados:		

	• Dramaturgia y guion técnico-pedagógico: Documento final del guion teatral que incluya el libreto, la descripción de personajes, la propuesta pedagógica y la estructura de escenas, validado previamente en sus contenidos de salud pública sobre el VPH. • Ejecución y puesta en escena de la obra de teatro: Realización e itinerancia de las funciones teatrales presenciales dirigidas a niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años de los centros de formación integral previamente convocados, se deberá incluir escenografía, utilería, vestuario, sonido y elenco actoral. • Material audiovisual de la estrategia teatral: Piezas en formato de video (resúmenes ejecutivos, cápsulas informativas y memorias de las funciones e interacciones con el público) correspondientes a las actividades desarrolladas. Los contenidos deberán entregarse en calidad mínima Full HD (1920 x 1080 píxeles), en formatos compatibles con su publicación, con adecuada calidad de imagen y sonido, aptos para su difusión y replicación en medios de comunicación y redes sociales. • Registro fotográfico de la actividad escénica: Galería de fotografías en alta resolución que documente el desarrollo de las funciones, la participación del público y los momentos clave de la obra, con calidad suficiente para su utilización en medios digitales y piezas de comunicación institucional. • Entrega de archivos finales y másteres editables: Archivos digitales finales y proyectos editables del material audiovisual y fotográfico, incluyendo los insumos requeridos para su posterior reproducción, edición, publicación y utilización institucional. • Aprobación de contenidos: Todos los guiones, libretos, propuestas		

	escénicas, escaletas y productos audiovisuales deberán contar con la revisión y aprobación previa del equipo técnico y del área de Comunicaciones de la Secretaría Municipal de Salud antes de su presentación pública, difusión o reproducción. Resultados esperados: • Fortalecimiento del conocimiento: Fortalecer el conocimiento de niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años pertenecientes a los centros de formación integral sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH), su prevención y vacunación, a través de la puesta en escena de una obra de teatro pedagógica e interactiva. • Apropiación de información científica: Brindar información clara, dinámicas pedagógicas y contenido basado en evidencia científica sobre el VPH y la importancia de la vacunación, adaptados al lenguaje y códigos culturales de la población objetivo a través del recurso escénico. • Promoción de la vacunación: Promover la aceptación de la vacunación contra el VPH desmitificando creencias e hitos en torno al virus mediante estrategias teatrales, narrativas juveniles y espacios de interacción directa con el público. • Visibilización de la estrategia institucional: Visibilizar y apoyar la difusión de las acciones desarrolladas por la Secretaría Municipal de Salud en el marco de la estrategia PARE el VPH mediante la itinerancia de la propuesta artística en los entornos educativos y comunitarios. • Generación de memoria e insumos audiovisuales: Generar material audiovisual y fotográfico de alta calidad sobre la puesta en escena e interacciones desarrolladas, que pueda ser		

	utilizado por la entidad para la información, educación, comunicación y replicación permanente de los mensajes clave en canales digitales institucionales. Logística: Se deberá garantizar toda la logística necesaria para la presentación de la obra teatral, incluyendo la gestión y adecuación del espacio físico, previamente concertado con el supervisor. Asimismo, asegurar la convocatoria y participación de un mínimo de setenta (70) espectadores. La obra tendrá una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos.		
2	Estrategia de formación "Embajadores PARE el VPH" Población objetivo: Niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral priorizados del municipio de Pasto. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante actividades participativas de sensibilización que combinen educación en salud, creatividad y comunicación digital, buscando que los participantes sean protagonistas en la difusión de mensajes sobre la prevención del VPH. Durante la jornada se conformará el grupo de "Embajadores PARE el VPH", integrado por diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados entre los participantes de los centros de formación integral. La selección se realizará teniendo en cuenta su participación activa durante las jornadas educativas, interés, compromiso y evidencia de habilidades de liderazgo. Los embajadores recibirán herramientas y orientación para diseñar y difundir mensajes educativos sobre el VPH y la vacunación, dirigidos a sus compañeros, familias y comunidad, promoviendo la réplica de los	Talleres Embajadores del VPH	10.200.000,00

	conocimientos adquiridos y fortaleciendo su participación como multiplicadores de información. Como parte de la estrategia, los niños, niñas y adolescentes participantes desarrollarán productos comunicativos utilizando lenguajes y plataformas cercanas a su realidad, fortaleciendo la apropiación del mensaje y promoviendo una cultura de prevención. Implementación de acciones y disposición de elementos que motiven la asistencia, permanencia y participación activa de los asistentes durante la actividad, de acuerdo con la duración, programación y número de participantes establecidos. Jornada: Se desarrollará de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal y se ejecutará en centros de formación integral previamente priorizados y designados por el supervisor del convenio, con una duración de una (1) hora y treinta (30) minutos por jornada. Cada jornada deberá garantizar el desarrollo integral de las actividades previstas, así como la adecuada participación de los asistentes y la recepción, comprensión y apropiación de la información brindada sobre el VPH y la vacunación. Actividades a Desarrollar durante la Jornada: • Sensibilización dirigida a los niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral priorizados del municipio de Pasto. • Conformación del grupo Embajadores PARE el VPH. • Creación de videos cortos tipo TikTok, Reels o Shorts con mensajes sobre la prevención del VPH y la importancia de la vacunación.		

	• Elaboración de piezas gráficas digitales (afiches, infografías, memes educativos y publicaciones para redes sociales). • Concurso institucional al video o campaña digital con mayor impacto, creatividad e interacción (reacciones, comentarios o alcance dentro de la comunidad educativa). • Elaboración de retos o campañas con hashtag de los centros de formación integral, por ejemplo #PAREelVPHPasto o #YoMeVacunoContraElVPH. • Grabación de testimonios de niños, niñas y adolescentes participantes, docentes, formadores o padres de familia promoviendo la vacunación. • Actividades de réplica lideradas por los niños, niñas y adolescentes participantes y formadores de los centros de formación integral, mediante espacios lúdicos, artísticos, deportivos y educativos orientados a promover la importancia de la vacunación contra el VPH • Socialización de los productos elaborados en las redes sociales institucionales y canales oficiales de la Secretaría Municipal de Salud, previa autorización correspondiente. • Incentivo simbólico a los grupos o centros de formación integral que demuestren mayor participación, compromiso y aporte al desarrollo de la estrategia PARE el VPH, como mecanismo para motivar la participación activa y fortalecer el interés de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes de los centros de formación integral en las actividades educativas. Lugar de desarrollo: Centros de formación integral, priorizados por la Secretaría Municipal de Salud del municipio de Pasto y espacios virtuales institucionales (redes		

	sociales y plataformas digitales autorizadas para la difusión de las campañas educativas). Logística: para el desarrollo de las actividades propuesta • Disponer de los materiales, insumos, equipos, elementos de identificación, recursos audiovisuales, apoyos técnicos y demás requerimientos necesarios para la adecuada ejecución de las jornadas y actividades previstas en la estrategia PARE el VPH, de acuerdo con las características y necesidades de cada actividad. • Asimismo, deberá garantizar la logística integral, incluyendo el transporte del personal y los materiales, la adecuación de los espacios, los recursos para la motivación y participación de los asistentes, los elementos de ambientación y divulgación, el registro fotográfico y audiovisual de las actividades. Los diseños, contenidos y elementos institucionales deberán contar con la revisión y aprobación previa de la Secretaría Municipal de Salud. • Kit educativo para los participantes: entregar kits educativos a los niños, niñas y adolescentes participantes en cada una de las jornadas desarrolladas en los centros de formación integral priorizados, en cantidad suficiente de acuerdo con el número de asistentes y las actividades programadas. • Los kits estarán conformados por materiales pedagógicos, didácticos, de papelería, piezas comunicativas y demás elementos necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades educativas y promover el conocimiento sobre el VPH y la importancia de la vacunación. • Los elementos deberán ser		

	adecuados para su uso, contar con contenidos alusivos a la estrategia PARE el VPH y cumplir con los lineamientos institucionales previamente aprobados por la Secretaría Municipal de Salud. • disponer, materiales de reconocimiento y elementos distintivos necesarios para promover la participación, creatividad y compromiso de los niños, niñas y adolescentes en las actividades, concursos y campañas desarrolladas en el marco de la estrategia PARE el VPH. • garantizar un material especial de reconocimiento para los diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados como "Embajadores PARE el VPH", destinado a fortalecer su participación y reconocimiento dentro de la estrategia. Talento humano: garantizar la presencia de: • Profesional del área de la salud: Brindar orientación técnica y científica sobre el VPH, la vacunación y su importancia en la prevención de enfermedades, así como apoyar el desarrollo de los contenidos educativos de la actividad. • Profesional en educación, pedagogía o ciencias sociales: Apoyar la planeación y aplicación de la metodología pedagógica, promoviendo la comprensión de los mensajes, la participación activa y la interacción de los niños, niñas y adolescentes durante la obra y las actividades complementarias. • Profesional en comunicación social, diseño gráfico, producción audiovisual o comunicación digital: Apoyar el registro fotográfico y audiovisual de la actividad, así como la elaboración de contenidos comunicativos que contribuyan a la difusión de la estrategia PARE el VPH. • Personal de apoyo logístico:		

	Apoyar la organización, montaje y desarrollo de la jornada, la coordinación de los participantes y la realización de actividades lúdicas, concursos, talleres y dinámicas que incentiven la participación de los niños, niñas y adolescentes. Productos esperados • Conformación del grupo de "Embajadores PARE el VPH", integrado por diez (10) niños, niñas y adolescentes seleccionados entre los participantes de los centros de formación integral priorizados, teniendo en cuenta su participación activa, compromiso, interés y evidencia de liderazgo durante las jornadas educativas. Los seleccionados recibirán orientación y herramientas para promover y difundir mensajes relacionados con la prevención del VPH y la vacunación entre sus compañeros, familias y comunidad. • Desarrollo de jornadas de formación y sensibilización. • Producción de campañas educativas elaboradas por los niños, niñas y adolescentes participantes de los centros de formación integral. • Videos cortos tipo Reels, TikTok o Shorts con mensajes sobre la prevención del VPH y la importancia de la vacunación. • Elaboración de piezas gráficas digitales (afiches, infografías, memes educativos y material para redes sociales). • Desarrollo de concursos de creatividad y comunicación en los centros de formación integral, orientados a promover la importancia de la vacunación contra el VPH. • Difusión de contenidos educativos a través de los canales institucionales autorizados. • Banco de material audiovisual y comunicativo para uso de la Secretaría Municipal de Salud.		

	• Registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas. • Informe final con evidencias, listado de asistencia, enlaces de publicaciones, alcance de las campañas y resultados obtenidos. Resultados esperados • Incremento del conocimiento de los niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral sobre el Virus del Papiloma Humano, la vacunación y la prevención del cáncer asociado al VPH. • Formación de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral como Embajadores PARE el VPH y líderes en promoción de la salud dentro de su comunidad. • Fortalecimiento de las competencias comunicativas y del liderazgo juvenil para la promoción de estilos de vida saludables. • Mayor participación de niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral, docentes, formadores y familias en las acciones de promoción de la vacunación. • Incremento de la difusión de mensajes preventivos mediante campañas digitales lideradas por los niños, niñas y adolescentes de los centros de formación integral. • Fortalecimiento del posicionamiento de la estrategia PARE el VPH en los centros de formación integral del municipio de Pasto. • Generación de contenidos educativos innovadores que favorezcan la apropiación social del conocimiento y la aceptación de la vacunación contra el VPH. • Contribución al mejoramiento de la aceptación de la vacuna contra el VPH y al fortalecimiento de las acciones de prevención del cáncer asociado a este virus.		
3	Escuela de docentes y formadores “Aliados en la estrategia PARE el	Talleres con formadores	14.742.951,48

	VPH" Población objetivo: Formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación en los centros de formación integral priorizados. Metodología: La estrategia se desarrollará mediante jornadas participativas, orientadas por el proveedor en las cuales se abordarán contenidos científicos y herramientas pedagógicas para fortalecer el rol de los formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación como promotores de la prevención del VPH, para esta actividad se deberá garantizar la participación de mínimo veinte (20) personas representantes de los centros de formación integral . Durante las sesiones se tratarán, entre otros, los siguientes temas: • Generalidades del Virus del Papiloma Humano (VPH). • Enfermedades asociadas al VPH. • Vacunación como estrategia de prevención. • Mitos y realidades sobre la vacuna. • Estrategias para comunicar el tema con niños, niñas, adolescentes y padres de familia de los centros de formación integral. • Herramientas pedagógicas para apoyar la implementación de la estrategia PARE el VPH en los diferentes espacios de formación y escenarios de participación de los centros de formación integral. Las jornadas incluirán espacios de diálogo, resolución de inquietudes y entrega de material educativo para facilitar la réplica de los mensajes preventivos en el aula. Duración: Se desarrollará con una		

	duración de cuarenta (40) minutos por jornada, dirigidas a formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación. Lugar de desarrollo: Las actividades se desarrollarán en un lugar previamente acordado con el supervisor del convenio el cual deberá ser dispuesto por parte de la ESAL. El espacio seleccionado deberá contar con condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, comodidad y capacidad, de acuerdo con las características y necesidades de la población objetivo y con los requerimientos para el adecuado desarrollo de las actividades. Talento humano: • Profesional del área de la salud: Brindar orientación técnica y científica sobre el VPH, sus formas de prevención y la importancia de la vacunación, así como resolver las inquietudes de los participantes, y conocimientos para el desarrollo de los contenidos relacionados con vacunación contra el VPH, acceso a servicios de salud y acciones de promoción y prevención • Profesional en educación o pedagogía: Diseñar y desarrollar metodologías participativas y herramientas pedagógicas que faciliten la apropiación de los conocimientos y fortalezcan las capacidades de los formadores para promover la prevención del VPH. • Profesional en comunicación: Apoyar la elaboración y socialización de mensajes y materiales comunicativos que faciliten la transmisión de información clara y adecuada sobre el VPH y la vacunación en los centros de formación integral. • Personal logístico: Apoyar la organización, coordinación y		

	desarrollo de las jornadas, incluyendo la disposición de espacios, materiales y demás recursos necesarios para garantizar la participación y el adecuado desarrollo de la actividad. Material de apoyo y logística: La ESAL deberá garantizar, bajo su responsabilidad, la totalidad de los materiales, insumos, equipos, recursos pedagógicos, elementos logísticos y demás requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las jornadas participativas, de acuerdo con las actividades programadas y previa aprobación del supervisor del convenio. • Transporte del equipo: Traslado del personal requerido para el desarrollo de las jornadas. • Transporte de materiales: Traslado de los materiales, insumos y equipos necesarios. • Logística integral: Disposición de espacios, mobiliario, equipos y demás recursos necesarios para las actividades. • Estrategias de motivación y participación: Implementación de acciones que promuevan la asistencia y participación activa de los formadores y demás participantes. • Identificación de los participantes: Entrega de elementos de identificación para los asistentes, de acuerdo con los lineamientos institucionales. • Pendones: Entrega y ubicación de elementos de divulgación alusivos a la estrategia PARE el VPH. • Mesa de registro: Disposición de los elementos necesarios para el registro y control de asistencia. • Sonido: Disposición de equipos de sonido cuando se requiera. • Videobeam: Disposición de equipos de proyección para el desarrollo de las actividades. • Computador portátil: Disposición		

	de equipo de cómputo para apoyo a las jornadas. • Pantalla o telón: Disposición de elementos para la proyección de contenidos. • Micrófono: Disposición de equipos de amplificación de voz cuando se requiera. • Extensiones eléctricas: Disposición de elementos de conexión eléctrica necesarios. Productos esperados: • Jornadas de formación dirigida a formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación de los centros de formación integral priorizados. • Entrega de material educativo para apoyo en las actividades. • Registro fotográfico. • Listados de asistencia. • Informe de ejecución con evidencias. Resultados esperados: • Formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación fortalecidos en conocimientos sobre el Virus del Papiloma Humano y la vacunación. • Mayor capacidad institucional para acompañar las estrategias de promoción de la salud en el entorno de formación integral. • Integración de los formadores, instructores, docentes y demás personas responsables de los procesos de formación como aliados de la estrategia PARE el VPH. • Fortalecimiento de la comunicación entre la comunidad en general y la Secretaría Municipal de Salud		
TOTAL			**41.772.951,48**
EJE 3. Desarrollo de capacidades para la vacunación			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	MESA DE INNOVACIÓN EN VACUNACIÓN INFANTIL.	Una mesa de trabajo	20.400.000,00

	DIRIGIDO A: Médicos generales de los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud (atención de primera infancia, infancia y rutas de PyM) que brindan atención a la población infantil en salud en el municipio de Pasto. CAPACITADOR: médico pediatra con experiencia en atención de población pediátrica, enfermedades inmunoprevenibles y vacunación. El profesional deberá contar con conocimientos actualizados en inmunización y en los lineamientos nacionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, así como experiencia en procesos de capacitación, educación o asistencia técnica dirigidos a profesionales o personal de salud. METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa e interactiva, liderada por un pediatra con experiencia en vacunación, que combinará actualización científica y análisis de situaciones reales de la práctica clínica. Se promoverá el intercambio de experiencias, la reflexión y la construcción colectiva de estrategias para fortalecer el liderazgo del talento humano en salud en la recomendación y promoción de la vacunación infantil. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización,		

	comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor para asegurar una alta participación. La convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Pediatría.		
2	ENCUENTRO CIENTÍFICO: LA VACUNACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN A LO LARGO DEL CURSO DE VIDA" DIRIGIDO A: Médicos generales de los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud (atención de juventud adolescencia, adultes y vejez de las rutas de PyM) y médicos especialistas en Medicina Interna del municipio de Pasto, cuyo liderazgo clínico es fundamental para fortalecer la recomendación de la vacunación como estrategia de prevención a lo largo del curso de vida. CAPACITADOR: Médico especialista en Medicina Interna, con experiencia en vacunación e inmunización del adolescente, adulto y adulto mayor, conocimientos actualizados sobre los lineamientos nacionales de vacunación y experiencia en capacitación o educación dirigida a personal de salud. Deberá contar con competencias para comunicar de manera clara y práctica la importancia de la vacunación, integrando aspectos de prevención, seguridad y atención integral durante el curso de vida. METODOLOGÍA: "CADA CONSULTA, UNA OPORTUNIDAD PARA PREVENIR" El encuentro se desarrollará mediante una metodología participativa, y reflexiva, liderada por un médico especialista en Medicina Interna con experiencia en vacunación. Se combinarán la actualización científica, el análisis	Un encuentro científico	20.400.000,00

	de casos clínicos y la reflexión sobre la práctica asistencial, con el fin de generar un cambio de actitud frente a la recomendación de vacunas en adolescentes, adultos y adultos mayores. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Para asegurar una alta participación, la convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación Médica de Medicina Interna.		
3	ENCUENTRO PARA UN DIÁLOGO QUE SALVA VIDAS. DIRIGIDO A: médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia, médicos familiares y demás profesionales de la salud que participan en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP) del municipio de Pasto, incluyendo aquellos que laboran en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, clínicas, hospitales y consultorios particulares. CAPACITADOR: Profesional especialista en Ginecología y Obstetricia o Medicina Materno Fetal, con experiencia y conocimientos en inmunización y vacunación durante el embarazo, atención materno-perinatal y promoción de la vacunación. Deberá contar con experiencia en capacitación o educación dirigida	Un encuentro	20.400.000,00

	a personal de salud y habilidades para abordar casos clínicos, comunicar información de manera clara y fortalecer las competencias relacionadas con la vacunación materna METODOLOGÍA: Se desarrollará mediante una metodología participativa, dinámica y basada en la evidencia científica, diseñada para fortalecer el liderazgo de los médicos de la Ruta Materno Perinatal y ginecólogos en la promoción de la vacunación materna. El encuentro combinará una experiencia de sensibilización, una actualización científica sobre vacunación en gestantes, el análisis de casos clínicos y un espacio de intercambio de experiencias para fortalecer la toma de decisiones y las habilidades de comunicación con las gestantes. Finalmente, los participantes asumirán un compromiso simbólico como Guardianes de Dos Vidas, reafirmando su papel como líderes y multiplicadores de la vacunación materna. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Para asegurar una alta participación, la convocatoria se efectuará a través de un oficio formal remitido a la Asociación		

	Médica de Ginecología y Obstetricia		
4	TALLER DENOMINADO, ESCUELA DE VACUNADORES – CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO CON ÉNFASIS EN VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES, ADULTOS Y GESTANTES DIRIGIDO A: Personal de salud vinculado al PAI municipal, Coordinadores, vacunadores y auxiliares de enfermería (30 personas). CAPACITADOR: Profesional en Enfermería o Medicina con formación certificada en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y experiencia en procesos pedagógicos. METODOLOGÍA: Enfoque teórico–práctico y participativo, orientado al desarrollo de competencias técnicas, actitudinales y operativas en vacunación segura. Mediante sesiones teóricas interactivas sobre normatividad vigente y lineamientos del PAI, talleres prácticos y simulaciones de aplicación de biológicos, vacunación en población adulta adolescente y gestantes, prácticas supervisadas en campo. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de la mesa, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, la entrega de refrigerios para los participantes convocados en las cantidades y condiciones previamente establecidas, así como las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo	Un taller de escuela de vacunadores	40.800.000,00

	lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. Total participantes: 30 personas, Intensidad Horaria: 4 horas. Componentes de formación: Día 1 – Teórico (Fundamentos de vacunación segura) ü Apertura institucional por la Secretaría de Salud de Pasto. ü Módulo 1. Normatividad. ü Módulo 2. Sistemas de información. ü Módulo 3.5 Cadena de Frío. ü Módulo 4. Movilización y comunicación. Día 2 – Teórico ü Módulo 5. Vigilancia en salud Pública. ü Módulo 6. Talento Humano y capacitación. ü Módulo 7. Sensibilización y promoción. ü Módulo 8. Organización, coordinación y cooperación Técnica. Día 3 – Teórico ü Módulo 9. Planificación y programación. ü Módulo 10. Vacunación segura. ü Módulo 11. Insumos. ü Módulo 12. Evaluación. Día 4 – Práctico ü Práctica en centros de salud o IPS vacunadoras. ü Preparación de biológicos. ü Técnicas de aplicación intramuscular, subcutánea e intradérmica. ü Manejo de residuos biosanitarios. ü Evaluación práctica y retroalimentación. ü Evento de certificación.		
TOTAL			**102.000.000,00**
EJE 4. Capacitación comunitaria para la prevención de zoonosis			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**

1	Convocatoria a los participantes a través de Presidentes de Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios: Metodología: Realizar la convocatoria de los participantes con una antelación mínima de ocho (8) días calendario a la fecha programada para el desarrollo de cada taller. La convocatoria deberá efectuarse mediante articulación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes y lideresas comunitarios, autoridades de cabildos indígenas cuando aplique y demás actores comunitarios identificados en el territorio, con el propósito de garantizar una participación amplia, representativa e incluyente. Para el proceso de inscripción, se deberá utilizar un formulario de Google Forms, cuyo contenido y estructura serán suministrados o previamente definidos por la supervisión del convenio. La ESAL será responsable de socializar el enlace de inscripción, orientar a los participantes que requieran apoyo para su diligenciamiento y realizar el seguimiento necesario para alcanzar la meta de participación establecida. Para cada taller se deberá garantizar la participación de treinta (30) personas, procurando la vinculación de diferentes actores del territorio, entre ellos: • presidentes y/o representantes de las Juntas de Acción Comunal. • Líderes y lideresas comunitarios. • Representantes de cabildos indígenas, cuando aplique de acuerdo con las características del territorio intervenido. • Representantes de organizaciones o colectivos comunitarios. • Comunidad en general.	treinta (30) Convocatorias	15.300.000,00

	La convocatoria deberá propender por una participación diversa y representativa del sector intervenido, promoviendo especialmente la vinculación de personas con capacidad de réplica de los conocimientos adquiridos en sus comunidades. Realizar seguimiento al proceso de convocatoria e inscripción y presentar a la supervisión, como soporte de la actividad, el registro de participantes generado a partir del formulario de inscripción, listado de asistencia y demás evidencias que permitan verificar el cumplimiento de la meta establecida. En caso de que, agotadas las estrategias de convocatoria, no se alcance el número previsto de participantes, se deberá informar oportunamente a la supervisión y fortalecer las acciones de convocatoria, dejando evidencia de las gestiones realizadas. Producto/resultado esperado: Participación de veinte (20) personas por taller, con representación de los diferentes actores comunitarios del territorio, debidamente soportada mediante registros de inscripción, asistencia y evidencias de la convocatoria. t		
2	Taller Lúdico Pedagógico: Reconéctate con Pasto – (Nombre del Punto Crítico) Duración: 4 horas distribuidas así: - 8:00 AM - 12m La programación específica de las jornadas será concertada previamente con la supervisión del convenio y con los actores comunitarios correspondientes. Población objetivo: Comunidad en general treinta (30) personas. Metodología: Desarrollar talleres lúdico-pedagógicos denominados "Reconéctate con Pasto", dirigidos	treinta (30) talleres	117.300.000,00

	a la comunidad de los sectores previamente definidos por la Secretaría de Salud Municipal, con el propósito de fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la prevención de las zoonosis, el cuidado de los animales, la protección de la salud humana y el cuidado del ambiente, en el marco del enfoque de Una Sola Salud (One Health). Los talleres deberán desarrollarse mediante una metodología participativa, lúdica, pedagógica y comunitaria, que permita a los participantes reconocer las principales situaciones de riesgo presentes en su territorio y construir colectivamente alternativas de prevención y cuidado. Cada taller estará asociado a un punto crítico previamente identificado por la Secretaría de Salud Municipal, por lo cual los contenidos y ejercicios deberán contextualizarse a las características y problemáticas particulares de cada sector. Cada jornada incluirá espacios de diálogo, preguntas, retroalimentación y compromisos comunitarios, buscando generar cambios sostenibles en los comportamientos y fortalecer el sentido de corresponsabilidad frente al cuidado de la salud y del entorno. Logística: - Recurso humano Para el desarrollo de cada jornada, se deberá disponer como mínimo del siguiente equipo: - Un (1) profesional en Medicina Veterinaria, con formación certificada en Salud Pública o Sanidad Animal y experiencia demostrable en procesos pedagógicos, educativos o comunitarios. - Uno (1) tecnólogo en Promoción		

	de la Salud, con experiencia demostrable en procesos de participación, educación o trabajo comunitario. El personal deberá acreditar su formación y experiencia de acuerdo con los requisitos establecidos en los estudios previos, estudios del sector y demás documentos del proceso de contratación. LOGÍSTICA: Garantizar la logística integral necesaria para el adecuado desarrollo de los talleres, disponiendo de los espacios, mobiliario, equipos, recursos, elementos, apoyos técnicos y demás requerimientos logísticos necesarios, de acuerdo con las características y necesidades de la jornada, además, las condiciones adecuadas de organización, comodidad y seguridad para los asistentes. Todo lo anterior deberá realizarse previa coordinación y aprobación del supervisor. - Espacio y Adecuación • Espacio público o privado previamente concertado, bajo techo y con condiciones adecuadas de seguridad, iluminación, ventilación y accesibilidad. • Capacidad para mínimo treinta (30) personas. •treinta (30) sillas. • Sistema de sonido adecuado para el espacio. • Elementos y materiales requeridos para las actividades lúdico-pedagógicas. • Material de trabajo y apoyo pedagógico para los participantes. • Formatos de asistencia, pretest, postest y evaluación de satisfacción. • Los demás elementos necesarios para garantizar el desarrollo integral de la actividad.		

	-Refrigerios treinta (30)) refrigerios por cada jornada, para un total estimado de novecientos (900) refrigerios, correspondientes a treinta (30) talleres, de acuerdo con la programación definida por la Secretaría de Salud Municipal. GRUPO DE ALIMENTOS CANTIDAD EN GR ALIMENTOS Acompañante 80 - 100 gr Empanada de horno, arepa de queso, almojábana, pan con queso, pastel de queso, pan de bono. Bebida Caliente 200 cc Café, Aromática o Chocolate El desarrollo de la jornada deberá contemplar, como mínimo: • Actividades lúdicas y juegos pedagógicos. • Dinámicas de integración y participación comunitaria. • Ejercicios prácticos relacionados con las situaciones de riesgo identificadas. • Demostraciones y ejercicios de prevención. • Análisis y resolución de situaciones cotidianas. • Identificación participativa de factores de riesgo presentes en el territorio. • Espacios de diálogo, preguntas y retroalimentación. • Construcción colectiva de compromisos y alternativas de prevención. • Aplicación de pretest y postest para valorar los conocimientos adquiridos. • Evaluación de satisfacción de los participantes. - Componentes de formación: Apertura institucional por parte de la Secretaría de Salud de Pasto. ü BLOQUE TEMÁTICO 1. Una Sola Salud y prevención de zoonosis - Concepto de zoonosis. - Principales zoonosis de importancia en salud pública. - Interrelación entre salud humana,		

	salud animal y salud ambiental: enfoque Una Sola Salud (One Health). - Cuidado y tenencia responsable de animales. - Responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención de zoonosis. ü BLOQUE TEMÁTICO 2. Prevención de factores de riesgo - Identificación y prevención de factores ambientales que favorecen la presencia de roedores, insectos y otros animales transmisores de enfermedades. - Medidas de prevención frente a mordeduras y agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia. - Importancia de la vacunación antirrábica de perros y gatos. - Resultados Esperados ü Socialización de resultados a través de informe final con evidencias fotográficas, listados de asistencia, Pre Test y Post Test, evaluación de satisfacción y resumen de logros alcanzados. Al finalizar cada taller se realizará entrega de kit apunta directamente a los focos principales de zoonosis en entornos urbanos y rurales (parásitos y manejo de excretas). * Bolsas biodegradables para excrementos: Clave para concientizar sobre el ciclo de parásitos como Toxocara o Giardia. * Jabón antibacterial pequeño o alcohol glicerinado: Refuerza el mensaje de que el lavado de manos post-contacto con animales es la barrera número uno contra la zoonosis. * Folleto informativo compacto: Con el calendario de vacunación antirrábica de la Alcaldía de Pasto, síntomas clave y la ruta para reportar mordeduras.		
3	Impresión de Cartillas UNA SOLA SALUD: impresa a dos tintas, tamaño 14 x 22 cm cerrada 6 páginas	(1.000) mil cartillas	5.100.000,00

	impresas a dos lados incluidas caratulas, cosidas al caballete en papel bon de 75 gr. Las cartillas serán entregadas al finalizar el segundo bloque. El diseño de las cartillas será suministrado por la Secretaria de Salud Municipal.		
4	Proyecto Final: Acción Significativa - Mural One Health Metodología: Una vez finalizado el taller y adquiridos los conocimientos relacionados con la temática desarrollada, se realizará una acción significativa en cada punto intervenido, orientada a fortalecer el sentido de pertenencia, la apropiación del territorio y el compromiso de la comunidad con el cuidado de la ciudad y de su entorno, bajo el enfoque One Health (Una Salud). La acción consistirá en la elaboración colectiva de las ideas, mensajes, conceptos o compromisos construidos por los participantes durante el taller "Reconéctate con Pasto", los cuales serán recopilados y organizados para posteriormente ser plasmados en un cartel informativo en acrílico, que será instalado en el lugar previamente concertado con la comunidad. El contenido del cartel deberá reflejar las ideas y aportes propios del grupo de trabajo, haciendo alusión a la pertenencia a Pasto, el cuidado del territorio, la convivencia responsable y la interrelación entre la salud humana, la salud animal y la salud ambiental, de acuerdo con el enfoque One Health. Especificaciones técnicas mínimas del cartel La ESAL deberá diseñar, imprimir, transportar e instalar un (1) cartel por cada punto intervenido, de acuerdo con las siguientes características mínimas: • Dimensiones aproximadas: 1,00 m	treinta (30)	45.900.000,00

	x 1,00 m. • Material: lámina de acrílico, con espesor aproximado de 3 mm a 5 mm, apto para instalación en espacios interiores o exteriores según las condiciones del lugar. • Impresión: impresión directa sobre el acrílico o sistema de impresión que garantice adecuada adherencia, legibilidad y resistencia al uso y a las condiciones ambientales. • Diseño: el contenido gráfico deberá construirse a partir de las ideas, mensajes y propuestas generadas por los participantes durante el taller, evitando imponer un diseño previamente establecido que desconozca los aportes de la comunidad. • Contenido: deberá incorporar elementos alusivos a "Reconéctate con Pasto", sentido de pertenencia, cuidado del entorno y enfoque One Health, integrando de manera visible los aportes del grupo. • Calidad de impresión: alta resolución, textos legibles y adecuada composición gráfica. • Resistencia: los materiales y sistema de impresión deberán ser adecuados para garantizar su durabilidad y conservación durante su exposición a las condiciones propias del lugar de instalación. • Terminación: bordes adecuadamente terminados, sin elementos cortantes o que representen riesgo para los usuarios. • Instalación: deberá incluir los elementos necesarios para su fijación segura al sitio previamente concertado. • Lugar de instalación: será definido previamente con la Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios o la autoridad/actor responsable del espacio, atendiendo las condiciones de seguridad, visibilidad y pertinencia del sitio. Presentar previamente una		

	propuesta de diseño para aprobación de la supervisión, elaborada con base en los contenidos construidos durante cada taller. Una vez aprobado el diseño, procederá con la producción e instalación del cartel.		
TOTAL			**183.600.000,00**
EJE 5. Salud menstrual – "Cuidado de la Salud en el territorio"			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Ejecutar nueve (9) encuentros de fortalecimiento de la salud a través del intercambio de saberes y el acompañamiento comunitario que permita la conformación de una red del cuidado de la salud sexual, dirigido a un (1) grupo denominado redes vivas conformado por mujeres de la zona rural del corregimiento de Catambuco, garantizando la participación mínima cincuenta (50) mujeres en el proceso formativo y la representación de una muestra significativa que conforme la red, donde se contemplen metodologías participativas con enfoque diferencial y territorial fortaleciendo el entorno comunitario JORNADA: Se realizara en el corregimiento Catambuco CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador Un (1) Profesional de educación	9 encuentros	27.540.000,00
2	Ejecutar dieciocho (18) encuentros de educación y comunicación para la salud, dirigido a un (1) grupo nuevo de mujeres rurales, garantizando la participación mínima cincuenta (50) personas, para la formación e intercambio de saberes y acompañamiento comunitario para conformar (1) una red de cuidado de promoción de los derechos sexuales y reproductivos: donde se aborden las diez temáticas priorizadas, las cuales se incluirán en un (1) producto comunicacional denominado Cartilla del cuidado	18 encuentros	55.080.000,00

	de la salud menstrual y en segundo momento se trabaje igual que el grupo de redes vías con las temáticas para fortalecimiento; garantizando la ejecución de una acción significativa fortaleciendo el entorno comunitario, CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador (2 meses) Un (1) Profesional de educación		
3	Desarrollar (6) acciones informativas sobre rutas de atención de los diferentes tipos de violencias, el cuidado de la salud menstrual y garantía de los DSDR , dirigida a doscientos(200) participantes de la comunidad en general, en articulación con las IPS del municipio para la aplicación de pruebas rápidas de sífilis y VIH y tamizajes de acuerdo a necesidades identificadas o factores de riesgo, asegurando la disponibilidad de los insumos y materiales requeridos en los 2 territorios priorizados, garantizando los ajustes razonables y apoyos necesarios para asegurar la participación efectiva de las asistentes. ORNADA: Se realizará en el corregimiento Catambuco y Obonuco CAPACITADOR: Un (1) Profesional de medicina Un (1) Profesional de enfermería Un (1) Profesional de psicología Un (1) Diseñador (2 meses) Un (1) Profesional de educación	6 acciones informativas	29.042.836,30
TOTAL			**111.662.836,30**
EJE 6. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y el control de la tuberculosis			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Fase 1. Planeación, coordinación y organización: Comprende la planeación y coordinación con la Secretaría Municipal de Salud, definición del cronograma, convocatoria y confirmación de los participantes, coordinación del equipo profesional responsable del	1	10.200.000,00

	componente técnico y académico, y organización del espacio físico y de las condiciones técnicas y logísticas requeridas para el desarrollo de las jornadas, de acuerdo con el Anexo Técnico que incluye las siguientes actividades: • Planeación y coordinación de las jornadas • Convocatoria y confirmación del talento humano • Coordinación del equipo profesional experto Organización del espacio físico y condiciones técnicas. Producto esperado Plan de trabajo y cronograma coordinados, convocatoria y confirmación de participantes, y organización de las condiciones técnicas y logísticas para las jornadas.		
2	Fase 2. Desarrollo de las jornadas de capacitación y actualización técnica: Comprende la realización de las jornadas dirigidas a médicos y profesionales de enfermería de las IPS del municipio de Pasto, incluyendo el desarrollo de los contenidos técnicos sobre identificación, tamizaje, diagnóstico, interpretación de pruebas diagnósticas y moleculares, clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, así como ejercicios prácticos, análisis de casos clínicos, aplicación de pretest y postest y demás actividades académicas previstas en del Anexo Técnico, de acuerdo con el Anexo Técnico e incluye las siguientes actividades: • Jornada 1. Actualización en identificación, tamizaje y diagnóstico de tuberculosis • Jornada 2. Actualización en clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de tuberculosis • Ejercicios prácticos y análisis de casos clínicos	1	51.000.000,00

	• Evaluación de conocimientos mediante pretest y postest. Enfoque metodológico: Las jornadas combinarán actualización técnica, revisión de procedimientos, análisis aplicado de casos y evaluación de conocimientos, procurando que los contenidos contribuyan al fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las IPS para la identificación, atención, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis. Producto esperado: Jornadas de capacitación y actualización técnica desarrolladas, con materiales de estudio, ejercicios prácticos y resultados de las evaluaciones de conocimientos.		
3	Fase 3. Registro, sistematización y cierre: Comprende la consolidación de los resultados de las evaluaciones, registros de asistencia, registro fotográfico, entrega de material técnico y de estudio, elaboración y entrega de constancias de participación, organización de las evidencias de ejecución, elaboración y entrega del informe final técnico y presentación de los productos y soportes para revisión y aprobación de la supervisión, de acuerdo con el numeral 5.2.3 del Anexo Técnico e incluye las siguientes actividades: • Aplicación y consolidación de resultados del pretest y postest. • Registro y consolidación de asistencia. • Registro fotográfico de las jornadas. • Entrega de material técnico y de estudio. • Entrega de constancias de participación. • Consolidación y organización de evidencias de ejecución. • Elaboración y entrega del informe final técnico. • Revisión y aprobación de productos y soportes. Productos esperados: Informe	1	15.300.000,00

	técnico final; registros de asistencia; resultados consolidados de pretest y postest; registro fotográfico; material técnico y de estudio entregado; constancias de participación; y expediente organizado de evidencias de ejecución. Resultados esperados: Fortalecimiento de las capacidades técnicas de médicos y profesionales de enfermería de las IPS participantes en la identificación, tamizaje, diagnóstico, clasificación, tratamiento, seguimiento y vigilancia de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.		
TOTAL			**76.500.000,00**
EJE 7. Estrategia Entornos Ciudades Entornos Ruralidades Saludables (CERS) – Atención Primaria en Salud con enfoque de salud mental			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	FASE 1. Caracterización integral y sociodemográfica en Salud Mental con enfoque participativo. • Aplicar los instrumentos de diagnóstico y levantamiento de información (incluidos los resultados del Sistema de Información Geográfico Participativo y la cartografía social). • Entrega de un documento con los resultados de la priorización participativa de necesidades.	1	9.180.000,00
2	FASE 2. Promoción de la salud mental e intervención sobre determinantes sociales • Formular e implementar un plan de capacidades acorde a las problemáticas priorizadas e identificadas en coordinación con secretaria de Salud y Comunidad educativa. • Desarrollar una estrategia comunicacional con entregables mensuales en los sectores priorizadas con participación de la comunidad educativa • Realizar un evento de socialización y generar acuerdos intersectoriales para la afectación de los determinantes sociales acorde a las necesidades identificadas en la fase uno.	1	30.600.000,00

	• Desarrollar un cronograma de actividades estratégicas intersectoriales para la afectación de los determinantes sociales acorde a los compromisos establecidos en el evento de socialización. Haciendo énfasis en las necesidades identificadas a nivel municipal como zonas seguras, promoción de hábitos y estilos de vida saludable para prevención de factores de riesgo de enfermedades crónicas y salud mental		
3	FASE 3. Detección temprana y gestión del riesgo individual • Realizar un taller de socialización de la caracterización obtenida en la fase uno y generación de acuerdos para atención del riesgo individual con actores del SGSSS incluidos las EAPB/EPS y su red de Prestación de Servicios de Salud, así como con Pasto Salud ESE teniendo en cuenta una ruta interna de atención en el marco del piloto. • Implementar un plan de desarrollo de capacidades para el talento humano en salud focalizado acorde a los compromisos de la reunión inicial con actores del SGSSS que incluya lineamientos, normativas, guías, rutas, código dorado. Puede Valerse estrategias como orientación mediante telesalud y la tele experticia. • Presentar y desarrollar un plan de intervención en las dos localidades focalizadas para identificación temprana de factores de riesgo y señales de alerta, realizar valoración integral de las situaciones identificadas, brindar orientación inicial y acompañamiento oportuno, fortalecer las capacidades familiares para el cuidado y el apoyo emocional, activar rutas institucionales e intersectoriales y/o canalizaciones según el nivel de riesgo identificado, garantizar seguimiento y continuidad del cuidado. Se debe basar además en estrategias de	1	57.184.127,40

	psicoeducación familiar para fortalecer procesos educativos con familias y cuidadores. • Desarrollar al menos dos jornadas en salud en cada una de los sectores que favorezcan la detección temprana a partir de tamizajes y atención profesional coordinada con las EAPB y su red de servicios, academia y sociedades científicas. • Adoptar y/o adaptar un sistema de información de APS que permita identificar las personas, familias atendidas y su caracterización, así como la implementación del plan cuidados primario aplicado según necesidad. • Socializar los resultados obtenidos en este proceso de atención con los actores del SGSSS e instituciones vinculadas durante el proceso.		
TOTAL			**96.964.127,40**
EJE 8. Atención con enfoque diferencial para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIEGD)			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	FASE 1 PLAN DE COMUNICACIONES Y HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS DEL MODELO DE ATENCION OSIEGD Y RUTAS DE ATENCION INEGRAL 1. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones y posicionamiento para una estrategia comunicacional, que permita la difusión del modelo de atención OSIEGD articulado a nivel institucional y comunitario. 2. Desarrollar piezas comunicativas digitales e impresas con contenidos técnicos y pedagógicos pertinentes para su difusión a nivel comunitario e institucional. 3. Producir herramientas de comunicación: infografía de rutas de atención y cartilla ilustrativa sobre los requerimientos para la atención a la población OSIEGD validada previamente por la misma.	1	30.600.000,00
2	FASE DOS: FASE FORMATIVA TEORICA PRACTRICA 1. Desarrollar un foro municipal y/o	1	30.600.000,00

	jornadas académicas para el intercambio de conocimientos y experiencias. 2. Diseñar y desarrollar un proceso formativo teórico-práctico sobre atención integral en salud para población OSIEGD, enfoque de género, derechos, diversidad, barreras de acceso y atención libre de estigma y discriminación para personal asistencial y administrativo de IPS públicas y privadas de nivel primario que incluya ejercicios de aplicación práctica orientados a identificar barreras y oportunidades de mejora en los procesos de atención. 3. Desarrollar talleres prácticos mediante análisis de casos y situaciones relacionadas con la atención en salud dirigido a EAPB/EPS del municipio. 4. Aplicar un instrumento de evaluación antes y después de las acciones formativas para establecer cambios en conocimientos y apropiación. 5. Consolidar un documento que permita Sistematizar los resultados del proceso formativo y formular recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades.		
3	FASE TRES: COMITE OSIEGD 1. Documentar y/o presentar una herramienta que permita realizar la identificación y caracterización de actores institucionales, académicos, comunitarios e intersectoriales estratégicos para el posicionamiento del modelo. 2. Conformar o fortalecer una red municipal de referentes institucionales y actores estratégicos. 3. Identificar y conformar un grupo con la comunidad para facilitar el intercambio periódico de experiencias y herramientas que promuevan el modelo de atención en salud para la población con OSIEGD y a futuro conformar la veeduría del modelo.	1	17.850.000,00

4	FASE CUATRO: CONSTRUCCION DE DOCUMENTO OSIEGD 1. Realizar un encuentro de cierre para socializar resultados, aprendizajes y recomendaciones con todos los actores sociales involucrados. 2. Generar un mecanismo para realizar la transferencia organizada de productos, herramientas, bases documentales y recomendaciones a la Secretaría de Salud Municipal. 3. Realizar y socializar un informe y análisis de los instrumentos institucionales relacionados con atención, participación, rutas, protocolos y enfoque diferencial. 4. Diseñar y organizar un repositorio de herramientas técnicas, normativas, pedagógicas y buenas prácticas relacionadas con el modelo. 5. Construir un banco de experiencias institucionales y comunitarias que evidencien aprendizajes y avances. 6. Entregar un documento que dé cuenta de las experiencias, resultados y lecciones aprendidas derivadas del proceso.	1	10.200.000,00
5	FASE CINCO: MESAS DE DIALOGO 1. Realizar mesas de diálogo con organizaciones y colectivos de población OSIEGD para identificar necesidades, barreras y propuestas que lleven a mejorar la atención en salud para la población OSIEGD. 2. Desarrollar encuentros comunitarios orientados al reconocimiento de derechos y a la identificación de oportunidades de mejora en la atención utilizando ejercicios participativos para identificar barreras de acceso y construir propuestas de solución. 3. Facilitar espacios de intercambio entre comunidad, academia, Secretaría de Salud, IPS, EAPB y otros actores competentes. 4. Realizar uno (1) taller para el desarrollo de capacidades de liderazgo y participación social	1	25.500.000,00

	relacionadas con el derecho a la salud con los grupos OSIEGD		
6	FASE SEIS INFORME FINAL 13. Generar un mecanismo para realizar la transferencia organizada de productos, herramientas, bases documentales y recomendaciones a la Secretaría de Salud Municipal. 14. Realizar y socializar un informe y análisis de los instrumentos institucionales relacionados con atención, participación, rutas, protocolos y enfoque diferencial. 15. Diseñar y organizar un repositorio de herramientas técnicas, normativas, pedagógicas y buenas prácticas relacionadas con el modelo. 16. Construir un banco de experiencias institucionales y comunitarias que evidencien aprendizajes y avances. 17. Entregar un documento que de cuenta de las experiencias, resultados y lecciones aprendidas derivadas del proceso. 22. Entregar una propuesta de aplicación y seguimiento con indicadores a implementar para el modelo: proceso, resultado, impacto. 23. Formular un plan de continuidad y sostenibilidad con acciones prioritarias para el municipio. En todas las fases se deberá mantener coordinación con la Secretaría Municipal de Salud de Pasto y aplicar sus orientaciones para la revisión y aprobación de contenidos y productos. La ejecución deberá documentarse mediante soportes verificables y organizarse de forma que permita el seguimiento técnico y la evaluación de los resultados.	1	10.200.000,00
TOTAL			**124.950.000,00**
EJE 9. Línea Amiga en Salud Mental			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	Gestionar la obtención y puesta en funcionamiento de una (1) línea de	1	2.040.000,00

	telecomunicaciones para la atención en salud mental.		
2	Elaborar y presentar un (1) documento que contemple la estructura operativa y funcional de la Línea Amiga, definiendo el flujo de atención desde la recepción de la llamada o contacto virtual hasta la orientación, clasificación del riesgo, activación de rutas y seguimiento. en concertación con la Secretaría Municipal de Salud.	1	6.120.000,00
3	Formular e Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la operación de la Línea Amiga en Salud Mental, que permita registrar y consolidar la atención de los usuarios, casos identificados, clasificación del riesgo, activación de rutas, canalizaciones y seguimiento de los casos durante la ejecución contractual., con una funcionalidad de 24 horas los 7 días de la semana, bajo los lineamientos y orientaciones del ministerio de salud.	1	15.300.000,00
4	Formular y ejecutar un (1) documento que contenga: adaptación y aplicación de las herramientas, procedimientos y flujogramas para la atención de los diferentes casos en salud mental. procesos de orientación psicológica, escucha activa, contención emocional y primeros auxilios psicológicos, valoración inicial del riesgo psicosocial y clasificación del nivel de riesgo, lineamientos establecidos para Código Dorado y demás protocolos definidos por el Ministerio de Salud y la Secretaría Municipal de Salud.	1	6.120.000,00
5	Diseñar un (1) sistema de información que permita registrar atenciones relacionadas con: conducta suicida, consumo de SPA, violencias, crisis emocionales, trastornos mentales y otras situaciones que afecten la salud mental, que permitan el adecuado proceso de articulación	1	29.580.000,00

	intersectorial e interinstitucional para la atención oportuna de casos.		
6	Ejecutar un (1) procedimiento para activación de las rutas de atención correspondientes de acuerdo con la clasificación del riesgo y situación identificada, así como, las remisiones y canalizaciones requeridas hacia los servicios de salud y demás actores competentes.	1	2.040.000,00
7	Realizar seguimiento telefónico y/o virtual a los casos priorizados y a aquellos clasificados con riesgo medio o alto	1	5.100.000,00
8	Formular y ejecutar un (1) plan de trabajo de articulación con la Secretaría Municipal de Salud, EPS, IPS, Equipos de APS y demás actores de la red territorial.	1	6.120.000,00
9	Desarrollar (4) cuatro encuentros de socialización y fortalecimiento de capacidades, en temas relacionados a: Línea Amiga, su funcionamiento, criterios de atención y mecanismos de canalización, rutas de atención, mecanismos de articulación y procedimientos de activación de rutas al talento humano de los actores vinculados a la red.	4	5.100.000,00
10	Ejecutar (4) cuatro encuentros para el fortalecimiento de los procesos de articulación con EPS, IPS, Equipos de APS, SEM y organismos de protección.	4	5.100.000,00
11	Participar en mesas técnicas y espacios convocados por la Secretaría Municipal de Salud.	1	560.592,00
12	Adaptar y/o adecuar los formatos de registro de las atenciones y los instrumentos de clasificación del riesgo, garantizando el registro completo, oportuno y veraz de las atenciones realizadas.	1	1.020.000,00
13	Consolidar y custodiar la información generada durante la operación de la Línea Amiga, garantizando la confidencialidad y protección de datos personales.	1	1.020.000,00

14	Realizar seguimiento a las variables e indicadores definidos conjuntamente con la Secretaría Municipal de Salud.	1	3.060.000,00
15	Elaborar y presentar uno (1) informe mensual de operación.	1	2.040.000,00
16	Presentar un (1) informe final consolidado de resultados y recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia.	1	2.040.000,00
TOTAL			**92.360.592,00**
VALOR TOTAL PROYECTO			**931.810.507,18**

Valor total: $931.810.507,18.

Novecientos treinta y un millones ochocientos diez mil quinientos siete pesos con dieciocho centavos.

Agradecemos la atención brindada a nuestra propuesta y la oportunidad de poner a su disposición las capacidades de la Fundación Frontera Sur. Quedamos atentos a sus observaciones y a la coordinación necesaria para el desarrollo de las actividades propuestas.

Cordialmente,

DAYANA MARIBEL NASTAR

C.C No. 1.088.596.560 de Cumbal

Representante legal Fundación Frontera Sur

Contactos
Dirección: Cra. 7 N°17-39 Barrio Centro – Cel. 320-7205980
Correo Electrónico : fundafrontsur@hotmail.com